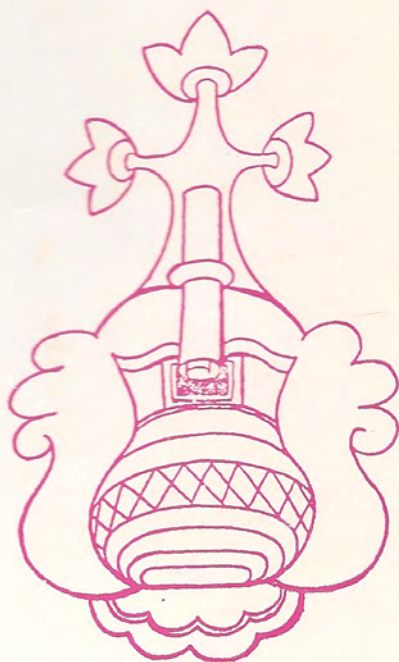
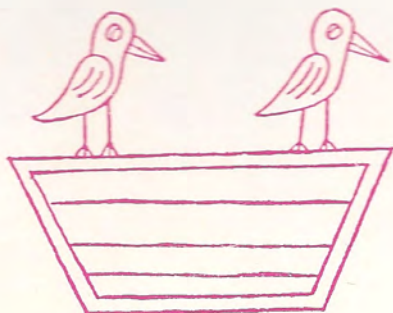
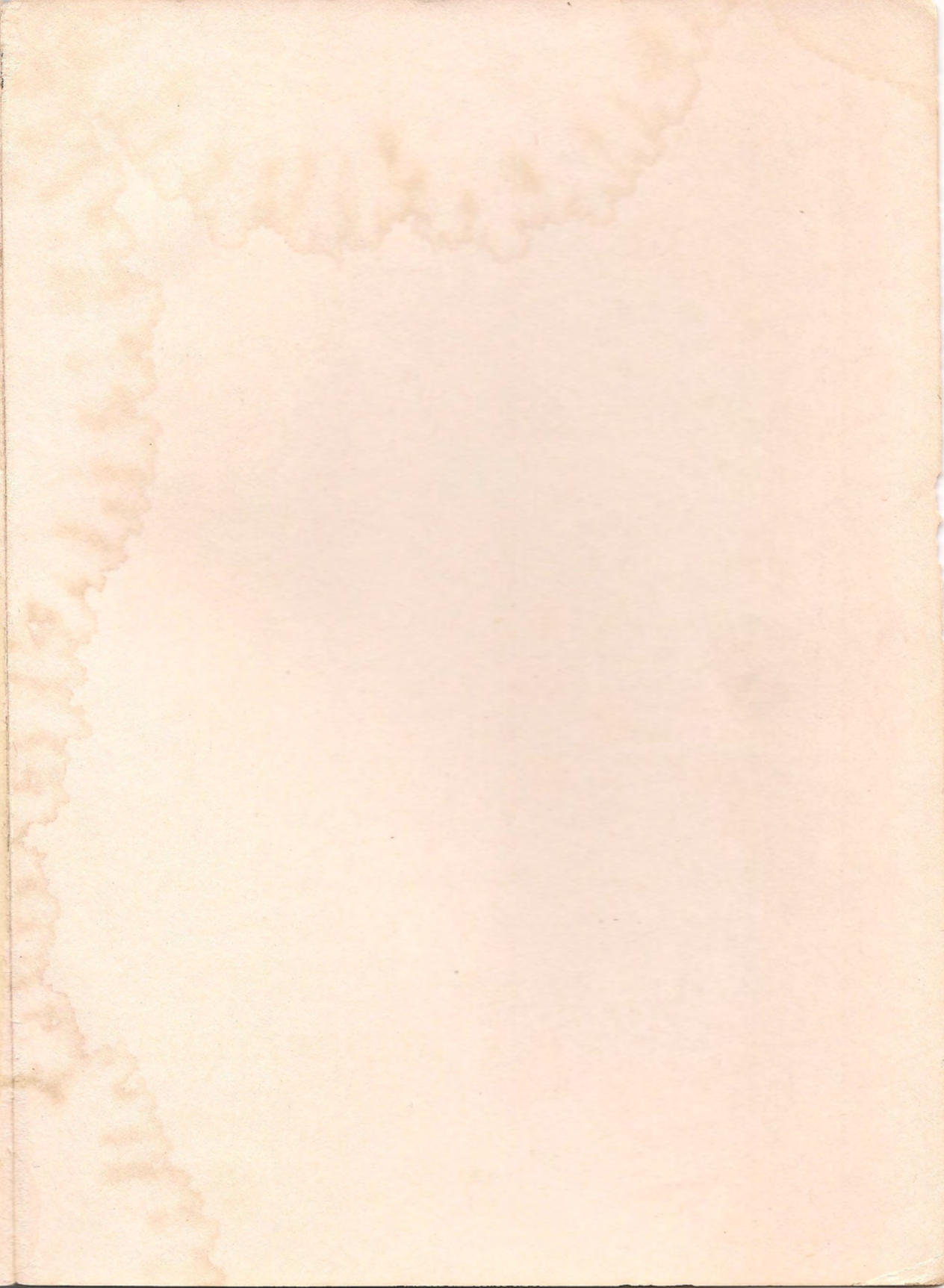


*colmena*

# *universitaria*

61 - 62







*colmena*

# *universitaria*

PUBLICACION TRIMESTRAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 14 / números 61 - 62    Agosto - Noviembre de 1985

DIRECCIÓN: LUIS RIONDA ARREGUÍN

ISSN 0185-0776

## *sumario*

*Discurso pronunciado por el C. Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, con motivo de la inauguración del Simposio Sobre Perspectivas de la Política Científica y Tecnológica de América Latina, el día 20 de febrero de 1984*    3

*El origen del Estado Mexicano*    5

Ernesto de la Torre Villar

*Ockham: suposición y ontología*    31

Benjamín Valdivia

*Hugo Grocio, su vida y su obra*    41

Antonio Gómez Robledo

*Albert Einstein, la Ciencia y la Religión*    60

Alberto Ruiz Gaytán

*Plática sobre Luis Rius*    68

Eugenio Trueba O.

*La poesía del exilio español*    74

Eugenio Mancera Rodríguez

*Las mocedades de Diego*    77

Matilde Rangel López

*Índice general de "Colmena Universitaria",  
publicación trimestral de la Universidad de  
Guanajuato.*    101

# universitaria

PUBLICACION TRIMESTRAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 14 / números 61 - 62    Agosto - Noviembre de 1985  
Dirección: Luis Rueda Arreola    ISSN 0185-0730

## CONTENIDO

101	Introducción general de "El tiempo literario", publicación trimestral de la Universidad de Guadalajara
74	La poesía del exilio español Luis Rueda Arreola
68	Poesía sobre Luis Rueda Luis Rueda Arreola
60	Alfonso Barral y la poesía Alfonso Barral
41	Hugo Cruz, poeta y crítico Hugo Cruz
31	Orbitas, poesía y novela Luis Rueda Arreola
5	El origen del cuento mexicano Luis Rueda Arreola
8	Una lámpara en la 20 de febrero de 1985 Luis Rueda Arreola



Discurso pronunciado por el C. Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, con motivo de la inauguración del Simposio Sobre Perspectivas de la Política Científica y Tecnológica en América Latina, el día 20 de febrero de 1984.

#### *NOS SENTIMOS DISTINGUIDOS*

*con la presencia de ustedes. Hacemos votos porque este Simposio Sobre Perspectivas de la Política Científica y Tecnológica en América Latina sea productivo. Sin duda alguna desde su arribo a esta Casa de Estudios se habrán percatado del espíritu que anima a los universitarios. Existen muchos factores que nos unen. Por eso podemos ofrecer a ustedes el marco más adecuado para su Simposio.*

*La Universidad de Guanajuato se expresa siempre conciente de su deber como producto de la sociedad que la ha fundado, formado y sostenido.*

*En esta Universidad se han hecho esfuerzos para fortalecer sus estructuras físicas y humanas capaces*

*de elaborar verdaderos planes tecnológicos a fin de mejorar la productividad. Por ello sentimos fuertemente los impactos de las políticas tecnológicas. En toda América Latina se prefiere lo extranjero a lo nacional, se contratan firmas y laboratorios de otros países, llamados "avanzados" cuando en algunos casos ya se tiene experiencia técnica en el propio.*

*Es preciso, urgente, hacer comprender a los latinoamericanos lo vital de ser racional y auténticamente racionalista.*

*No quiero terminar estas palabras, sin antes expresar, a nombre de la universidad, mi reconocimiento al Doctor Leonel Corona, Presidente de la Asociación Mexicana de Política Científica y Tecnológica por los constantes esfuerzos que realiza para hacer posible la realización de estas reuniones, en donde el marco de libertad que en una institución educativa se vive, hace posible escuchar el renombrado pensamiento de los ilustres visitantes.*

*Muchas Gracias.*



# El origen del Estado Mexicano

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

LOS TRATADISTAS DE teoría general del Estado, desde Aristóteles y Bodino, hasta Jellinek y Kelsen, (en nuestros días) coinciden en afirmar que para que pueda existir un Estado, es necesario coexistan tres elementos esenciales: un territorio, una población y un gobierno o régimen de derecho. (1)

No se discute en torno de la extensión del territorio, ni del número de la población y si esta la forman una o varias etnias, pero si se afirma que esos dos elementos deben estar sujetos a un régimen jurídico mediante un consenso de voluntades.

El régimen jurídico o gobierno puede a su vez, configurarse a través de las diferentes maneras que se han dado a lo largo de la historia: monarquía, república, forma central o federal, gobierno colectivo o de un solo individuo, democrático o absoluto etc. Caben en la organización jurídica numerosas formas que cambian con el curso del tiempo.

La conciliación de esos elementos, es la que posibilita la creación de un Estado que puede perdurar y ser tan estable como las específicas circunstancias lo permitan.

No es prudente ocuparse de reseñar las formas y variaciones de los Estados existentes en la época precolombina que cubre varios siglos, pero si hay que afirmar que en

esos pueblos hubo auténticos estados en los que privó un régimen jurídico importante.

Los estados, indígenas, que eran varios, no uno solo, aún cuando uno de ellos sobresalía por su fuerza política y militar, desaparecieron, al ser conquistado y dominado su territorio por los conquistadores españoles.

A partir de 1521, el territorio mexicano y su población quedaron incorporados al Estado Español, quien instauró un gobierno dependiente totalmente del metropolitano, el cual rigió durante tres siglos en lo que se llamó la Nueva España. En 1821, México consumó su independencia y se dió un gobierno propio que con marcadas variantes perdura hasta nuestros días.

Veamos a través del proceso histórico, cómo se crea en los mexicanos primero la conciencia y anhelo de constituirse en Estado independiente del español.

El deseo de darse un gobierno propio, desligado del de España surgió muy temprano, en personalidades y grupos que no se avenían a la sujeción política ni a las implicaciones sociales y económicas que esa sujeción imponía. La historia novohispana registra numerosos pronunciamientos, actitudes, declaraciones, hechos violentos que pueden tomarse como manifestaciones de un esfuerzo por la autonomía.

Sin embargo, esos esfuerzos, la mayor de las veces aislados, no lograron cohesionar la voluntad ni la conciencia de la mayoría, ni siquiera de un grupo que aún cuando no fuera mayoritario si tuviera la fuerza de imponer la voluntad de una separación y de dar al país un régimen jurídico, transformarlo de una colonia que era, en un ente jurídico político autónomo.

Es en el siglo XVIII que en la Nueva España se crea en los grupos dirigentes, la conciencia de ser diferentes de su metrópoli y por tanto tener derecho a regirse por sí mismos.





La población existente en Nueva España a mediados del siglo dieciocho, no excedía de tres y medio a cuatro millones. Una porción no mayor del 20 por ciento era de europeos, españoles venidos de la península y de criollos, descendientes de aquellos nacidos en América. Mestizos, mezcla de españoles e indios integraban un 20 por ciento. Los indios, viejos y primitivos pobladores, representaban un 40 por ciento siendo los más numerosos, y las castas, mezcla de europeos, indios y negros componían el resto.

Entre estos grupos existían diferencias muy marcadas, tanto sociales y económicas como culturales. Ya se daban a mediados del siglo XVIII, las características que señalaron gobernantes y analistas posteriores como el Virrey Revillagigedo, el Obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo y el sabio viajero Alejandro de Humboldt, esto es, una diferencia muy marcada entre grupos y hombres que todo lo tenían y aquellos que nada poseían, los que vivían en plena miseria espiritual e indigencia, y los afortunados cultural y económicamente.

Si bien regía en Nueva España un gobierno centralizado, fuerte, preocupado por cumplir sus funciones en el vasto territorio, de más de cuatro mil kilómetros cuadrados, ha-



bitado por grupos social y culturalmente diferentes, ese gobierno no ejercía el mismo poder en todo ese territorio, ni sus habitantes mantenían la misma cohesión entre si ni con el gobierno. El Norte en su mayor parte estaba ocupado por pueblos bárbaros e indómitos que con muchas dificultades se iban reduciendo. En el centro: Nayarit, y la Sierra Gorda, y en el Sur los lacandones, formaban bolsones ajenos del todo a la vida civilizada que existía en el centro del país.

Nueva España resurgía de una depresión económica que la afectó en el siglo XVII y la población, salvó en épocas de crisis agrícolas que producían miseria, crecía lentamente. Hasta después de la mitad de esa centuria, no se dejaron sentir las consecuencias de los cambios de la administración borbónica que tendió a obtener mayores beneficios de las posesiones coloniales. Se vivía todavía bajo el influjo de la política de los austrias y se concebía al Estado bajo los tradicionales nombres de: “la corona”, “el trono”, “el cetro”, “el globo imperial”, “la mano de la justicia”, términos simbólico-políticos surgidos de una teología política de muy antiguo cuño y comunes en la literatura política europea. (2)

Si al Estado lo concebían bajo esos principios y acep-



taban al régimen en que vivían, en la clase dirigente, la mayor parte de extracción universitaria y a la cual por su condición social y económica modesta se podría designar como una "élite pobre", ya era bastante fuerte la idea de que no era justo ni prudente que ella estuviera excluida del gobierno civil y eclesiástico, en suma, del ejercicio del poder. Los criollos no podían aceptar quedar segregados de los principales puestos de la administración civil y religiosa. Se consideraban iguales y aun superiores a los peninsulares que los ocupaban, y aun cuando sabían que algunos de ellos habían obtenido prelacias y puestos destacados en la administración, éstos eran una minoría y se hacían excepcionalmente. En el ánimo de los criollos, como lo vemos en un Eguiara y Eguren por ejemplo, latía la idea de que los mexicanos tenían capacidad intelectual, y espiritual que les permitía ocuparse ventajosamente, tanto de la cultura como de la política y de la economía. No desestimaban a ningún grupo. Baste leer la valoración que hicieron de las culturas indígenas y la que hacían de indios de su época mencionados en sus Bibliotecas y otras obras. Un humanismo bien cimentado y preñado de esencias cristianas les llevaba a hermanar con vínculos de fraternidad universal a todos los pobladores de la Nueva España, que para ellos era, desde hacía largos años la madre común, la patria. El sentimiento de que México era su patria hay que rastrearlo desde muy atrás, pero a mediados del siglo XVIII ese sentimiento era común. No buscaron tener una patria, pues la sentían existente. Ellos anhelaron a base de esa idea de patria, y más que idea, realidad, constituir un Estado, en el que la voluntad de ellos, su intervención inteligente y decidida, pudiera expresarse y convertirse en acción gubernamental en ejercicio del poder. Ellos deseaban, a menudo silenciosamente, otras veces manifestándolo con vehemencia, tener su propio Estado poder. La Metrópoli, no la sentían como patria, sino como sede del gobierno, el sitio de donde recibían órdenes, en donde vivía el Rey, pero su patria era América en general y en concreto su propia provincia. (4)

Administrativa y políticamente pertenecía América a la Monarquía Española, pero ellos, los criollos, no se sentían españoles. Eran parte del Estado español regidos por aquel, pero la atracción espiritual, el apego, la idea de pertenecer a una nación diferente, eso lo representaba y se asentaba en la Nueva España. Ello era lo que constituía la base firme del nacionalismo mexicano en esa época.

Los criollos a mediados del siglo XVIII sentían que nación y Estado debían coincidir, que no podía el Estado en donde radicaba el poder, estar separado de la nación. Los novohispanos que sí estimaban su nación deseaban ejercer el poder a través de un Estado Nacional. España, la Corona, el Rey, ejercían el poder, pero no eran la nación. Había pues que crear un Estado nacional.

Las reformas borbónicas agudizaron las contradicciones socio-económicas de la Nueva España. El Estado borbónico ejerció el poder con mayor rigor. Hizo sentir a los diversos grupos sociales su acción coercitiva, principalmente en el aspecto económico. Cuidó con mucho celo que su poder no se desvaneciera, y tanto en Nueva España como en Perú contuvo las justas pero recias y bien fundadas representaciones criollas, obligando a sus voceros como Francisco Javier Gamboa o José de Baquijano a llevar un destierro forzoso que amedrentó a los grupos que aquellos dirigían. La monarquía absoluta hizo patente el lema de toda dictadura que enseña que ella tiene tres alternativas para sus opositores: encierro, destierro o entierro. El insolente decreto del Marqués de Croix al expulsar a los Jesuitas en 1767 confirman esa posición, al asentar que "los súbditos deben saber que nacieron para obedecer y callar y no para comentar ni menos oponerse a las reales órdenes del gobierno".

La política borbónica en Nueva España cuyas acciones principales fueron: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767; la implantación del régimen de Intendencias, en 1763; la creación del ejército permanente en 1763; la de-



claratoria de libre comercio de 1778, y la aplicación de un mayor rigorismo político en todos los aspectos de la vida institucional, acarreó serias consecuencias. Se privó a la juventud criolla de un sólido sistema cultural y educativo basado tanto en un riguroso humanismo, como en los novedosos aportes que la filosofía y la ciencia moderna habían logrado hasta ese momento. Los maestros jesuitas no pudieron ser sustituidos por las restantes congregaciones religiosas. Ellos, pese a su espíritu antiregalista eran los sostenedores del trono. La expulsión los convirtió en sus contradictores, sino es que en sus enemigos. Las misiones del Norte quedaron desamparadas y con ellas los vastos territorios colindantes con potencias ambiciosas y expansionistas, con lo que se rompió el equilibrio político del Norte novohispano, y se expuso el territorio a su pérdida.

La administración económica se rigurizó. Los intendentes trataron de obtener mayores recursos de los diversos ramos de la economía y presionaron a los productores. Los impuestos fueron exigidos con mayor rigor y cobrados eficazmente. Los contribuyentes quedaron más cautivos del fisco que anteriormente.

La implantación de las intendencias que se convirtieron además de regiones de economía autosuficiente en centros de poder político y administrativo en cierta forma independientes del Virrey, favorecieron el sentimiento autonomista de algunas provincias y la adopción del sistema federal al instaurarse, una vez consumada la Independencia, el gobierno republicano.

La creación del Ejército Novohispano, provocó en los criollos una sensación de fuerza, de ser capaces de emprender su propia defensa y la de la Patria. Cohesionó a miembros importantes de las clases superiores quienes se sintieron iguales tanto entre ellos como con sus superiores peninsulares. De estos recibieron la influencia de las ideas liberales y de la masonería y se desarrolló en su mentalidad la idea de que era la propia fuerza, el arrojo, la ambición

la que hacía al jefe por más alto que fuera y no la sucesión hereditaria. En ellos se rompió el sentimiento de subordinación al monarca. (5)

La pragmática del comercio libre que acabó con el sistema de flotas y el monopolio comercial, posibilitó la intervención de ricos criollos en ese ramo de la economía, pero principalmente las relaciones con comerciantes de otras potencias y el debilitamiento del gremio de mercaderes peninsulares como grupo de presión.

La organización de las milicias y de los territorios septentrionales, obligó a enviar a apartadas regiones a funcionarios peninsulares quienes tuvieron que enfrentarse con grupos de indios belicosos de quienes formaron pésima opinión. Esos funcionarios no vieron a los habitantes de esos inhóspitos territorios como miembros de la sociedad novohispana, sino como grupos extraños, totalmente ajenos a la población novohispana. No los entendieron y si los desestimaron calificándolos en las peores formas. La descripción que de ellos hicieron varios de los funcionarios que gobernaban esas zonas es deplorable. Henrique de Grimarest, Intendente de Sonora al referirse a las tribus indígenas que gobernaba proponía al Virrey: "que a toda costa convendría a exterminarlos, si el rey quiere hacer felices estos dominios, en utilidad de sus vasallos y de su erario". Esta opinión da la tónica de cómo el juicio que los humanistas criollos tenían de los indígenas, a mediados del siglo, era diferente radicalmente del que tenían los administradores peninsulares a fines de ese mismo siglo.

La economía a la mitad de esa centuria, si no era tan próspera como la que existía a principios de la siguiente, en 1803, que casi la doblaba, si era bonancible. Se había superado la crisis anterior y se vivía en el inicio de un auge al que sólo afectarían algunas crisis agrícolas surgidas posteriormente. (6)

El panorama que Nueva España presentaba hacia 1755,



año de la publicación de la *Biblioteca Mexicana* de Eguiara y Eguren, cambió radicalmente en muchos aspectos al iniciarse el siglo XIX. La independencia de las colonias inglesas en Norteamérica, la Revolución Francesa y el advenimiento de Napoleón al poder, cambió la mentalidad de los criollos, y también de los propios peninsulares. La difusión del pensamiento de Rousseau, de Montesquieu y de las declaraciones de los derechos humanos hechas en Norteamérica y en Francia representaron los fundamentos de un programa de acción política para los criollos. Los gobernantes españoles, como Aranda y más tarde Godoy, percibieron la ruptura del equilibrio político al surgir los Estados Unidos, y propusieron medidas demasiado tardías para evitar la desintegración del Imperio. (7)

Estos grandes acontecimientos históricos verificados en el siglo XVIII, crearon las condiciones indispensables para que el antagonismo de los criollos con la metrópoli se manifestara con mayor precisión, y permitiera a aquellos formular mejor sus aspiraciones e impulsarlos a la Independencia, a la toma del poder que sentían les correspondía, y a la creación de su propio Estado.

La abdicación de los reyes de España ante Bonaparte y la sublevación del pueblo español contra el gobierno intruso, representó para los criollos americanos la coyuntura que les permitió manifestar abiertamente sus ideales de independencia. El derecho del pueblo para darse un gobierno propio, tesis que también sustentaron publicistas como Jo-



vellanos y Martínez Marina, fue el que motivó que en América, en forma sincrónica, los representantes de los grupos criollos tratarán de establecer su propio gobierno. Los esfuerzos de los patriotas de Quito en 1808 y 1809 con el Obispo Cuero y Caicedo y Juan de Dios Morales; las juntas celebradas en México en 1808 en las que sobresalieron Fray Melchor de Talamantes, Francisco Azcárate y Primo de Verdad y Ramos; la constitución de la Junta de Caracas en abril de 1810; el movimiento del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, la formación de la Junta de Bogotá en 20 de julio de ese propio año y la de Santiago el 18 de septiembre de 1810, representan parte de la acción criolla americana para constituir en las diversas provincias, gobiernos propios, estados nacionales. Este despertar al unisono, muestra también como desde el inicio del movimiento emancipador hasta varias décadas más tarde, existió un espíritu de solidaridad americana, un sentimiento americanista que fue desbaratado por los problemas internos de los Estados Nacionales que se formaron y por las agresiones extranjeras.

En México el deseo de constituir un Estado propio ajeno al español se manifestó desde el año de 1808, en el que se conocieron los acontecimientos ocurridos en la península. El cabildo municipal, integrado fundamentalmente por criollos de sólida preparación jurídico-política y de hondo sentimiento nacionalista, y el cual contaba con la simpatía de diversos núcleos de patriotas distribuidos en todo el país y con el apoyo de mestizos y de los indios vecinos de la ciudad, manifestó en las Juntas que autorizó el Virrey Iturrigaray se celebraran, su pensamiento en torno del poder, del gobierno, del Estado.

En la representación que el Cabildo de la ciudad por mano de su regidor Francisco Azcárate envió al virrey el 19 de julio de 1808, se señala que la Monarquía española que es el mayorazgo de sus soberanos, no puede pasar a manos extrañas —las de Napoleón—, por haber sido la Nación la que determinó otorgarla a la familia de los borbones.



Que por ausencia o impedimento de ellos, la soberanía recaerá en todo el reino y clases que lo forma. Que ante los acontecimientos ocurridos conviene que en Nueva España se mantenga el gobierno que apoyaba el pueblo.

Gran promotor ideológico de los nacionalistas criollos fue el mercedario peruano Fray Melchor de Talamantes. Vecindado en México años atrás, inteligente y bien enterado de las teorías políticas existentes, Talamantes con mayor claridad y valentía percibió que las juntas convocadas por el Virrey podrían convertirse en el embrión de “un Congreso Nacional que llevara en si mismo la semilla de la independencia sólida y durable que ansiaba el país y la cual había que obtener sin efusión de sangre”.

Este religioso que creía y anhelaba la independencia de las colonias españolas, habíase anticipado a los acontecimientos y preparado dos escritos: el primero lo tituló *Congreso Nacional del Reino de la Nueva España* y en él afirmaba apoyado en las Leyes de Indias, que la Nueva España gozaba del derecho de congregar sus ciudades y villas, cuando así lo exigiera la causa pública y bien del Estado. Que dada la gravedad de la situación, había la necesidad de convocar a un Congreso Nacional, integrado por los miembros más salientes del reino, y del que salieran decisiones sabias, equitativas, útiles y benéficas. Este importante documento confirma y amplía su primera idea.

En otro escrito de igual o mayor valor, su *Representación nacional de las colonias, discurso filosófico*, asienta que “la representación nacional, la libertad e independencia de cualquier nación son cosas casi idénticas, y en seguida señala los casos que justificaban que las colonias podían legítimamente separarse de sus metrópolis. Los casos que analiza Talamantes y que respondían a lo que acontecía en sus días, no sólo en México sino en toda la América Española, son los siguientes: “Cuando las colonias se bastaban a si mismas; cuando las colonias son iguales o más poderosas que sus metrópolis; cuando las colonias difícilmente pue-

den gobernarse; cuando el simple gobierno de la metrópoli es incompatible con el bien general de las colonias; cuando la metrópoli ha adoptado otra constitución política; cuando las primeras provincias que forman el cuerpo principal de la metrópoli se hacen entre sí independientes; cuando la metrópoli se sometiese voluntariamente a una dominación extranjera; cuando la metrópoli fuese subyugada por otra nación; cuando la metrópoli ha mudado de religión; cuando amenaza en la metrópoli mutación en el sistema religioso; cuando la separación de la metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la colonia". (8)

Con este paso Talamantes se adelanta a los deseos del resto del partido criollo y a su momento histórico; su voz precursa ideas posteriores. (9)

La actitud de franca independencia sostenida en 1808 por los criollos, entre los cuales se contaban varios miembros de la nobleza, como lo fueron el marqués de Guardiola, el de Uluapa, el de Rayas, el conde de Santiago, el de Sierra Gorda, el de Casa Alta. lo cual ocurrió también en Quito, Caracas y otros sitios, al llegar a su extremo, provocó en el núcleo dominador peninsular, graves temores, principalmente por la libertad popular que presagiaba, lo que le obligó a dar fin a esos intentos mediante el uso de la fuerza, aniquilando el primer esfuerzo democrático que el país realizaba para constituirse. El sistema de cuartelazo contra la actividad parlamentaria instauróse en nuestra patria en ese infausto año de 1808 y a partir de entonces va a marcar nuestro desarrollo político de un tono sangriento. Destruído ese primer ensayo de organización y formación de un gobierno democrático, no quedó a los mexicanos que anhelaban su libertad otro recurso que el de acudir a la rebelión armada.

Un año después fue descubierta en Valladolid de Michoacán una conspiración para obtener la independencia a través de las armas. Los hilos de ella extendidos por nu-



merosas provincias, revelan que los criollos no cejaban en sus intentos autonomistas.

En 1810 el grupo de conspiradores había crecido. Dentro de él se contaban eclesiásticos, licenciados, militares, funcionarios de la administración colonial, comerciantes y fuertes núcleos populares.

De este grupo que actuaba en el centro del país —Dolores, San Miguel, Querétaro—, derivan tanto un plan de independencia que apoyaba el reparto de las tierras como fue el de los hermanos González, como otro que ya delineó la formación de un gobierno republicano con división de poderes, y también expandió ideas de amplia trascendencia social como la abolición de la esclavitud y desaparición de las castas.

Este núcleo que encabezó el cura de Dolores, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, los hermanos Aldama, es el que inicia la madrugada del 16 de septiembre de 1810 la rebelión de Independencia que se transforma por la participación desordenada de gruesos núcleos de campesinos, mineros, mestizos e indios, en una auténtica revuelta social.

Al lanzarse Hidalgo con sus amigos a la rebelión, en diversos proclamas afirmaron lo hacían “nombrados por la nación mexicana para defender sus derechos”, “para ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos”. La lucha que emprendían apoyados por el pueblo era para recuperar los derechos sacrosantos e imprescriptibles de que se ha despojado a la nación mexicana, quien los reclama y los cuales defenderán resueltos”.

Bajo estos principios, Hidalgo y sus compañeros que aumentaron día tras día, esbozaban un programa de gobierno basado en el ejercicio de la soberanía, ejercida por medio de representantes que el propio pueblo, mediante un limpio ejercicio democrático eligiera. Estos representantes reunidos en un Congreso o asamblea de provincias, debería organizar al país, y “echar los fundamentos de nuestra libertad

e independencia”, “reunir un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo”. (10)

Los esfuerzos de Hidalgo estuvieron encaminados a limitar los poderes públicos, y al disfrute de las garantías individuales consignadas en un código fundamental, en una constitución que no podía violar el Estado, pues los preceptos en ella contenidos “son de origen divino y natural, anteriores a los preceptos humanos”.

En su trágico y breve itinerario, Hidalgo, a más de dictar una serie de medidas de alta trascendencia social y económica como la abolición de la esclavitud, el goce exclusivo de las tierras de comunidad por los indios, la extinción del tributo, del estanco de pólvora y papel sellado...” trató de organizar un gobierno, integrando un poder ejecutivo en el que figuraron los licenciados Chico y López Rayón.

La prisión de Hidalgo y sus compañeros en las Norias de Baján en marzo de 1811, impidió que se organizara establemente el primer gobierno mexicano. Este sólo se hizo posible más tarde, al instaurar Ignacio López Rayón en Zitácuaro el 19 de agosto de 1811 la Suprema Junta Nacional de América. López Rayón trató que la junta coordinara los esfuerzos que diversos grupos de insurgentes realizaban y





organizar al país como un Estado nacional dándole la constitución política que requería.

La acción de los miembros de la Junta: Rayón, Liceaga, Verduzco y Morelos, culminó en el Congreso de Chilpancingo al que convocó el cura José María Morelos y se celebró los meses de septiembre a noviembre de 1813. En el Congreso integrado por representantes de todas las Provincias, a más de ratificarse las disposiciones socio-económicas que Hidalgo dió, se sentaron las bases de la organización político-jurídica de México. Tanto en los *Sentimientos de la Nación* obra de Morelos, como en los *Elementos constitucionales* elaborados por Rayón, se contienen las protestas y aspiraciones de un pueblo mal hallado con el despotismo español y los principios de filosofía política que los mexicanos instruidos habían adquirido y que les parecían teóricamente perfectos. Del Congreso de Chilpancingo salió el 6 de noviembre de 1813 la Declaración de Independencia, documento que es, como todos los documentos de este tipo que a través del tiempo se han dado los países al independizarse, la manifestación escrita de la voluntad de romper los lazos con las naciones que contribuyeron a su formación, o de los que dependían y de dar nacimiento a un nuevo Estado.

La Declaración de Independencia de México, la sexta dada en América a partir de 1776 en que se redactó en Filadelfia la primera. (Las otras fueron: Haití 1804; Ecuador 1809; Colombia 1810; y Venezuela 1811) es la declaración pública y solemne de una nación que se constituía en ejercicio pleno de su soberanía, que tenía usurpado, en un Estado que rompía: "para siempre jamás" y disolvía la dependencia del trono español a que estuvo sujeto, y quedaba como "árbitro para establecer las leyes que convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice Romano, para el régimen de la

Iglesia Católica, apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules". (11)

Esta *Declaración* en su brevedad, exponía que el pueblo mexicano rompía los vínculos que le ataban con su metrópoli, y en pleno ejercicio de su soberanía se constituía como un país que debía atender tanto su organización interna que produciría bienestar y felicidad, como ingresar en el seno de las naciones libres celebrando con ellas pactos de igual a igual. En su breve y sencilla fórmula quedaban consignadas las atribuciones que todo Estado soberano tiene.

El Congreso de Chilpancingo que declaró a Morelos Generalísimo de las armas, a través de una comisión surgida de su seno, procedió a elaborar en cumplimiento del mandato de sus representantes, el Código fundamental o Constitución del país, el cual fue promulgado el 24 de octubre de 1814 en la población de Apatzingán con el nombre de *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana* integrado por 242 artículos.

Esta Constitución, la primera que se dió en México y la cual rigió en el territorio ocupado por los insurgentes, tuvo corta vigencia, pues con la muerte de Morelos en 1815 se debilitó la guerra de Independencia. (12)

En ella, como lo hemos demostrado en diversos estudios, se advierte la presencia de una serie de elementos de filosofía política muy avanzados para su época. Tanto los principios doctrinales que la sustentan, como los legislativos derivados de otros códigos que eran de los más adelantados en esos años, revelan que el grupo de constituyentes encargados de su redacción tuvieron muy en cuenta las tesis de Montesquieu y Rousseau y de otros hombres de la Ilustración europea, y que conocieron y estudiaron a fondo las diversas constituciones que las colonias inglesas de Norteamérica se habían dado con sus amplias declaraciones de derechos humanos; las constituciones francesas de 1791, y 1793 y 1795, la efímera Constitución de Bayona y principalmente



la Constitución Gaditana de 1812, de franca inspiración liberal y la cual tanta influencia tuvo en el ámbito jurídico-político del mundo latino. (13)

México debido a los azares de la guerra no pudo en esos años constituirse definitivamente como un Estado Independiente. Tuvieron que pasar varios años mas de cruenta lucha, hasta que en 1821, aprovechando tanto una coyuntura política, cuanto el desgaste de los grupos en pugna, un hábil político y militar Agustín de Iturbide unificó los intereses del grupo conservador que veía con temores las tendencias liberales de la Metrópoli, y las de los núcleos de viejos insurgentes que aún mantenían una resistencia heroica pero desesperada.

Iturbide a través de un programa político práctico y realizable que satisfacía los intereses políticos y económicos de los grupos mas relevantes, aglutinó a base de tres finalidades esenciales que constituían su programa de acción; lograr la independendencia, salvaguardar la religión y unificar a los disimiles elementos de la sociedad, consumar la Independencia del país. Tras breve campaña militar y una inteligente acción diplomática, atrajo a los postulados del Plan de Iguala a Jefes como Pedro Ascensio y Vicente Guerrero que aún empuñaban las armas y logró se sumaran otros como Bravo, Victoria, Mier y Terán, Rayón. Igualmente se le afiliaron criollos que habían combatido a la insurgencia como Anastasio Bustamante, José Joaquín Herrera y Antonio López de Santa Anna y también los peninsulares Negrete y Filisola. El alto clero le prestó su adhesión y grupos importantes de comerciantes, burócratas, miembros de la judicatura y ricos propietarios se unieron a su programa.

En el programa de Iturbide sobresalió el principio de mantener unida a la sociedad mexicana, en el que tanto se empeñó José María Morelos. Ambos comprendieron que la nación mexicana se integraba por diferentes grupos sociales, pero que las diferencias raciales o culturales que las

separaban no debían ser un obstáculo para unificar a la nación. Ellos estuvieron seguros que por arriba del origen racial y situación económica y social, existían fuerzas integradoras, ideales y valores que cohesionaban bajo un mismo espíritu a esos grupos posibilitándoles su existencia como nación, y que esa fuerza integradora que hacía coherentes diferentes grupos era la que impulsaba y permitía la formación de un Estado nacional, la que expresaba su voluntad de unión e independencia amparada bajo el influjo de la religión católica.

Por el momento había que atender a no romper esa unidad indispensable para crear el Nuevo estado. Quedaban postergados para más tarde, las reivindicaciones y aspiraciones socio-económicas de las vastas capas del pueblo. Largos años tendrían que esperar éstas para alcanzarlos. Entre tanto en pos de una aspiración política, la constitución de un Estado Nacional se sacrificaban las aspiraciones sociales y económicas de buena parte del pueblo.

La hábil diplomacia empleada por Iturbide, le permitió, mediante un pacto celebrado en Córdoba en agosto de 1821 con el liberal Virrey Juan O'Donojú, consumir la Independencia. Las bases de ese pacto significaron la vuelta a una especial dependencia con España, ya que se llamaba a gobernar al llamado Imperio Mexicano, al propio monarca, Fernando VII o a un miembro de su familia. La astucia desplegada por Iturbide, dejó sin embargo, abierta la puerta para que en caso de que la familia española reinante no aceptara, pudiera ocupar el gobierno, un mexicano.

Los acontecimientos posteriores hicieron ver que las previsiones de Iturbide se cumplían y así, a través de decisivas maquinaciones políticas, Iturbide fue proclamado Emperador de México.

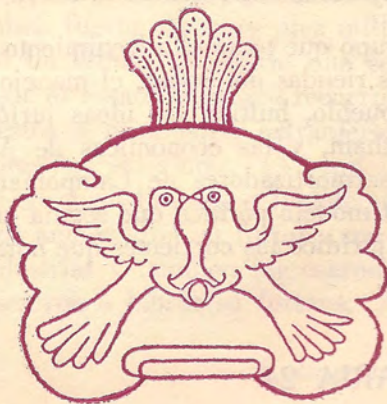
En los tratados de Córdoba, pactaron los grupos contendientes representados por Juan O'Donojú e Iturbide que "esta América —México— se reconocerá por nación sobe-



rana e independiente, y se llamará en lo sucesivo imperio mexicano” y que el gobierno será monárquico, constitucional moderado. En esta última parte se advierte la idea de que el país y sus gobernantes tendrían que estar regidos por una constitución. El término moderado debe entenderse tanto como que contendría los excesos del absolutismo, como aquellos liberales que habían atemorizado a los grupos conservadores.

La monarquía establecida por Iturbide no fue de larga duración. La presión ejercida por los diversos grupos políticos muy opuestos entre si, como los errores cometidos por el propio Emperador, dieron al traste con el Imperio que en un principio significó la cristalización de un ideal y la posibilidad de establecer un Estado sólido, fuerte y respetable que contuviera las presiones expansionistas de los Estados Unidos y cohesionara los intentos de una libertad fuerte y respetable de los países centroamericanos.

El primero de febrero de 1823, un grupo de militares que tuvo como líderes intelectuales a Miguel Santa María, a Joel R. Poinsett y como ejecutor con aquellos a Antonio López de Santa Anna, proclamó en Casa Mata una acta para promover la constitución de un nuevo congreso en lugar del que había sido disuelto por Iturbide. Aún cuando éste parecía ser el designio de ese plan o acta, en realidad se trataba de eliminar a Iturbide del poder, de sustituir el



sistema monárquico que se había instaurado y establecer una república federal que siguiera las formas de la norteamericana. Se trataba en suma de aniquilar los residuos del antiguo régimen, eliminando del nuevo estado recién formado cuanto pudiera recordar la vieja monarquía española. Almas de este movimiento que arrojó a Iturbide del poder fueron los tres personajes mencionados. Miguel Santa María quien había actuado movido por los principios liberales cerca de Bolívar, habiendo sido secretario del Congreso de Cucuta, había regresado a México ostentando la representación de Colombia ante México y a partir de ese instante se convirtió en activo propagandista de las ideas republicanas.

Joel R. Poinsett, representante de los Estados Unidos, fue el planeador y ejecutor de la política norteamericana en nuestro país. Este personaje logró cohesionar a las nuevas generaciones bajo el estímulo del republicanism liberal, pero las utilizó para cumplir los designios expansionistas de su país; y asegurarse la adhesión de amplios grupos de mestizos y otros miembros de las clases populares que deseaban existiera una mayor movilización social que los llevara al poder que anhelaban y el cual aún estaba en manos de las viejas clases acomodadas. Este grupo al ascender al poder desplazó a las viejas clases aristocráticas de terratenientes y mineros, pero no hizo posible se cumplieron las aspiraciones justas y ancestrales de las grandes masas de trabajadores del campo, de las minas, de las industrias, que vivían trágica miseria, ni que se resolviera el viejo y grave problema de la injusta distribución de la tierra.

Si en este grupo que tomó el advenimiento de la República en 1824, las riendas del poder, el manejo del Estado, el gobierno del pueblo, bullían las ideas jurídico-políticas de Jeremías Bentham, y las económicas de Adam Smith, los principios desarmortizadores de Campomanes, también era patente que el modelo político que seguía era el norteamericano y en lo jurídico las corrientes que normaban la legislación francesa.



Los principios jurídico-políticos de clara procedencia liberal, tanto los que apoyaban la existencia de una constitución que normara la conducta de los gobernantes y que asegurara las garantías de los ciudadanos, como aquellos otros que tendían al fortalecimiento del sistema republicano dentro de un sistema federal, fueron prohijados y difundidos con vehemencia por los politólogos de aquellos años. Los catecismos políticos que elaboraron desde los años de la Independencia, Francisco Severo Maldonado y otros publicistas, y que tanta influencia tuvieron también en el Cono Sur, principalmente en Chile representan los medios efectivos y populares de Comunicación de esas ideas.

La adopción del sistema federal de república a que optó la Constitución de 1824, la primera ya permanentemente vigente en nuestro país, no fue copia servil del sistema norteamericano, sino el resultado de una experiencia político administrativa que habiéndose iniciado con la implantación del sistema de intendencias se fortaleció al instaurarse el régimen de Diputaciones Provinciales nacido de la experiencia gaditana y principalmente del desarrollo político-económico de importantes zonas del país alejadas del Centro, pero autosuficientes económicamente. (14)

El país, regido por un sistema republicano federal al advenir a la vida internacional encontrose con serias dificultades económicas. La riqueza pública sufrió una merma de más de la mitad de la existente hacia 1808. Los ingresos de la República fueron menores diez millones de pesos, lo cual provocó un estado deficitario que se agravó día tras día, por lo que el Estado tuvo que recurrir a préstamos forzados, impuestos a nacionales, extranjeros y al clero, así como a empréstitos exteriores. El capital español se fugó a los bancos europeos-Francia e Inglaterra, aún cuando algunos criollos aumentaron su fortuna con el comercio y la actividad industrial y también ingresaron al país extranjeros que empezaron a labrar su fortuna. Aumentose la mo-

vilidad social, sin resolver, ya lo dijimos, la injusta distribución de la tierra y de la riqueza.

El comercio mexicano resultó lesionado al cesar el que hacía México con las Antillas. (15) Estas cayeron bajo la dependencia económica de los Estados Unidos al igual que las Filipinas. México que logra consolidar su independencia preservándose de los intentos españoles de reconquista, trataría de contrarrestar, sin lograrlo, la dependencia económico-política de los Estados Unidos, los que años más tarde le despojarían de la mitad de su territorio.

Al defender su independencia política, el país se encontró con una población en la cual aún existían fuertes contradicciones, con un territorio disminuido y con un gobierno o régimen jurídico víctima de los embates de la ambición de los grupos en pugna y de los intereses en juego de las potencias imperantes.

En medio de este estado de cosas se fortaleció en México la conciencia de ser una nación. Si la invasión norteamericana de 1847 no logró consolidarla, si cristalizó definitivamente en 1861-1865 durante la guerra con Francia. En este periodo trágico, México impuso definitivamente el sistema republicano, aniquilando los viejos moldes monárquicos y por otra parte logró que su soberanía fuese respetada por las grandes potencias. En estos años, la conciencia de pertenecer a una sola nación regida por un orden jurídico propio se generalizó, y no hubo núcleo alguno de población, que no se sintiera como parte integrante de un país libre y unificado bajo un destino y designio común. (16)

Si a mediados del siglo XVIII un pequeño núcleo de criollos ilustrados, de amplia visión y acendrado espíritu nacionalista intuyó una patria unida, fuerte y respetada en la cual los mexicanos pudieran desarrollar con entera libertad sus facultades, y para ello tratarían de organizar un Estado nacional sin discutir por entonces la forma político-jurídica que ese Estado debía tener, a mediados del siglo



XIX, un igualmente pequeño grupo de patriotas decidió que era menester que México se rigiera por un sistema republicano, no monárquico, realizando una lucha tenaz para vencer el viejo ideal monárquico impuesto desde fuera.

Dos centurias de esfuerzos continuos, trágicos muchas veces, serían necesarios para dar a México, en definitiva, la forma de gobierno que representa una aspiración hacia el ejercicio de la libertad, y de los derechos democráticamente expresados. Es a través de ese largo proceso como se gestó el Estado Mexicano que aún está en camino de perfeccionarse.

Iniciado el siglo XIX, grupos que tuvieron experiencia política, fuerza económica y hábiles líderes políticos, trataron que el poder no fuera absolutista, que estuviera compartido por los órganos fundamentales del Estado, que las diversas regiones y focos económicos pudieran sin intromisiones lesivas del centro, manejar su economía, su administración. Se percataron que la República Mexicana, era un vasto mosaico de regiones desiguales, sin cohesión unas con otras, por lo que era necesario atender a todas impulsando más fuertemente a las más débiles, a las más necesitadas. Sin embargo privó en numerosas ocasiones un sentimiento alejado de la realidad de nuestro proceso histórico y movido por razones políticas teóricas, el cual ha sido manejado hábilmente en muchos momentos por gobernantes poco honestos.

Este sentimiento nulificó así una evolución prudente y oportuna de la República como lo deseaba el P. Mier, para implantar un cambio total que el desarrollo económico-político posterior ha desmentido, pues se ha vuelto poco a poco a un centralismo casi absoluto en todos los órdenes.

Desde entonces la Nación comenzó a vivir más de una bandera que simbolizó el ideal de un grupo, que de una realidad efectiva, mas a costa de una teología laica que dicta los dogmas, que del desarrollo real económico, social, político y cultural que se hace patente en todo momento. Cen-

tralismo contra federalismo fue durante décadas el motivo de penosas luchas y estériles batallas. Ellas sin embargo no nos permitieron conciliar un ideal que estuviera apoyado en la experiencia. Aun vivimos enarbolando hermosos lemas, pero viviendo en perpetua contradicción con ellos. La sociedad mexicana ha desarrollado su economía, su cultura, su vida toda a contracorriente de los enunciados políticos de los gobiernos en turno. Pese a todo México se esfuerza por perfeccionar su régimen estatal para hacerlo más acorde al ejercicio de la libertad, al derecho de autodeterminación y normas estrictamente democráticas.

#### NOTAS :

1. - Vid: Aristóteles, *Politique*. Texte francais présenté et annoté par Marcel Prelot, et précédé d'une préface generale a la Bibliotheque de la Science Politique par B. Mirkine-Guetzevitch et M. Prelot. París, Presses Universitaires de France, 1950, XXVIII-243 p.  
Aristóteles, *Política*, Edición bilingüe y traducción por Julián Marías y María Araupe. Introducción y notas de Julián Marías. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1951. LXXII, 281 p.  
*La Constitución de Atenas*. Edición, traducción y notas con estudio preliminar por Antonio Tovar. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948, 229 p. J. Bodin, *Les six livres de la Republique de I. Bodin*, Angewin, A monseigneur du feu Seigneur de Pibrac, Conseiller du Roy en son Conseil privé et President en la Cour de Parlement a Paris. 3eme ed. París, Jacques du Puys, Libraire Juré a la Samaritaine, 1578, 733 p.  
*Los seis libros de la República*. Selección, traducción e introducción de Pedro Bravo. Caracas, Venezuela, Universidad Central. Facultad de Derecho. Instituto de Estudios Políticos, 1966, 400 p. (Antología del Pensamiento Político, Vol VII).  
Giorgio Jellinek, *Teoría general del Estado*. Traducción y prólogo de la 2a. edición alemana por Fernando de los Ríos Urruti, Buenos Aires, Editorial Albatros, 1943, LI-647 p.  
Hans Kelsen, *Teoría general de derecho y del Estado*. Traducción de Eduardo García Maynez, México, Imprenta Universitaria, 1949, X-423 p.



2. - En torno de esta terminología política vid: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político christiano, representada en cien empresas*. Dedicada al Príncipe de las Españas. Amberes, Ieronymo y Juan Bapt. Verdussen, 1655; Francisco Núñez de Cepeda, S. J. *Idea del Buen Pastor* copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico. Tercera impresión corregida por su autor, aumentadas las Empresas primeras y añadidas diez de nuevo, León, Anison, Posuel y Rigano, 1688.  
Juan de Solórzano Pereira, *Emblemata centum regio política*. 2 vs. s.p.i. De esta importante obra hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de México.
3. - La vida y la obra de Juan José de Eguiara y Eguren han sido estudiadas sucintamente por Agustín Millares Carlo, *Don Juan José de Eguiara y Eguren, (1695 - 1763) y su Bibliotheca Mexicana*, México, Universidad Nacional de México, 1957, 187 p. Ediciones Filosofía y Letras, 17). El mismo Millares tradujo los *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944. Nosotros preparamos la publicación íntegra de la Biblioteca que hará la Universidad Nacional.
4. - Muy importante el estudio de Gabriel Méndez Plancarte, *Humanistas del Siglo XVIII*, México, UNAM, 1941, (Biblioteca del Estudiante Universitario 24). Hay dos nuevas reediciones de 1962 y 1979.
5. - María del Carmen Velázquez, *El Estado de Guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950; Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p. y McAlister, Lyle N. *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, University of Florida Press, 1957.
6. - Catalina Sierra, *El nacimiento de México*, México, UNAM, 1960, 221 p.
7. - Ver esos proyectos y sus análisis en Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, 425 p. (Publicación no. 92, Serie documental 5).
8. - *Ibidem*.
9. - Luis Villoro, *La revolución de Independencia, Ensayo de Interpretación histórica*, México, UNAM, 1953, 239 p. (Ediciones del bicentenario del nacimiento de Hidalgo, No. 1).

10. - Alfonso García Ruiz, *Ideario de Hidalgo*, Prólogo de José Ángel Cenicerós, México, SEP. Museo Nacional de Historia, 1955, VI- 132 p.
11. - *Las actas de Independencia de América*. Compilación y nota preliminar de Javier Malagón, Estudio de Charles C. Greffin, Washington, Unión Panamericana, 1955, CX- 144 p. ils, facs.
12. - E. de la Torre, *La Constitución de Apatzingán...*
13. - E. de la Torre Villar y Jorge Mario García Laguardia, *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1976, 314 p.
14. - Nettie L. Benson, *México and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*, Austin University of Texas Press, 1966 y también *La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.
15. - Manuel Lucena Salmoral, *Comercio de Estados Unidos con España e Hispano América, Madrid*, Ministerio de Educación y Ciencia, 1957. Sobretiro del Congreso sobre el bicentenario de Estados Unidos, p. 171-241.
16. - E. de la Torre Villar, *La Intervención Francesa*. Historia de México Salvat, Vol 8. México, Salvat Editores de México S.A., 1974, 298 p. ils. Mapas, facs.



# Ockham:

## suposición y ontología\*

BENJAMÍN VALDIVIA

TODO LENGUAJE SE forma en la actividad sobre el mundo. Así, las exigencias de los sujetos se han plasmado en signos de diversa índole. El enlace significativo ha llegado a ser tal que en la actualidad podemos construir discursos complejísimos acerca de la vida. Y aún más allá podemos construir discursos acerca de otros discursos; a éstos últimos los llamamos metadiscursos. Y así sucesivamente.

Pues bien, esta cuestión tan presente de lenguajes y metalenguajes o, más técnicamente, de uso y mención signícas, brota de la distinción clara entre las diferentes actuaciones que puede tener un signo específico en un contexto determinado. El origen de esa distinción parte de las postrimerías de la Edad Media, principalmente con los nominalistas. Esta cosa tan simple en la actualidad, fué en el siglo XIV una ardua conquista del pensamiento de Guillermo de Ockham (1295-1349).

Aquí pretendemos imbuírnos en la clasificación que hace Oc-

kham de los términos a partir de su nexo con las entidades singulares y su ubicación supositiva en la proposición.

### 1. - *El signo solo*

En sentido general, signo es lo que está en lugar de un algo haciéndolo inteligible. En este ámbito general cabrían las precisiones de la Semiología contemporánea entre símbolo, indicio, señal, signo, etc. sobre las que aquí no abundaremos. Lo más adecuado a la verdadera naturaleza del signo está en su directa connotación (o *simetría*, como dice Wittgenstein) de un concreto.

Hasta el siglo XIII europeo, las teorías del signo dieron largos pasos en medio de la confusión. La

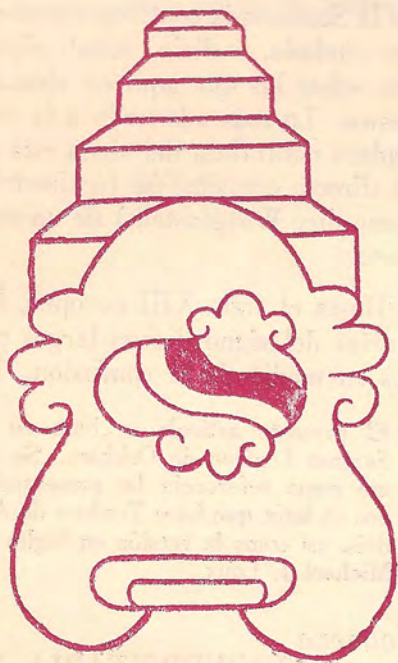
\* El presente artículo se basa en la *Summa Logicae* de Ockham. Se tomó como referencia las presentaciones en latín que hace Teodoro de Andrés, así como la versión en inglés de Michael J. Loux.



ley parecía fundarse en los casos de excepción y nadie había puesto la mirada al nexo necesario entre la sustancialidad y la teoría del signo. Es decir, nadie hasta entonces había considerado que un signo también es una entidad. A este respecto, corresponderá a Ockham hacer notar tal evidencia que jamás se había explicitado.

## 2. - *El signo en el mundo*

Al considerar el signo como entidad, la puerta al campo distintivo de uso y mención estaba franqueada. Pero en la subyacencia del



enorme territorio lógico entonces descubierto, estaba el mundo: el signo es algo que a su vez se refiere a algo. Es y refiere, apunta, dirige. Esta doble dimensión de ser una entidad orientadora, pone al signo en situación ventajosa frente a las demás cosas singulares que, básicamente, sólo tienen su propia presencia.

Ockham estudia particularmente los signos lingüísticos y llega a conclusiones radicalmente opuestas a las tendencias dominantes en su época. La crítica ockhamista irá dirigida contra el realismo de las ideas, principalmente. Dicho realismo (platonizante aunque con diversos matices) afirmaba la existencia "real" de sustancias universales, mediante variados mecanismos: participación de la esencia ideal, *natura* común, etc. Son dos los puntales fuertes de la crítica ockhamista: la afirmación de la existencia del singular por sobre todo y, lo fundamental, una posición significativo— lingüística en el conocer. (1) Combinando ambos puntos tenemos la figura central en Ockham: la cosa singular (que es la única existente) se conoce mediante el establecimiento de signos que la refieren. La palabra 'hombre', por ejemplo, designa a cada

1 ANDRES, Teodoro de. *El nominalismo de Guillermo de Ockham como Filosofía del Lenguaje*. Ed. Gredos (BHF 60). Madrid, 1969 p. 57

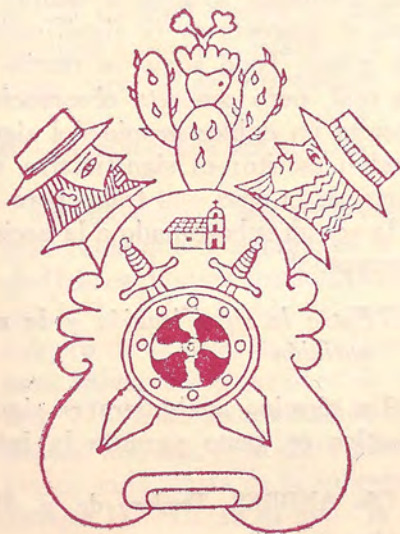


sujeto humano, pero ello no implica la existencia de esa palabra como algo real en cada sujeto designado, ni que cada sujeto "participe" de su significado; mucho menos puede sostenerse (pero hay quién lo hace, ingenuamente) que una esencialidad 'hombre' exista separadamente.

### 3. - La significación y los universales

En plena consonancia con su teoría significativo-lingüística del singular, Ockham hará notar su definición del particular como "lo que es uno y no muchos", o bien "lo que no puede funcionar como signo de muchos". (2)

Vemos ahí las dos instancias del particular: como ser y como signo.



En esta perspectiva será que se ubique el universal. En tanto sustancia, el universal es definitivamente particular, singular. Con ello se refuta la existencia de naturalezas colectivas o múltiples. En tanto signo, el universal sí tiene alcance colectivo o múltiple pero sólo en aplicación a las sustancias singulares, pues es ahí donde realmente significa. Entonces, el universal es una entidad particular que puede aplicarse significativamente a muchos otros particulares.

Lo universal lo es tan sólo en su significación. Y en tanto significación, sólo existe en el *ánimo* de los sujetos para los cuales significa. En este sentido, nos dice Ockham, lo universal puede darse en dos modalidades: naturalmente (como en el concepto) o por convención (como la palabra). En ambos casos la existencia es singular pero se usa siempre esa misma entidad singular para designar otras muchas. (3) Expresamente, Ockham señalará que *mon sunt substantiae rerum, sed quod significant substantias re-*

2 BEUCHOT, Mauricio. El problema de los Universales (pról. de C. Ulises Moulines). UNAM; México, 1981. p. 145

3 Para mayores precisiones, véase BEUCHOT, Mauricio. *El problema de los Universales*. pp. 149-155



rum, o sea que no son cosas sustanciales sino que significan sustancias.

#### 4. - *El concepto como signo y primer triunfo del ockhamismo*

Para nuestro caso, importa hacer notar que 'término' indica la manifestación misma del signo lingüístico. En Ockham, los signos son algo existente en una de dos modalidades: físicos o mentales. Físicos son aquellos apreciables por la vista o el oído; mentales son aquellos que se piensan. Se nota, entonces, que hay signos mentales, con existencias singular en cuanto tales. Ockham no reduce el signo a su presencia sensible solamente —como lo reducía San Agustín— sino que considera el carácter amplio del concepto, que tiene como objetivo la intelección de otra cosa mediante él, y eso lo convierte en signo. (4) Con esta asignación de cualidad significativa al concepto y la distinción entre signos expresados y pensados, Ockham da el paso definitivo a la separación entre lenguajes y metalenguajes; es decir, a la delimitación clara de las construcciones que se refieren a los signos y las que se refieren a las otras cosas. Y aún más, dado que los signos también son existentes singulares y por tanto son cierto tipo de

sustancias, todo signo se refiere en última instancia a entidades particulares, ya sean materiales o significativas.

Una división también reveladora es la que hace Ockham entre los signos en tanto unos son naturales y otros impuestos o convencionales. Toda el habla y la escritura se fundan en el acuerdo tácito o explícito de los usuarios; mientras que el concepto es espontáneo y es "la reacción del entendimiento humano frente a la presencia activa de ese objeto..."(5)

Hemos dicho que todo signo se refiere a existentes, ya sean signos o materialidades. Cabe añadir, ya que separamos lo natural de lo convencional en los signos, que tanto lo hablado como lo escrito tienen capacidad significativa de las entidades singulares debido a que el concepto es ya significativo de ellas. Todo signo se remite a lo real, pero con esta observación resulta un doblés propio del signo oral o escrito: es significativo directo de la cosa que trata, pero es a la vez un subordinado a la acción conceptual.

#### 5. - *Entre la significación y la suposición*

Un término cualquiera es significativo en tanto permite la inte-

4 Cfr. ANDRES, Teodoro de. p. 91

5 ídem, p. 100



lección de otra cosa mediante él. Sobre esta sustitución de las cosas significadas por los signos correspondientes, giraba el fundamento de las teorías del término hacia el siglo XIII. Guillermo de Shyreswood y Pedro Hispano, antecesores inmediatos de Ockham en este problema, consideraban los términos como algo que significaba de manera atómica. Esto indicaba una referencia real también atomizada, disgregada o, incluso, separable (en su significación) del sistema del mundo.

Pero si los términos tienen por una parte la propiedad de ser significativos, tienen aún otra propiedad más básica: la suposición. *Suposición*, como se entendía en general durante la época que tratamos, es el reemplazo de la entidad por el término dentro de una estructura sintáctica cualquiera que tenga carácter de proposición. (6)

#### 6. - *La suposición ockhamista*

En oposición a sus predecesores que creían que el término es la unidad básica de significación, Ockham señala la primacía de la proposición (o de la oración significativa, para salvar las objeciones de Quine). (7) Esta determinación de la unidad mínima, es la clave para los logros en la teoría de la suposición. Porque la realidad es que "la proposición es la mínima parte del len-

guaje, que es plenamente lenguaje". (8)

Vayamos a las palabras de Ockham con motivo de la suposición: "La suposición es una propiedad de un término, pero sólo cuando está en una proposición". (9) Esta entrada en materia no deja lugar a dudas sobre el propósito de Ockham: el estudio de la suposición debe partir de lo molecular (proposición) y no de lo atómico (término). La profundidad de la idea citada se vislumbra con brillante nitidez al trazar sus consecuencias: dado que el término está en reemplazo de lo ahí significado, Ockham está diciendo que el mundo sólo es suponible en proposiciones y jamás en conceptos aislados; que lo supuesto es la cosa en su situación concreta y, por tanto, contextuada, imbricada. Y en sentido epistemológico, la afirmación ockhamista

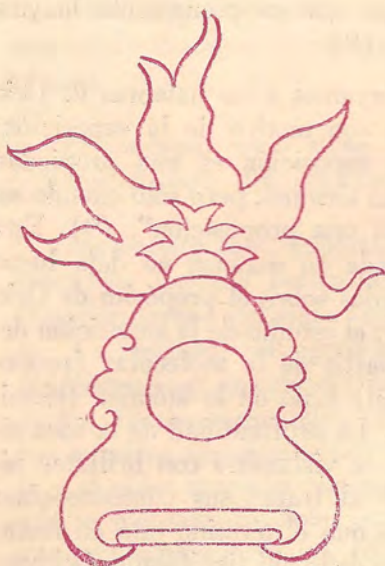
6 Véase BEUCHOT, Mauricio. *La Filosofía del Lenguaje en la Edad Media* UNAM (cuadernos del Instituto de Invest. Fil. 38) México, 1981. p. 32, para una entrada general a los tipos supositivos.

7 QUINE, W. V. *Filosofía de la Lógica* (tr. M. Sacristán). Alianza Ed. (AU 43). Madrid, 1981 (3a. ed.). pp. 21 y ss.

8 ANDRES, Teodoro de Op. cit. p. p. 220

9 SUMMA Logicae I, 63.





implica que el ser particular adquiere su verdad dentro de la proposición y no en él mismo como cosa sino en su significatividad (natural o convencional) que supone por él. (10)

#### 7. - *División y coherencia de la suposición*

Ockham divide la suposición en tres tipos, según su especial manera de sustituir aquello por lo que supone:

“La suposición personal ocurre cuando un término supone por la cosa que significa, ya sea la tal cosa una entidad fuera del alma,

una palabra hablada, una intención del alma, una palabra escrita, o cualquier otra cosa imaginable”.

Habrá suposición personal si el término se toma significativamente.

“La suposición simple ocurre cuando un término supone por una intención del alma que no está tomada significativamente”. Finalmente, “La suposición material ocurre cuando un término no se toma significativamente y sin embargo supone por una palabra oral o escrita”. (11)

Con esta división que ofrece Ockham en la primera parte de su *Summa Logicae*, notamos un avance enorme respecto a los anteriores, ya que está haciendo un claro cerco de lo que es tomar significativamente un término: el mundo se compone de entidades particulares, las cuales son únicas y sólo a ellas nos referimos significativamente y con propiedad al suponerlas en una proposición determinada. Sobre la tripartita suposición ockamista, se inserta una doble intención de los términos: significativos y no significativos.

Veamos los ejemplos que da Ockham: “Todo hombre es un animal” nos muestra el término ‘hombre’

10 ANDRES, Teodoro de. Op. cit. p. 236. Esto ha llevado a T. de Andrés a definir el ockhamismo como un “proposicionalismo realista”.

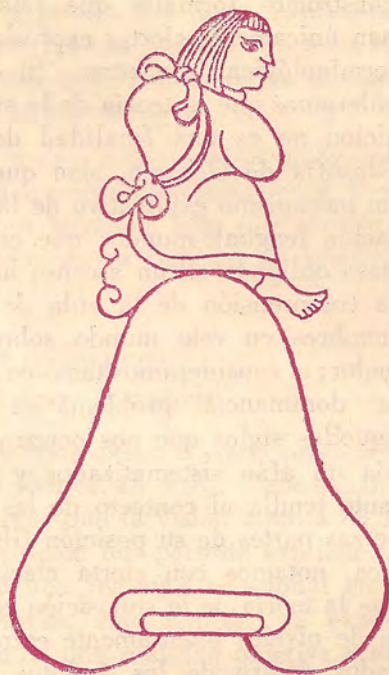
11 *Summa Logicae* I, 64



en suposición personal, ya que se está refiriendo a cada uno de los entes singulares significados por él. En cambio la proposición “‘hombre’ es una especie” muestra el término ‘hombre’ en suposición simple, ya que está colocándose en lugar de una intención del alma (pues sólo en el alma existe y sólo como intención, la especie). Por último, la proposición “‘Hombre’ es un sustantivo” muestra la suposición material, donde el término ‘Hombre’ está en su lugar como palabra escrita y no supone por algo que no sea un término convencional: ningún hombre real es un sustantivo. (12)

La suposición personal es la predominante y fundamental para el ockhamismo, las dos restantes sólo suponen por modo análogo, por semejanza a la suposición personal. (13) Puede darse el caso de que haya suposición personal sobre un término o una intención del alma, siempre que estos sean tomados como entidades singulares que se toman significativamente.

La tendencia natural es a suponer personalmente, ya que usamos los signos para referirnos a las cosas reales concretas; sólo desviando esa tendencia natural y explicitándola, es que suponemos simplemente o materialmente. Estas dos suposiciones no significan la cosa, propiamente hablando, pero de manera impropia sí la “signifi-



can”, ya que en última instancia los términos todos son signos de algún sector del mundo.

### 8. - *La suposición y la verdad*

Diversos autores creen que la suposición es en Ockham una cuestión meramente sintáctica, reduciendo así la enorme riqueza de esta suposición a un carácter de

12 ídem, 64-65

13 cfr. ANDRES, Teodoro de. Op. cit. capítulos III al V, 4a. parte.



constructos formales que relacionan únicamente ciertas expresiones terminológicas con otras. Si consideramos que la teoría de la suposición no es una finalidad de la filosofía de Ockham, sino que es un mecanismo explicativo de la relación lenguaje-mundo; que es un paso obligado en un ascenso hacia la comprensión de la vida de los hombres en este mundo sobrecolector; si consideramos también que la dominancia problemática en aquellos siglos que nos ocupan tenía un afán sistematizador y por tanto tendía al contacto de las diversas partes de su posición filosófica, notamos con cierta claridad que la teoría de la suposición consta de niveles intensamente entrelazados dentro de los ámbitos del ser, el conocer y el discurrir.

Teodoro de Andrés estudia minuciosamente (14) la ligazón epistémica de la suposición en Ockham y encuentra que

1. - El problema de la validez conceptual se liga al de la verdad de la proposición y
2. - La verdad y la falsedad son propiedades de la proposición, predicables de ésta en tanto su carácter connotativo hacia lo real singular.

En el primer punto se nota que el conocimiento no está separado

de su manifestación proposicional. Ello se da porque en Ockham el concepto es signo natural respecto del sistema óptico: la mente funciona para conocer mediante constructos conceptuales y, por tanto, sígnicos. En el segundo punto vislumbramos una derivación del nexo conocimiento-proposición: conocer es construir proposiciones verdaderas, que supongan significativamente hacia lo real, que comoten el ente singular al cual son referidas.

Pues bien, es tan notorio que el carácter supositivo no es únicamente una relación terminológica, que podemos armar proposiciones con diferentes términos y que sin embargo suponen por la misma realidad. Así vemos que la suposición es tal, respecto de una realidad (un estado de cosas determinado) y no sólo un juego lingüístico. El conocimiento de lo real específico se da mediante situaciones terminológicas pero no es conocimiento de esas situaciones sino del sistema óptico al cual ellas mismas pertenecen.

Lo que constituye en verdadera una proposición es su coincidencia supositiva entre sujeto y predicado como en "Los gatos son felinos"; aquí el término sujeto y el término predicado suponen por algo que no tiene su verdad en la relación



de términos solamente sino en la coincidencia respecto de su connotación: la misma cosa singular está en la base de su verdad supositiva. Por otra parte, si el término sujeto y el predicado difieren en su suposición como en "Los gatos son perros", entonces tendremos una falsedad. Así, llegamos a que la cosa particular es *una* aunque puede sig-

"La luna rueda por las nubes de invierno  
como un escudo varego o un queso holandés"

los términos 'escudo varego' y 'queso holandés' suponen por el ente particular que es la luna. Así, la imagen mostrada por las tres expresiones de redondez, es diversa; pero, en el texto de Lermontov, coinciden semánticamente y suponen por lo mismo. Tenemos un caso de verdad en la atribución impropia.

#### 9. - *La suposición de lo real y la sistematicidad ockhamista*

Es importante recalcar el fundamento y punto de arranque de la interpretación ontológica de la suposición que aquí se presenta: los pensadores del cruce medieval-renacentista tenían intenciones filosóficas más que formales, o dicho de otro modo, sus finalidades no eran puramente lógicas (incluyendo sus obras de lógica), sino que todo estudio de lo formal se instauraba como parte de un sistema,

nificarse con proposiciones diversas y puede, por tanto, expresarse su verdad con términos diversos sólo con que coincidan en suponer por la misma cosa.

Un caso extremo es el de la atribución impropia o metafórica. Pongamos atención, sólo por abundar, a estos versos famosos de Lermontov (15):

en ciertos casos, o como propedéutica técnica, en otros. Cabe señalar además que la visión amplia de la suposición nos permite explicar no sólo una realidad relacional entre términos, sino también la expresión de una realidad objetiva o no-lingüística. Una vez hecho este recalco, concluyamos brevemente acerca de los puntos desarrollados en el presente texto.

Los signos son realidades que nos remiten a otras realidades, diversas a ellos y que se hacen inteligibles mediante ellos. Los conceptos son entidades en tanto que, como se aclaró anteriormente, Ockham los considera signos nacidos

15 Citados por LOTMAN, Yuri M. *Estructura del texto artístico* (tr. Victoriano Imbert). Ed. Istmo. Madrid, 1982 (2a. ed.) p. 58



de la espontaneidad. Y aún podríamos señalar que las llamadas "entidades vacías" (es decir, que significan pero su referente no existe en la materialidad) también son entidades reales: lo que imaginamos, la imagen concreta de algo "inexistente", como por ejemplo un *pegaso* o un *centauro*, resultan ser imágenes que existen singularmente y en realidad. Y en tal caso, son entidades singulares.

Lo planteado en el párrafo anterior nos lleva al reconocimiento de la existencia particular sin caer en la temida sobrepoblación ontológica. Esto es innegable: lo que imaginamos, lo que pensamos, lo que percibimos sensorialmente, son *algo* que realmente existe, ya en el pensamiento, ya en la materialidad. Ockham enfila por buen camino al reconocer la autenticidad ontológica del signo y de las unidades mentales concretas.

La suposición personal es la única suposición en sentido fuerte, en Ockham; aunque de ahí se análogan otras dos. Esta suposición personal está directamente como un signo que suple al mundo a fin de hacerlo inteligible. Por su parte, la realidad puede significarse de maneras diferentes.

Los tres tipos supositivos se relacionan en Ockham a tres niveles reconocidos en la calidad existencial de lo real: la cosa misma, la ubicación mental y la manifestación signica hablada o escrita. Hay, pues, una correspondencia visible entre los tipos de seres aceptados por Ockham y sus tipos de suposición. Tal hecho, aunado al caso del conocimiento como despliegue lingüístico, forma en él un tríptico sistemático indisoluble de ontología, epistemología y significación supositiva.





# Hugo Grocio,

## su vida y su obra

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO

### HUGO DE GROOT

(Grotius al ser latinizado, Grocio para nosotros) nació el 17 de abril de 1583 en Delft, una población vecina entonces de la Haya, tan vecina que no hay actualmente solución de continuidad. Groot en holandés quiere decir "grande", y lo que después fue nombre de familia había sido primero sobrenombre (el antiguo cognomen romano) y le fue impuesto a uno de los antepasados de Grocio, cuatro siglos antes, por sus grandes hazañas.

En cuanto a Delft, su ciudad natal, en la que se respira hasta hoy una atmósfera de paz que debió haber absorbido desde la infancia nuestro hombre (porque las impresiones de infancia y juventud son por toda la vida las más persistentes) permítanme ustedes transcribir estas palabras de la biografía de Grocio escrita por Sylvino Gurgel do Amaral, y que dejó en su sabroso texto original:

"Delft é a poetica cidade das porcelanas e dos moinhos, lavada por longo canal, de aguas que reflectem a copa das arvores, eternas pelo cuidado humano". Todo es eterno hasta hoy en Holanda, limpio y fresco por el cuidado humano. En Hollande tout est propre, así lo dicen ellos orgullosamente, y así lo oí decir cuando por vez primera llegué a aquel país.

¿Qué podré decir ahora de los primeros años de esta vida, una vida realmente maravillosa, primero por el personaje, pero también porque emerge y se desarrolla en circunstancias históricas excepcionalmente dramáticas?

*Colmena*

UNIVERSITARIA 41

Para declarar lo anterior, y comenzando por el personaje, comentaré en primer lugar el epigrama latino que le dedicó su amigo Daniel Hensius, y en el que dice, puesto en humilde romance, que Grocio, siendo niño, empezó a ser varón, o nació varón, mejor dicho, cuando los demás llegan a la virilidad mucho más tarde. Bien o mal traducido, el epigrama dice así:

Ille dum puer fuit,  
vir esse coepit: namque reliqui viri  
tandem fuere. Grotius vir natus est.

Un niño prodigio fue el niño Hugo, y lo fue porque apenas tuvo uso de razón, si no es que antes, se despertó en él irrupente, devoradora, la pasión de saber, la que señoreó su vida entera, del principio al fin, y al lado de la cual las otras pasiones que podrá haber tenido, la del amor en su juventud, y la pasión de la gloria en su madurez, no fueron sino pasioncillas. A la edad de tres o cuatro años, el niño Hugo, a quien su madre le prohíbe leer de noche, por cuidarle sus ojos, compra velas con lo que le dan de domingo, para leer a escondidas. A los ocho años consue-la a su padre, en versos latinos, por la muerte de un herma-





no, lo que supone cierta familiaridad con el género tan clásico de las consolationes. A los doce, convierte a su madre al protestantismo, con el argumento de que la señora era demasiado inteligente como para poder seguir siendo papista. De niño, pues, al parecer, era fervoroso protestante, y después, en cambio, circuló la leyenda de que así como siete ciudades se disputaban la cuna de Homero, siete o más sectas se disputaban la adhesión de Grocio; a tal punto era embrollado su credo con todas las distinciones, subdistinciones y contradistinciones que introducía él en cada confesión dogmática. Era una prueba, digámoslo de paso, de su espíritu superior e independiente.

Hacia 1597 o 1598, entre los catorce y quince años de edad, parece haber terminado Grocio sus estudios universitarios, y acto seguido entra de lleno en la vida pública, en el gran teatro del mundo. En 1598, en efecto, forma parte de la misión encabezada por Justino de Nassau y Juan de Oldenbarneveldt, enviada a Francia para confirmar la alianza holandesa con Enrique IV y tratar de disuadirlo de hacer una paz separada con España, con la cual están en guerra, por su independencia, las Provincias Unidas de los Países Bajos. La misión holandesa fracasa por este lado, pero mientras tanto, Grocio es presentado al rey, que le da su retrato y una cadena de oro, y lo presenta en la corte como el "milagro de Holanda". Durante el año que dura la misión, más o menos, Grocio aprovecha el tiempo para obtener en Orleans el doctorado en derecho, por no existir en París una facultad adecuada al afecto.

De regreso a Holanda —tenía apenas 16 años— se inscribe en la barra, para poder litigar ante los tribunales, y en seguida, para decirlo en términos modernos, solo o asociado con otros, abre despacho de abogado postulante. El ejercicio de la profesión, sin embargo, a regañadientes seguramente, no hace sino estimular su actividad literaria, de acuerdo con uno de sus lemas: dulces mihiante omnia musae. Si no en la inspiración poética, que no parecen ha-



ber derramado en él en abundancia las musas, en la técnica, sin embargo, en la versificación latina (porque ningún holandés que se respetara a sí mismo versificaba en su propio idioma) Grocio sobresalía como nadie, pues había sido discípulo de Escalígero, el mayor humanista de su tiempo. Fue así como en 1601 publicó una tragedia en verso intitulada *Adamus exul*, cuyo único interés, según dicen los críticos, es el de figurar en el pedigree de *Paradise lost*, y en 1617 vio la luz otro poema dramático, el *Christus patiens*.

De todo escribió Grocio, quien fue verdaderamente un espíritu universal: de filosofía, de teología, como en el *De veritate religionis christianae*; de historia, en cuyo campo me limitaré a citar, por ser de especial interés para nosotros, el *De origine gentium Americanorum*. En este opúsculo, según dicen quienes lo han leído, su autor expone la extraña opinión de que los yucatecos eran judíos, por seguir, ellos también, la práctica de la circuncisión.

En 1607 fue nombrado Grocio abogado general del fisco de Holanda y Zelanda. Poco después contrajo matrimonio con María de Reygesberg, nada hermosa, según dicen sus biógrafos, pero que fue, por todo lo que puede saberse, una buena y abnegada esposa.

Ni por la literatura ni por la historia, con todo lo que le gustaban, había de entrar Grocio en la inmortalidad, y sí, en cambio, por el derecho, con todo lo que le pesaba. La ocasión se presentó de súbito, hacia 1604, con motivo de la presa que un barco de la compañía holandesa de las Indias orientales hizo de una carraca portuguesa en el estrecho de Malaca, y la llevó luego a un puerto holandés para la declaración de buena presa por el tribunal competente y la repartición de la carga, muy rica al parecer (sedas, porcelana y otros artículos de China) entre los socios de la compañía captora.

Desde el punto de vista jurídico el caso no parecía ofrecer mayor dificultad, desde el momento en que Portugal,



incorporado a España en aquellos años, se encontraba por lo mismo en estado de guerra, como lo estaba España, con los Países Bajos, y a más de esto, siempre había reclamado un monopolio de comercio y navegación en las Indias orientales; por todo lo cual, y aun prescindiendo del estado de guerra, la compañía neerlandesa ejercía un acto legítimo al defender, incluso por la fuerza en caso necesario, el derecho que la asistía de libre navegación y comercio.

Todo parecía, pues, correr sobre rieles, pero de repente les asaltaron ciertos escrúpulos a algunos socios de la compañía sobre la licitud del inesperado enriquecimiento; y estos escrúpulos provenían de un espíritu puritano reformista, o bien de un ireneísmo extremado que, a lo que se dice, profesaban entonces numerosos protestantes, para los cuales toda guerra, cualquiera que fuese su causa, era injusta y contraria al evangelio de Cristo. Fue entonces, en esta coyuntura, cuando los dirigentes de la compañía naviera acudieron a Grocio, abogado ya notable no obstante su juventud, a fin de que con su ciencia jurídica pudiera tranquilizar la conciencia de los timoratos.

Con su habitual energía puso Grocio manos a la obra (nunca estuvo ocioso quien tuvo como divisa *hora ruit*) y para 1606 había escrito un voluminoso estudio y alegato que, al convertirse en libro, llevó el título *De iure praedae*. Lo curioso del caso, sin embargo, es que este libro, sin duda muy valioso, nunca fue publicado —*habent sua fata libelli*— probablemente, a lo que se cree, por haber perdido interés la controversia, a consecuencia de una suspensión de hostilidades entre España y las Provincias Unidas. La obra cayó en el olvido, si es que alguna vez se supo de su existencia, y jamás habríamos tenido noticia de ella si no hubiera sido identificada en el catálogo de una venta de manuscritos antiguos que tuvo lugar en la Haya en 1864. Al rescatarse el manuscrito, la obra fue impresa y publicada, en 1868 y en la Haya, en una excelente edición.



Lo que, en cambio, salió a la luz pública en 1608, en edición independiente, fue un capítulo del *De iure praedae*, con el nombre de *Mare liberum*, del que nos ocuparemos brevemente después. Si la obra grande estuvo en un principio dirigida contra Portugal, el capítulo que de ella se desprendió iba ahora contra España, la cual, al parecer, quería hacer de la exclusión de los holandeses de los mares orientales una de las condiciones del armisticio entre ambas potencias.

Era, pues, un tema de gran actualidad, y como era de esperarse, el opúsculo grociano desencadenó inmediatamente la batalla libresca, como la ha llamado Ernest Nys. Entre los contradictores más notables de Grocio estuvieron el escocés William Welwood, el portugués fray Serafín de Freitas (*De iusto imperio Lusitanorum asiatico*) y por encima de todos, el inglés John Selden, con su *Mare clausum*. Grocio y Selden, dicho sea de paso, tratáronse siempre con el mayor respeto. Siempre que se refiere Grocio a su ilustre contrincante, lo llama con epítetos tales como *vir optimus*, *fortissimus civis*. Por lo demás, y según lo ha reconocido la crítica, la obra de Selden es más erudita y de mejor construcción que la Grocio, y si a este último correspondió el triunfo en la historia, es porque llevaba consigo la buena causa.

En 1613 alcanza Grocio la mayor dignidad a que pudo llegar mientras vivió en su país natal, al ser nombrado pensionario de Rotterdam, lo que lo aproxima más aún a Oldenbarneveldt, gran pensionario de Holanda, algo así como el procurador general de las Provincias Unidas.

La creciente participación de Grocio en la vida pública iba a ser para él una fuente de sinsabores antes que de satisfacciones, hasta la tragedia final que determinó un viraje tan brusco como intempestivo en el curso de su vida.

De tiempo atrás venían amontonándose en el horizonte las nubes precursoras de la tempestad, con la controversia



entre Arminio y Gomar, dos profesores de la Universidad de Leyde, sobre el gran problema de la libertad y la gracia; controversia muy análoga a la que en los países católicos se libraba, entonces también, entre Jansenio y Molina. Hoy nos hacen sonreír aquellas viejas disputas, pero la verdad es que existió tal cosa como el furor theologicus, simplemente porque lo más importante para los hombres de entonces, romanos y reformados por igual, era su salvación eterna, y por esto se empeñaban en desgarrar de algún modo, así fuera por una fisura, el secreto de Dios sobre nuestro destino ultraterreno.

Ahora bien, y en una época en que era forzoso tomar partido (nadie lo supo mejor que Erasmo, cuando hubo de renunciar al *mulli concedo*) Grocio —y con él Oldenbarneveldt— decidió alinearse con Arminio, más flexible, conciliador y temperante, antes que con Gomar, representante de la doctrina calvinista de la predestinación inescrutable y la reprobación positiva. Grocio fue siempre un espíritu abierto, ecuménico, como él mismo lo decía. Lo que tenía contra la iglesia de Roma era la pretensión del pontífice a la supremacía sobre las otras iglesias, pero no la doctrina en sí misma.

Para acabar de complicar las cosas, a la controversia teológica vino a añadirse la controversia política; al furor theologicus el furor politicus. Si Oldenbarneveldt, en efecto,



estaba con Arminio, el príncipe Mauricio de Nassau, a su vez, estaba con Gomar, y entre ambos estadistas, además, existía un odio irreconciliable, porque cada uno aspiraba a dominar en la república, y al primer encuentro había de rodar una de las dos cabezas. En un momento dado, en que Oldenbarneveldt concierta una tregua con España, lo acusa Mauricio de traición, de haberse vendido a España, y llega, en la prosecución de sus designios, hasta la ejecución de Oldenbarneveldt y la condena de Grocio a reclusión perpetua, el 25 de junio de 1619.

El tiempo que Grocio estuvo en la prisión (en la fortaleza de Loevestein, considerada inexpugnable) poco menos de dos años, lo empleó en leer y en escribir vorazmente, pues se le permitió tener los libros que quisiera. Los libros, los mejores amigos de todo intelectual en cualesquiera circunstancias, le endulzaron el cautiverio y le devolvieron la libertad. Regularmente, en efecto, iba y venía, al cuidado de su esposa, un baúl que salía de la fortaleza con ropa sucia y libros leídos, y regresaba con ropa limpia y libros de recambio, hasta que un día, en el viaje de salida, iba dentro, en lugar de los libros, el mismo Grocio. Gracias a este ardid de su mujer, pudo alcanzar luego, disfrazado de albañil, el puerto de Amberes, y de allí a París, a donde llegó el 13 de abril de 1621, y donde, salvo un trienio en Hamburgo, había de pasar el resto de su vida.

Primero como exiliado, por supuesto, pero de gran categoría, pues su fama llenaba ya Europa. Luis XIII le otorga pronto una pensión de tres mil libras, que, por lo demás, tampoco resuelve sus problemas, pues se le pagaban, para decirlo a la mexicana, tarde, mal o nunca. Mas por otro lado tenía en la corte amigos muy ricos y muy poderosos que le facilitaron alguna de sus numerosas mansiones, y en el campo, todavía mejor, y donde el "milagro de Holanda", como lo había bautizado en su adolescencia el rey de Francia, pudiera retirarse a pensar y escribir. Fue entonces cuando Grocio concibió la idea de su obra mayor, la que



por sí sola basta a asegurarle una fama imperecedera, y en el almo reposo de una de aquellas villas de sus benefactores, pudo llevarla a cabo en cuatro años, dos de ellos dedicados a leer todo lo que sobre aquel tema se había escrito hasta entonces, y dos más para dejar correr la pluma (el mejor plan de trabajo, según dice Albert de la Pradelle) con el resultado de que en 1624 estuviera concluido, y publicado al año siguiente, el *De iure belli ac pacis*.

La obra estaba dedicada, como era natural, a Luis XIII, pero como en nada halagaba después, en alguna dedicatoria secundaria, al cardenal de Richelieu, el omnipotente primer ministro, bastó esta omisión para que a Grocio se le retirara la regia pensión (por su origen más que por su cuantía) de que hasta entonces disfrutaba. Parece además (así lo deja entrever Grocio en una carta a su padre) que lo que Richelieu quería era que Grocio renunciara a su nacionalidad para tomar la de Francia, con lo que todo le hubiera sonreído, pero a esta seducción se sobrepuso el patriotismo del ilustre holandés. Por esta misma razón declinó, no obstante su penuria económica, ciertas ofertas muy tentadoras, entre ellas la que le hizo España (así está rigurosamente comprobado) de entrar a su servicio con un buen estipendio y como consejero real, con tal de prestar previamente juramento de fidelidad al monarca español. No podía Grocio, evidentemente, pasar a ser vasallo de quien por tantos años había sido el enemigo y opresor de su patria; por lo que su conducta fue un nuevo testimonio de su independencia y rectitud moral.

La fortuna despuntó para Grocio, finalmente, por el lado de Suecia, con una oferta que esta vez podía aceptar con dignidad. El rey Gustavo Adolfo, en efecto, tenía a Grocio en muy alta estima, y como libro de cabecera, en el curso de sus campañas, llevaba consigo el *De iure belli ac pacis*. A lo que se cuenta, llegó a manifestar el deseo de contar con los servicios de Grocio, en una posición de

mutua dignidad para entreambas partes. La muerte del monarca, al caer gloriosamente en la batalla de Lutzen, le impidió llevar adelante este designio, pero lo llevó a cabo, seguramente por estar convencido que era ésta la voluntad de su soberano, el canciller Oxenstiern, depositario en Suecia del supremo poder ejecutivo durante la minoría de edad de Cristina, la hija de Gustavo Adolfo, la futura Cristina de Suecia.

Oxenstiern, pues, en prosecución de los proyectos de su amo, designó a Hugo Grocio como embajador de Suecia ante la corte de Francia, y con instrucciones secretas, además, de especial importancia. Se le encargaba, en efecto, esforzarse en mantener la alianza francosueca, de interés vital para ambas partes en aquellas circunstancias (estaban aún en plena guerra de treinta años) pero al propio tiempo se le prevenía que debía vigilar muy de cerca los tortuosos designios de Richelieu, el cual, a la muerte de Gustavo Adolfo, quería alzarse con la dirección suprema de la guerra. Por lo que haya sido, en fin, el hecho es que las relaciones entre ambos personajes, Grocio y Richelieu, continuaron tan frías, tan hostiles mejor dicho, como en el pasado, cuando Grocio no era sino un simple particular en Francia. En vano fue que el 2 de marzo de 1635 hiciera el embajador de Suecia su entrada solemne en París, como se acostumbraba entonces con los de su clase, entre heraldos, trompetas y carruajes. Pasados los primeros actos de ostentación, y una vez que la corte se dio cuenta de la enemistad que había entre el embajador y el primer ministro, Grocio vivió cada día más solitario en su residencia vecina al Pont neuf, el barrio de los libreros (hasta hoy están allí los bouquinistes) por lo que, según decía un diplomático de la época, el representante de Suecia no podía enviar a su gobierno otra información que la concerniente a las novedades bibliográficas.

No habrá sido seguramente el único caso, éste de Grocio, en que el oropel de la vida diplomática ha encubierto



tantas amarguras. En ostracismo vivió, puede decirse, y si su gobierno no le retiraba la misión, era precisamente por causa de las continuas demandas de Richelieu para que lo hiciera. Por no aparentar que cedían a una presión extraña, el gobierno de Estocolmo prefirió mantener en su puesto a un legado tan glorioso como inútil. A su peor enemigo, por tanto, debió Grocio los últimos diez años que pasó en París, y que, por lo demás, no fueron nada baldíos en su producción literaria, ni, en general, en el cultivo de su vida interior, la que él amó sobre todas las cosas, "en el silencio sosegado de mis libros", según acostumbraba decir, por su parte nuestra Sor Juana.

La muerte de Richelieu, en 1642, tenía que ser, por todo lo dicho antes, el principio del fin de la misión de Grocio. A pedido suyo, al parecer, la reina Cristina de Suecia terminó por llamarlo a su corte, a principios de 1645. En Estocolmo fue acogido con grandes honores, pero no se le ofreció ninguna nueva misión, por lo que hubo de pensar en otra actividad y en otro teatro. Tomó entonces en un barco pasaje a Lübeck, sin conocerse hasta hoy cuál había de ser su destino ulterior, y sólo por conjetura ha podido creerse que este destino podía ser Spa, donde su mujer y su hija, como se decía entonces, tomaban las aguas. Como quiera que haya sido, el navío en que viajaba naufragó en la costa de Pomerania, desde donde Grocio prosiguió por tierra, en carroza abierta y entre el viento y la lluvia, hacia Lübeck, pero no pudo pasar de Rostock. Aquí cayó en cama, y agotado por tantos trabajos, entregó su alma a Dios el 28 de agosto de 1645. Su cuerpo fue embalsamado y trasladado a Delft, donde fue sepultado en el mausoleo de sus antepasados. Sobre su tumba se grabó el epitafio que él mismo había compuesto:

Grotius hic Hugo est. Batavus captivus et exul;  
Legatus Regni. Suecia magna, tui.

\* \* \*

Dejando en paz los restos mortales de Grocio, atendamos brevemente a lo que en este mundo quedó de él, para

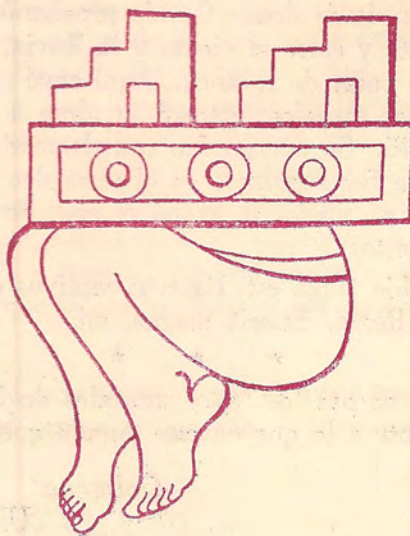
*Colmena*

UNIVERSITARIA 51

nosotros, de inmortal, que son sus obras, tantas y tan varias, y muchas de ellas plenamente vigentes hasta hoy. En la biblioteca de la Universidad de Amsterdam podemos encontrarlas agrupadas bajo los siguientes epígrafes: política, jurisprudencia, historia, teología, poesía, filología, filosofía y correspondencia.

Nosotros los juristas, sin embargo, hemos de quedarnos, y no es poco, con el *De iure praedae*, y sobre todo con su extraordinario capítulo duodécimo de *mari libero*, y con el *De iure belli ac pacis*.

El *Mare liberum* fue en su hora y es aún hoy en día, el gran manifiesto en favor de la libertad de los mares, entendida en el sentido moderno del término, o sea la liberar de navegación en alta mar, para el tránsito, para el comercio, para la pesca: *ius communicationis*, *ius mercaturae*, *ius piscandi*. Pese a todas las restricciones contemporáneas, ya por las crecientes reivindicaciones de los Estados costeros, ya de la comunidad internacional en cuanto tal sobre los fondos marinos (aunque esto último hasta ahora sólo en el papel) el principio en sí mismo mantiene toda la entereza de su primer enunciado.





Con todo ello, sin embargo, y sin mengua de la gloria que le cabe por haber lanzado a la faz del mundo la proclama *pro libertate maris*, Grocio, como lo reconoce él mismo honradamente, no es inventor sino heredero. En cada página del célebre opúsculo grociano, o poco menos, podrá verse la referencia constante a los teólogos y juristas españoles que, mucho antes, propugnaron el susodicho principio: Francisco de Vitoria a la cabeza, con el *ius communicationis* y el *ius commercii*, y en seguida el jurista vallisoletano Fernando Vázquez de Menchaca, el cual, al rebatir el supuesto título de apropiación individual de ciertos espacios marítimos, hace ver cómo no es posible usucapir contra la comunidad internacional en todo aquello que constituye, como diríamos hoy, su patrimonio o su interés fundamental, y todo esto lo reproduce Grocio, citando siempre la fuente: Vasquius, *decus illud Hispaniae*, Vázquez, gloria de España.

Tan patente es el abolengo hispánico de las ideas grocianas, tan irresistible su evidencia, que han tenido que reconocerlo así los mismos compatriotas de Grocio. El profesor van der Vlugt, en el curso que profesó en la Haya en el tricentenario de la aparición del *De iure belli ac pacis*, dijo lo siguiente sobre el *Mare liberum*:

“Este opúsculo no tiene otro valor que el de un estudio bien hecho de segunda mano, importado de la sabiduría española; desarrolló en su primera mitad de la idea directriz de Vitoria: cada pueblo tiene derecho a visitar a los otros y a comerciar con ellos; ampliación en la segunda del tema proseguido por Vázquez, según el cual un derecho exclusivo de navegar sobre el océano en todo o en parte, no puede ser admitido en provecho de una nación, cualquiera que sea: he ahí lo que contiene el folleto.” (*Recueil des cours*. La Haya, 1925-II, t. 1, p. 420)

Más grave fue en su tiempo la querrela (que espero habrá pasado a la historia) sobre si a Grocio o a Vitoria habría que llamar padre o fundador del derecho internacio-



nal moderno, según que el acto fundatorio estuviera en las Relectiones theologiae o en el *De iure belli ac pacis*.

Planteadas así la cuestión, habrá que adjudicar la palma a aquel en quien se encuentre primero la intuición original, la cual (lo sabemos harto bien, a partir de Bergson sobre todo) señorea el sistema resultante, con la soberanía que en todo tiene el acto creador. Ahora bien, no hay la menor duda que tanto en la *Relectio de Indis prior* como en la *De potestate civili* se nos ofrece con toda claridad la visión de una sociedad de Estados con sus vínculos jurídicos fundamentales; la visión profética del *totus orbis*, como dice Vitoria, entre cuyos miembros hay no sólo normas dispositivas, sino también, como diríamos hoy, verdaderas normas imperativas, prefiguradas ya desde entonces en el esquema del genial dominico español.

Todo ello, sin embargo, muy en su punto, todo habría quedado en el *topos uranios*, como diría Platón, en el cielo de los principios, si otro no los hubiera hecho descender a la realidad concreta, efectuando de esta suerte el tránsito, y en una complicada estructura, del principio a la norma, y ésta fue, en suma, la obra de Grocio. Pero además, y es algo que por motivo alguno debe pasarse por alto, Grocio constituye el derecho de gentes en disciplina autónoma, al emanciparlo definitivamente de la teología. Gran teólogo él mismo, no obstante ser un laico, y profundamente religioso, Grocio cree, sin embargo, que en el campo del derecho debe imperar la ley de la razón, la que cada hombre se da a sí mismo en un imperativo categórico, como dirá más tarde Kant, y realmente no es posible otra cosa en el seno de una pluralidad de Estados, y sobre todo en el mundo desgarrado de nuestros días. Las únicas normas que pueden unirnos a todos son normas de carácter práctico pero no filosófico.

En la historia del pensamiento humano, a lo que yo pienso, ha sido largamente recurrente la dicotomía, no antagónica sino complementaria, entre el *vidente* y el organiza-



dor. Ahora bien, la pareja más semejante a la de Vitoria y Grocio sería, según veo yo las cosas, la de Zenón y Crisipo, los fundadores del estoicismo; faltando cualquiera de ellos, no habríamos tenido el mensaje de la Stoa. Análogamente, Grocio, al dar principio a su obra magna, no reclama para sí, por cierto, la prioridad inventiva, pero sí el tratamiento sistemático y a fondo, al decir lo siguiente:

“Muchos han acometido la empresa de ilustrar con comentarios o de presentar en compendio el derecho civil, ya el romano, ya el particular de cada pueblo; mas el derecho que interviene entre muchos pueblos y sus gobernantes, sea que tenga su origen en la naturaleza, o que haya sido establecido por leyes divinas o introducido por las costumbres y por un pacto tácito, pocos lo han intentado, y nadie hasta ahora lo ha tratado en toda su amplitud y con cierto método; y sin embargo, está en el interés del género humano que así se haga: universim ac certo ordine tractavit hactenus nemo cum tamem id fieri intersit humani generis. (De iure belli ac pacis Prolegomena, 1).

Esto fue lo único que pretendió hacer Hugo Grocio; lo que antes de él no se había hecho; y por haberlo hecho él mismo, le guarda eterno reconocimiento la humanidad pensadora.

Creo que actualmente debemos, como estoy tratando de hacerlo ver, serenar la contienda sobre la paternidad del derecho de gentes; o elevarnos por encima de ella, como lo hicieron, desde 1904, los autores de la notable compilación, *Les fondateurs du droit international*, agrupados por Antoine Pillet. Allí están, inmediatamente después de Vitoria, que encabeza la lista, los siguientes: Gentili, Suárez, Grocio, Zouch, Pufendorf, Bynkershoek, Wolf, Vattel y De Martens, el alemán. Todos ellos son “fundadores” y cada uno fundador, en cuanto que todos y cada uno han aportado algo a la estructura ideatoria que hoy denominamos derecho de gentes o derecho internacional.

De igual modo ha procedido la Iglesia, que no por reconocer a Cristo como a su único fundador en sentido absoluto, ha dejado de darse sus "padres", los griegos y los latinos, escalonados en una sucesión de siglos, y no clausura la lista con el último de los padres, sino cuando la institución ha salido del status nascendi en que hasta allí estuvo, para asumir toda la fuerza necesaria como para encarar impávida su proceloso destino.

Dicho de otro modo, ni el nacimiento espiritual es como el nacimiento físico—este último un acto singular, y aquél, por el contrario, un acto iterativo—ni tampoco la paternidad, que en lo físico se expresa, por un solo progenitor, y por varios o por muchos, a su vez, en el dominio del espíritu. Que el derecho internacional está apenas naciendo, o que, en la mejor de las hipótesis, acaba apenas de nacer, es algo que se dice hoy corrientemente; y la razón de decirlo es que, como lo han afirmado, entre otros Guggenheim y Lauterpacht, no puede hablarse de una verdadera comunidad (una *Gemeinschaft* y no una *Gesellschaft*, en la terminología de Tönnies) mientras en ella no exista un mínimo de normas imperativas; ahora bien, acaba apenas de entrar en vigor la convención de Viena, la que por primera vez consagra el *ius cogens*. De manera, pues, que si los viejos nos vamos de esta vida con la satisfacción de haber visto ¡al fin! la aurora del derecho internacional, a ustedes, a los jóvenes, les tocará tal vez verlo un día llegar al cenit.

Actualmente es posible que nos resulte difícil la lectura de Grocio, de su obra mayor (porque el *Mare liberum* se lee de un tirón) y nadie menos que Lauterpacht, con toda su fortaleza germánica, reconocía que es poco menos que ilegible (unreadable) en el siglo XX. Por algo tenemos hoy ediciones expurgadas (la de Telders notoriamente) de toda aquella rudis indigestaque moles de que está lastrada la obra, de citas y más citas de autoridades y más autoridades de todo género: divinas, humanas, civiles, eclesiásticas, poetas, juristas, filósofos, historiadores, y que sé yo



cuántos más. Era el uso del tiempo, lo sabemos de sobra, pero hay que confesar que Grocio lo ha exagerado al máximo en un alarde de saber que acaba por ser francamente irritante. Según el comentario de uno de sus críticos, parecería como si Grocio hubiera querido seguir siendo por toda su vida el niño prodigio que un día fue el pasmo de Europa y apantallarnos con su sabiduría (no hay modo de eludir el insuperable neologismo mexicano) en toda ocasión y momento.

Con todo ello y sin disimular estos defectos, es mucho y del mejor el oro revuelto con esta ganga, y pese a la dificultad de la lectura, lo que en ella nos sostiene y nos anima a proseguir adelante es, como ha dicho un crítico francés, el soplo de humanidad (le souffle d'humanité) que transpira cada página de Grocio y que está patente en la declaración del propósito que le llevó a escribir el *De iure belli ac pacis*:

“Callen, pues, las leyes entre las armas (*inter arma leges sileant*) pero las civiles y judiciales y propias de la paz, no las otras perpetuas y acomodadas a todos los tiempos. . .

“Y constándome a mí clarísimamente que hay entre los pueblos un derecho común y válido en las guerras y para las guerras, he tenido muchos y graves motivos para hacer un tratado sobre ello. Veía, en efecto, por todo el orbe cristiano la vergonzosa licencia de hacer la guerra hasta a los pueblos bárbaros; por leves o ningunas causas correr a las armas, y una vez tomadas no tener el menor respeto ni por el derecho divino ni por el humano, como si desde aquel momento estuviera uno autorizado a cometer toda especie de crímenes”.

El mundo ha sido siempre así, y no sabemos por qué. De la más espantosa y mortífera de todas las guerras, de la segunda guerra mundial, ha resurgido el derecho internacional con un brío y un vigor que nunca tuvo antes; y en medio de los horrores de la guerra de treinta años fue concebi-



do y escrito el primer tratado completo y sistemático del derecho de gentes. Y el secreto de su éxito y su supervivencia radica justamente en su oportunidad, como dice Lauterpacht, its timeliness, al enarbolar el estandarte del derecho en la más sangrienta y feroz de las guerras.

Como dice Jules Basdevant, en las bellas páginas que le ha consagrado, Grocio es algo así como el *divortium aquarum*, como el parteaguas, en la cumbre de los picos más altos, entre sus precursores y sus pósteros. Recoge, como en un haz doctrinal, el pensamiento de sus precursores: Vitoria, Gentili, Suárez, Vázquez de Menchaca, y proyecta su luz sobre sus sucesores, Pufendorf en primer lugar, para el cual se creó, en Heidelberg, la primera cátedra de derecho de gentes que existió en el mundo, con el encargo expreso de comentar desde ella el *De iure belli ac pacis*.

De Grocio, como dice aún Basdevant, salen, y a él se acogen, todas las doctrinas de derecho internacional que hasta hoy prolongan su vigencia, lo mismo el positivismo que el iusnaturalismo, una y otra dirección con igual fuerza en la obra de Grocio. En su recia personalidad fue posible la unidad o la alianza de lo que después, en sus epígonos, hubo de disgregarse y afrontarse, ni más ni menos que —para no citar sino el caso más ejemplar— en la personalidad de Sócrates.

No sé cómo despedirme de Grocio, a quien tanto debo, sobre todo por ese aliento de humanismo que se respira en cada una de sus páginas, y que ha sostenido siempre, en las horas más negras, mi fe y mi vocación de internacionalista. Por Grocio he sentido siempre el mayor cariño y respeto, y con él he buscado, como lo buscó él, prófugo y peregrino, la superación de la angustia en el "diálogo interior y silencioso del alma consigo misma", como decía Platón, o con los grandes de la humanidad, los muertos inmortales, un diálogo con ellos, por no mirar en torno nuestro, ahora sobre todo, cuando, traspuestos estos venerables muros, no tocamos más allá sino compostura, mediocridad



y podredumbre. Gran consuelo será siempre el saber que, en esta impenetrable calígene, tendremos con nosotros la luz de Hugo Grocio, la luz de un gran espíritu, que hasta hoy irradia inteligencia y rectitud.

De los grandes de aquella época, los políticos están hoy todos muertos, bien muertos; Cristina de Suecia, Gustavo Adolfo, Richelieu, Luis XIV. Seguirán llenando, sin duda, incontables páginas, pero vitalmente no interesan más a nadie. Los grandes del pensamiento, en cambio, que brillaron en aquel momento histórico: Descartes y Grocio, están hoy vivos, bien vivos, porque el espíritu, como lo rubricó, después de tantos, Max Scheler, es lo único que hay de eterno en el hombre.



# Albert Einstein, la Ciencia y la Religión

ALBERTO RUIZ GAYTÁN

ALBERT EINSTEIN, LA gloria más alta de los judíos, después de Jesucristo, nació en Ulm, Alemania, un 14 de marzo de 1879; y, trabajando incasablemente, para unir en su "Teoría del Campo Único" la gravitación y el electromagnetismo, así como también para el desarme nuclear en favor de la paz, dejó de existir materialmente, para comenzar a ser espiritualmente, un 18 de abril de 1955. Un filósofo nato, como lo fue Ortega y Gasset, escribió un ensayo que intituló: "Sentido histórico de la teoría de Einstein", en 1947. En este ensayo, advierte Ortega y Gasset que Einstein, contrariando las tesis de Kant, sostiene que el espacio y el tiempo son "formas" de la realidad objetiva externa, y no del "a priori" del sujeto; pero esto es una consecuencia de que el "sujeto" de Kant, que se traduce al idioma einsteniano como "punto de vista del observador", queda integrado en la objetividad y no deformado en la subjetividad; es decir: el "sujeto", el "observador", sin dejar de ser

lo que es, adquiere un valor objetivo. En este sentido, Ortega definió la Teoría de la Relatividad como: "una maravillosa justificación de la multiplicidad armónica de *todos los puntos de vista*". Y, además, afirma Ortega que, si se aplica esta "multiplicidad armónica" de Einstein a las esferas de la ética y la estética, puede nacer una forma nueva de sentir la historia y la vida. Este nuevo modo de sentir la historia y la vida lo formuló así Ortega: "El individuo, para conquistar el máximo posible de verdad, no deberá suplantar su espontáneo punto de vista, por otro ejemplar y normativo. En vez de esto, procurará ser fiel al imperativo unipersonal que representa su individualidad". Por supuesto que este "imperativo unipersonal" moral, de que habla Ortega, tiene que tener en cuenta los "imperativos unipersonales" de todos los demás individuos, para integrar con todos ellos esa "multiplicidad armónica de todos los puntos de vista", es decir: armonizar el "punto de vista" de cada individuo con el "punto de vista" de todos los individuos. Lástima que, ya en la práctica, es-

Colmena

UNIVERSITARIA 60



ta "armonía" de cada uno con todos los demás, se aleja cada vez más en razón directa de "las masas", es decir, de la "explosión demográfica". Pero esto se debe a que en ese "imperativo unipersonal", de que habla Ortega, anda sólo el instinto egoísta animal, y no el sentido pluralista racional. Porque, dígase lo que se quiera, el instinto es al animal lo que la razón es al hombre; pero el hombre, a pesar de tener instinto y razón, sólo podrá armonizar su instinto con el instinto de todos los demás, haciendo uso de la razón; pero no del instinto, es decir: obedeciendo a su razón y no a su instinto. Porque ese "imperativo unipersonal", si deja de ser "racional", ya no es "imperativo", sino "arrastrativo"; porque, mientras al animal lo "impera" su instinto; al hombre lo "arrastra" su instinto, cuando no obedece a su razón. Porque en el hombre los instintos son sólo la fuerza del motor; pero no deben ser la guía del movimiento; para que no choquen todos contra todos, en vez de armonizarse. Pero, para comenzar a entrar en materia, directamente, en lo que concierne a la relación que hace Einstein entre ciencia y religión, citaremos unos pasajes breves del mismo Einstein, del gran científico, hablando filosóficamente de religión. Aclaremos, desde antes de citarlo, que Einstein no entiende la religión en el sentido tradicional restringido,

de una religión positiva determinada, como el Catolicismo o cualquiera de los tantos "protestantismos" que todavía quedan; sino que habla del *sentido religioso natural del ser humano*; de ese "*sentimiento religioso cósmico*", como Einstein lo define explícitamente. Pero dejámosle la palabra al sabio físico: "La experiencia más hermosa que tenemos a nuestro alcance es el *misterio*. Es la emoción fundamental que está en la cuna del verdadero arte y de la verdadera ciencia. El que no la conozca y no pueda ya admirarse, y no pueda ya asombrarse ni maravillarse, está como muerto y tiene los ojos nublados. Fue la experiencia del misterio, aunque mezclada con el miedo, la que engendró la religión. La *certeza de que existe algo que no podemos alcanzar*, nuestra percepción de la *razón más profunda* y la *belleza más deslumbradora*, a la que nuestras mentes sólo pueden acceder en sus formas más toscas; son *esa certeza* y *esa emoción* las que constituyen la auténtica religiosidad. En este sentido, y sólo en éste, es en el que soy un hombre *profundamente religioso*. No puedo imaginar a un Dios que recompense o castigue a sus criaturas, o que tenga una voluntad parecida a la que experimentamos dentro de nosotros mismos. Ni puedo ni que-

Colmena

UNIVERSITARIA 61

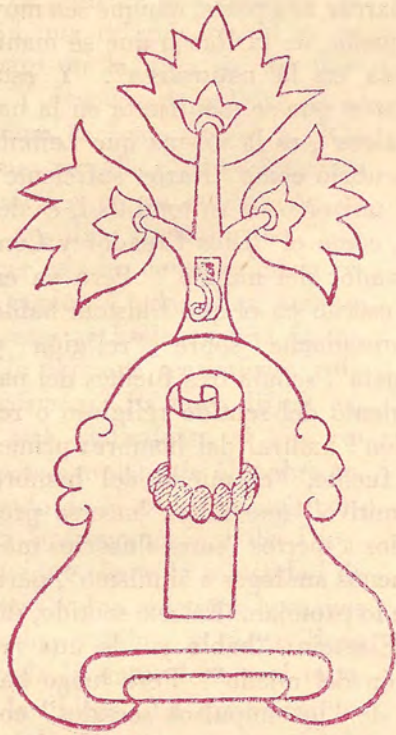


ría imaginar que el individuo sobreviva a su muerte física; dejemos que las almas débiles, por miedo o por absurdo egoísmo, se complazcan en estas ideas. Yo me doy por satisfecho con el misterio de la eternidad de la vida y con la conciencia de un vislumbre de la estructura maravillosa del mundo real, junto con el esfuerzo decidido por abarcar una parte, aunque sea muy pequeña, de la Razón que se manifiesta en la naturaleza". Así que, según este pasaje de Einstein (páginas 198-199 de la obra citada en la bibliografía), "la certeza de la razón más profunda... que no podemos alcanzar... la emoción de la belleza más deslumbradora", son los constitutivos de la religión, según Einstein, y dentro de la cual, él se confiesa "un hombre profundamente religioso". Y Dios, objeto de la religiosidad de Einstein, no es un Dios "que recompense o castigue a sus criaturas"; sino que es esa "razón más profunda que no podemos alcanzar", esa "belleza más deslumbradora" de nuestra "emoción"; es, en síntesis, escrita por Einstein con mayúscula inicial, "la Razón que se manifiesta en la naturaleza"; la "Razón de la estructura maravillosa del mundo real". En otros términos: la "Razón de la estructura maravillosa del mundo real" y "la



belleza más deslumbradora" que se revelan en este "mundo real", son los atributos divinos de los que confiesa Einstein que tiene la "conciencia de un vislumbre". El que Einstein no acepte la sobrevivencia del "individuo" después de su "muerte física", está de acuerdo con la Teología Católica, según la cual, el individuo, después de su muerte física, ya no es "individuo"; precisamente porque le falta uno de sus dos elementos, su "materia", su "cuerpo animado"; porque, aunque sobreviva el "al-





ma", ésta ya no es "individuo", es sólo "forma sustancial" de lo que fue un "individuo". Por eso se hace oración "por las *almas* de los fieles difuntos"; pero no por los "*fielos difuntos*" que, por ser "difuntos", ya no existen como "individuos". Otro de los textos breves de Einstein sobre religión, es éste que relaciona la religión con el "significado de la vida" y que dice así: "¿Qué significado tiene la vida del hombre, o, en realidad, la de cualquier criatura? Tener una respuesta a esta pregunta significa

ser *religioso*. Tú preguntas: ¿Tiene algún sentido, pues, plantear esta pregunta? Yo contesto: Aquel que considera su vida y la de sus semejantes carente de sentido, no sólo es desdichado, sino poco hecho para la vida". En otros términos más breves: darle un "significado" a la vida, o, "tener una respuesta a esta pregunta significa ser *religioso*. Es decir, sólo con un "sentimiento religioso", se le puede hallar "significado a la vida". Fundamentalmente, esa religiosidad, ese "sentimiento religioso cósmico" de que habla Einstein, arranca, como dice él: de "la experiencia más hermosa que tenemos a nuestro alcance" que "es el misterio". Y ese "misterio" coincide con el reconocimiento de la "certeza de que existe *algo* que no podemos alcanzar, nuestra percepción de la razón más profunda y la belleza más deslumbradora". Pero ese "algo", esa razón más profunda y esa belleza más deslumbradora, trascienden al hombre como "misterio" de su "experiencia más hermosa". Y aquí está el científico de la talla de Einstein con su cabeza de genio en actitud de "un hombre profundamente religioso", como él se califica y, por lo tanto, bastante lejos de la actitud ridículamente pedantesca de algunos que se atragantaban con aquella frasecita del "con-

Colmena

UNIVERSITARIA 63



cepto racional y exacto del universo". Y es que Einstein empezó, como debía, por sacudirse el infectado polvo de las "formas a priori de la sensibilidad", el espacio y el tiempo "subjetivos"; para volver a ver en ese espacio y ese tiempo, un "espacio-tiempo" o, mejor, una "pluralidad de espacios-tiempos", como estructuras o "formas" de un "mundo real", en el que "la Razón se manifiesta". Esta "Razón", así, con mayúscula, no es ningún "postulado kantiano", sino "la experiencia más hermosa que tenemos a nuestro alcance, es el misterio". Porque el hombre que es conciente de su limitación, con esa einsteniana "conciencia de un vislumbre de la estructura maravillosa del mundo real", reconoce el "misterio", el "algo más allá" de lo que puede conocer y que fundamenta, no obstante, "la experiencia más hermosa que tenemos a nuestro alcance". Experiencia que, según la misma confesión de Einstein, lo hizo ser "un hombre profundamente religioso". Es, en resumen la actitud de un gran sabio que, sabiendo que sólo tenía "conciencia de un vislumbre de la estructura maravillosa del mundo real", fue un hombre humilde frente a esa "estructura maravillosa del mundo real" y, sin duda, por esa humildad de genio, pudo, como él dice:

Colmena

UNIVERSITARIA 64

"abarcarse una parte, aunque sea muy pequeña, de la Razón que se manifiesta en la naturaleza". Y esta "Razón que se manifiesta en la naturaleza", es la misma que Leibniz descubrió como "Razón suficiente" del universo en su totalidad, es decir, como el "Dios Creador y Conservador del mundo". Pero ya en un escrito en el que Einstein habla expresamente sobre "religión y ciencia", señala tres fuentes del nacimiento del sentido religioso o religión natural del hombre: primera fuente, "el miedo del hombre primitivo" que busca hacerse propicio a ciertos "seres ilusorios más o menos análogos a sí mismo", para que lo protejan. En este sentido, dice Einstein: "hablo yo de una religión del miedo". Pero luego habla de "los impulsos sociales" como de "otra fuente de cristalización de la religión". Y estos "impulsos sociales" hacen que el hombre, por "deseo de guía, de amor, de apoyo" se ponga a crear "el concepto social o moral de Dios. Este es el Dios de la Providencia, que protege, dispone, recompensa y castiga". Y a este respecto agrega Einstein lo que sigue: "Las Sagradas Escrituras judías ejemplifican admirablemente la evolución de la religión del miedo a la religión moral, evolución que continúa en el Nuevo Testamento. Las religiones de todos los pueblos civilizados, especialmente los pueblos de Oriente, son primordialmente religiones mo-



rales. El paso de una religión del miedo a una religión moral es un gran paso en la vida de los pueblos". Y después de señalar Einstein, como carácter común a estas religiones morales, "el carácter antropomórfico de su concepción de Dios", nos dice Einstein que "hay un tercer estadio de experiencia religiosa común a todas ellas, aunque raras veces se halle en una forma pura: lo llamaré *sentimiento religioso cósmico*. Es muy difícil explicar este sentimiento al que carezca por completo de él, sobre todo cuando de él no surge una concepción antropomórfica de Dios. El individuo siente la inutilidad de los deseos y los objetivos humanos y el orden sublime y maravilloso que revela la naturaleza y el mundo de las ideas. La existencia individual le parece una especie de cárcel y desea experimentar el universo como un todo único y significativo. Los inicios del *sentimiento religioso cósmico* aparecen ya en una etapa temprana de la evolución, por ejemplo, en varios de los salmos de David y en algunos textos de los profetas". Y poco más adelante agrega: "Los genios religiosos de todas las épocas se han distinguido por este sentimiento religioso especial, que no conoce dogmas, ni un Dios concebido a imagen del hombre; no puede haber, en consecuencia, iglesia cuyas doctrinas básicas se apoyen en él". Y poco más adelante se hace Eins-

tein esta pregunta y se la contesta: ¿"Cómo puede comunicar y transmitir una persona a otra este sentimiento religioso cósmico, si éste no puede engendrar noción definida de un Dios y de una teología? Según mi opinión, la función más importante del arte y de la ciencia, es la de *despertar este sentimiento y mantenerlo vivo en quienes son receptivos a él*". Si todo esto es así, según Einstein, hay tres estadios religiosos humanos: primero, la "religión del miedo", que busca un protector; segundo, la "religión moral", que busca un Dios Padre Providencia, que cuide, castigue y recompense; tercero, una religión del "sentimiento religioso cósmico", que ha sido la religión de "los genios religiosos de todas las épocas", es decir, de los llamados "grandes místicos". Pero, además, según Einstein, "la función más importante del arte y de la ciencia es la de despertar este sentimiento y mantenerlo vivo en quienes *son receptivos a él*". Claro que esta función que Einstein le señala al arte y a la ciencia, es, según él mismo, incompatible con la "función destructora de las armas atómicas". Y podemos todavía agregar otro texto de Einstein que aclara todavía mejor lo que piensa de la relación que él concibe entre ciencia y religión y que dice así: "aunque los campos

Colmena



de la religión y de la ciencia están en sí mismos claramente diferenciados, existen entre ambos relaciones y dependencias mutuas. Aunque la religión pueda ser la que determine el objetivo, sabe, sin embargo, por la ciencia, en el sentido más amplio, qué medios contribuirán al logro de los objetivos marcados. Pero la ciencia sólo pueden crearla los que están profundamente imbuidos de un deseo profundo de alcanzar la verdad y de comprender las cosas. Y este sentimiento brota, precisamente de la esfera de la religión. También pertenece a ella (la religión) la fe en la posibilidad de que las normas válidas para el mundo de la existencia, sean racionales, es decir, comprensibles por medio de la razón. No puedo imaginar que haya un verdadero científico sin esta fe profunda. La situación puede expresarse con una imagen; *la ciencia sin religión está coja, la religión sin ciencia, está ciega*". Así que Einstein que no quería estar cojo ni ciego, trató de darle a su ciencia un "sentimiento religioso cósmico" y a su religión un sentido científico. Lamentablemente, Einstein no está muy conforme con "la idea de que exista un Dios personal, omnipotente, justo y misericordioso" que "puede proporcionar al hombre solaz, ayuda y guía, y ade-

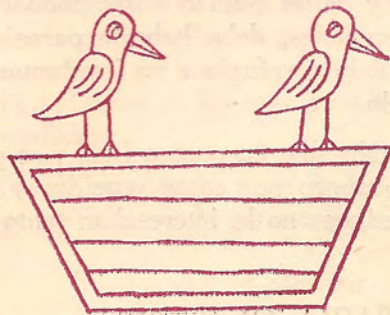
más, en virtud de su sencillez, resulta accesible incluso a las inteligencias menos desarrolladas. Pero, por otra parte, esta idea conlleva un fallo básico, que el hombre ha percibido dolorosamente desde el principio de la historia. Es decir, si este ser es omnipotente, todo suceso, incluidas todas las acciones, todos los pensamientos humanos y todos los sentimientos y aspiraciones humanas son también obra suya; ¿y cómo es posible pensar que los hombres sean responsables de sus actos y de sus pensamientos ante tal ser todopoderoso? Al administrar premios y castigos, estaría, en cierto modo juzgándose a sí mismo. ¿Cómo conciliar esto con la bondad y la rectitud que se le asignan?". Es decir, el problema de Einstein es pensar que la omnipotencia de un Dios personal, al intervenir en todos los actos humanos, hace que todos estos actos no sean humanos, sino divinos o, como dice el gran físico: "son también obra suya" y, como esto va en contra del sentido de "libertad" y "responsabilidad" del ser humano, Einstein prefiere no pensar en un Dios personal y omnipotente. Pero es que un Dios omnipotente, precisamente porque "todo lo puede", puede hacer también que todos los actos en los que intervenga, sigan siendo actos "humanos", es decir, "libres", aunque Dios intervenga; porque sólo él sabe *hasta dónde interviene* para que los actos hu-



manos sigan siendo verdaderamente humanos. Pero saber como Dios puede hacer esto, sigue siendo un "misterio" de la omnipotencia de Dios y también de la misma "libertad" humana que, aunque limitada, sigue siendo "misteriosa"; porque, después de todo, si el hombre y el mundo, proceden del "misterio" de Dios, algo les ha de quedar de "misteriosos". Y si, dentro del mismo mundo de la física, Einstein confiesa tener sólo "conciencia de un vislumbre", cómo iba a tener, ni siquiera "vislumbre" de cómo intervenga la omnipotencia divina en las acciones humanas, para no absorberlas. Pero sea de esto

lo que fuere, esperemos que el "profundamente religioso" Einstein, haya logrado, tras de su muerte física, su "sentimiento religioso cósmico", en su total plenitud.

*Nota: La fuente bibliográfica para este artículo fue: "Albert Einstein, sobre la teoría de la relatividad y otras aportaciones científicas". Ediciones SARPE. Madrid, España, 1983. Los textos citados en este artículo están tomados del apartado "Sobre religión" del libro arriba citado, que es una colección de artículos de Einstein, allí señalados; y que están reproducidos de la página 224 a la 240.*



# Plática sobre Luis Rius

EUGENIO TRUEBA O.

## POR LOS AÑOS

en que Luis Rius estuvo en Guanajuato, todavía podíamos caminar por las calles a mitad del arroyo. Casi no había coches. Tampoco había hoteles grandes ni turistas, sólo tabernas. El río no había perdido su condición de cauce de aguas broncas y de aguas negras. Guanajuato olía y el agua de la presa de Esperanza llegaba a los hidrantes con el color y el sabor de la tierra de los montes.

No sé quién haya invitado a Luis a venir a Guanajuato. El caso es que de pronto surgió por la calle de Pocitos su delgada apariencia de poeta mozo, pálido beequeriano, al lado de otras inesperadas apariciones, como Ricardo Guerra o Luis Villoro, hiperiones en ciernes, o maduros, nostálgicos de Gaos, ubicados o desubicados en aquel Guanajuato empobrecido, en el que las tardes se alargaban mortalmente, plenas de tedio.

La presencia de Luis no era sin embargo del todo desajustada. Se avenía mejor que sus compañeros al paisaje y características de esta ciudad, anidada muy tierra adentro, entre montañas secas. En ella encontró, sin duda, notas que le avivaron su asedio de peninsular desterrado. Una ciudad pequeña, recia, que se podía andar a pie, cuya fisonomía, lugares y calles podían corresponder a la de muchos pueblos españoles, debe haberle parecido una buena ocasión de acomodo y refugio a su involuntario proceso de niño trasplantado.

Apenas trataba uno un poco a Luis y se podía comprobar en él cierto apego por cosas vencidas y remotas. Las letras contemporáneas no le interesaban tanto como las me-

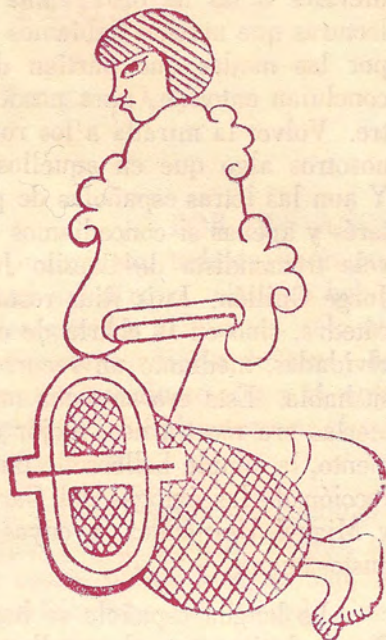


dievales o las de oro. Sabía inducirnos y aficionarnos a lecturas que muchos habíamos dejado de lado, sobrepujadas por las modas que partían del precursor Lautréamont y concluían entonces, para nosotros, en "La Náusea" de Sartre. Volver la mirada a los romances y canciones, era para nosotros algo que en aquellos días nos parecía desusado. Y aun las letras españolas de postguerra habían perdido interés y apenas si concedíamos un poco de atención a la novela tremendista de Camilo José Cela y a los poemas de Jorge Guillén. Luis Rius restauraba poco a poco, no en la cátedra, sino en la charla de café, los méritos de las letras olvidadas, mediante un recurso que no le fallaba: su voz, su habla. Esta era su arma más eficaz y más grata. Oirlo leerlas era mostrarnos, mejor que con cualquier otro argumento, la simple belleza de unas coplas anónimas y la perfección de las églogas del Garcilazo resucitado por Alberti y Miguel Hernández, a cuyas influencias se sometía Luis gustosamente.

Le lengua española se hacía tersa y cálida en su voz. Puede decirse que el castellano era su vocación, por depositar en él no sólo una función de valor expresivo, sino una historia, una raza, una religión. La palabra, la palabra castellana, como médula orgánica de todos sus personales designios. En aras de la palabra limpia, sencilla y rotunda de su lenguaje amado, sacrificaba su soledad, sus amores todos, sus filosofías, sus razones de ser.

Habitaba Luis una casona destartalada, donde también se hospedaba Horacio López, Villoro, Pérez Cancio y otros. Por entonces había compuesto ya sus "Canciones de Vela" y nos había reconciliado con los maestros del pasado. Empezamos también a comprender un poco el significado de la guerra, la bilateralidad del transterrado y la ventura de México que acogió a algunos de los más excelentes residuos que la violencia expulsaba.

Eran horas de vacilación y de incongruencias. Mientras los últimos vestigios de la generación del 98 se instala-



ban en Mascurones por obra de varios peninsulares insignes, resueltos a mantener bien sellado el sepulcro del Cid, se asentaban las bases de una identidad cultural que empezaba por analizar al mexicano para configurarlo ante las fronteras del Norte, según los sabios intentos de Moreno Villa, Leopoldo Zea, Samuel Ramos, Jorge Carrión, Reyes Nevárez, del propio Villoro con sus "Grandes Momentos del Indigenismo en México". Luis Rius se empeñaba al mismo tiempo en una tarea de autoidentificación por caminos líricos elementales, idioma en mano, evocando las batallas de don Pelayo y del buen Quijano, ya no digamos de San Juan de la Cruz o de Fray Luis de León.

Por entonces los discípulos de Gaos, niños terribles que ponían en entredicho a Ortega y Gasset y al propio Gaos, se hacían existencialistas rabiosos, sin más dioses qué ado-



rar que Heidegger y, un poco después, para estar siempre a la moda, Sartre. Parecían capitaneados por Emilio Uranga, aunque cada quien buscaba destacarse por cuenta propia, acentuando tendencias de su peculiar parecer y cediendo a las influencias de Toynbee en la sociología histórica y de Hegel en todo y para todo. Por Hegel, Ricardo Guerra era capaz de cualquier cosa, hasta de difundir por radio-universidad, su particular hegeliano punto de vista sobre "El Ser y el Tiempo" o sobre la libertad sartriana.

En Guanajuato vinieron a juntarse esas contrarias o al menos diversas aficiones, que podríamos personificar en el disparejo binomio que hacían el amable, dulce, Luis Rius, y el vehemente, agitado, Ricardo Guerra. Ambos muy jóvenes, ambos rubios y melencólicos, ambos penetrantes y tercos, cada quien a su manera, el uno pausada y lánguidamente, el otro, vigoroso y brioso hasta el clamor. No había entre ellos enfrentamientos, ni mucho menos. Tampoco coincidencias, a no ser aquella especie de predisposición escéptica por las fórmulas políticas respecto de las cuales la hueste de Pocitos no tenía, según creo, ninguna clara preferencia y hasta su obvio izquierdismo era lo suficientemente teórico como para desconfiar, desde entonces, de un stalinismo pragmático todavía vivo.

Durante el día se tomaba café y se jugaba dominó o ajedrez, en la Farmacia Lanuza. Por las noches se servían quesadillas, frijoles y ron en el Café Carmelo. Inocencio Burgos, huésped fugaz de Pocitos, había pintado allí unos escalofriantes murales a la cal. Otro huésped inolvidable, fiel parroquiano de Carmelo, era Pedro Garfias, a quien Luis Rius admiraba y respetaba. El Pedro Garfias de Guanajuato ameritaría espacio aparte. Si ahora lo mencionamos es por lo mucho que significó en la formación y la transformación de Rius. El destierro de Garfias era desarraigo, expulsión brutal, derrota errante, dolorosa, llanto por todo lo perdido, sin esperanzas, más, mucho más desesperanzado que el de León Felipe, el otro gran personaje de Luis Rius.

Lo recuerdo cuidando los pasos torpes y heridos de Pedro Garfias por las cuestas del pueblo, extraviado. Con paciencia y amor Luis y Horacio López le seguían, le alimentaban, le guardaban y le escuchaban atentos, azorados, cuando a borbotones de palabras enronquecidas exponía lúcida, brillantemente, sus lecciones sobre España, sobre la poesía de Machado o sobre el cante jondo. Alma se llamaba la adolescente de ojos claros a la cual Garfias le hacía versos de amor en las servilletas del café. El confidente de sus cuitas por este suceso sentimental de poeta viejo, lo fue Luis.

El destierro de Rius era distinto, sin violencia ni despojo; era más bien como una orfandad temprana que se acendra con los años y en la cual se echa de menos lo que nunca se ha tenido. Un destierro que madura en la imaginación y no en los recuerdos. Quizás por esto mismo, gustaba tanto de la sombra de Garfias, para ilustrar mejor con su dramático errar las ensoñaciones de su extranjería, bien amada, a la que Luis jamás renunció.

Rius era amante de la charla afable, tranquila, que envolvía y confortaba. Garfias no dialogaba, ni escuchaba;





se hacía oír, categórico. Ricardo Guerra más que dialogar, discutía y discutía con quien fuera, con don Lupe Herrera o con Armando Olivares, Manuel de Ezcurdia o Luis García Guerrero. A mí me confundía porque Guerra eludía los cánones y cuando ya desesperados le pedíamos que probara, simplemente decía que nada estaba sujeto a pruebas. No teníamos entonces ninguna defensa contra estas actitudes nuevas para nosotros, en que la elocuencia del alegato contaba más que la fuerza de un razonamiento lógico más o menos tradicional. Y cada vez que intentábamos leer a Hegel se nos caía el libro de las manos. Honradamente tampoco entendíamos a Ricardo.

Poco a poco nos arrimamos a Luis Rius y a sus letras. Desempolvamos los clásicos. Hasta nos pusimos a escribir y publicamos "Garabato". Enrique Ruelas desempolvó los entremeses de Cervantes, hasta llevarlos, en singular puesta en escena, a San Roque. Recuerdo el gusto, el deleite de Rius por los Entremeses. Disfrutaba viéndolos y disfrutaba participando. Los Entremeses colocaron de pronto a Guanajuato en el mapa turístico y las representaciones se sucedían unas a otras con éxito creciente. Aquellas piececillas, pequeñas joyas cervantinas, convocaban más que a una recreación escénica, a una reivindicación. Independientemente de los aspectos artísticos, el homenaje a Cervantes con la muestra de su teatro callejero, resultaba para Luis Rius, una pequeña reconquista cultural, que aplaudía lo mismo el minero y el estudiante, que Alfonso Reyes o Rómulo Gallegos, entre otras muchas personalidades a quienes Luis condujo a San Roque.

Fue buena, pues, su estancia en Guanajuato. Se le quiso y se le echó de menos cuando se fue. Le debíamos esta recordación, ahora que sabemos que no volverá a visitarnos. Queda su obra poética y la memoria de su breve, fértil y noble vida en este país al que tanto amó desde sus venas castellanas.



# La poesía del exilio español

EUGENIO MANCERA RODRÍGUEZ

## LA POESÍA ESPAÑOLA

contemporánea se desarrolla colateralmente a la historia de la España del siglo XX. En la poesía noventayochista subyace el colapso militar español con Estados Unidos en 1898. En la poesía de los años veinte se involucran fenómenos nacionales diversos: la dictadura de Primo de Rivera, el tricentenario gongorino, la formación política de la Segunda República. Pero ningún fenómeno histórico del siglo XX afecta tanto la situación poética de España como la Guerra Civil y sus consecuencias: el exilio de los republicanos, las persecuciones militares, el Franquismo, la anulación de la democracia española. Al finalizar la guerra en 1939, se dislocan las estructuras poético-literarias vigentes en el siglo (Noventayochismo, Modernismo, Neopopularismo, Generación del 27), se desarticulan los organismos culturales auspiciados por la República; se dispersan grupos artísticos, literarios e intelectuales hacia el exilio o hacia la extinción en los propios límites del país. De pronto escindida, la poesía española entra en un violento proceso de desintegración; carece de los elementos sustanciales que le habían sostenido durante cuarenta años: aglutinantes geográficos, culturales, ideológicos.

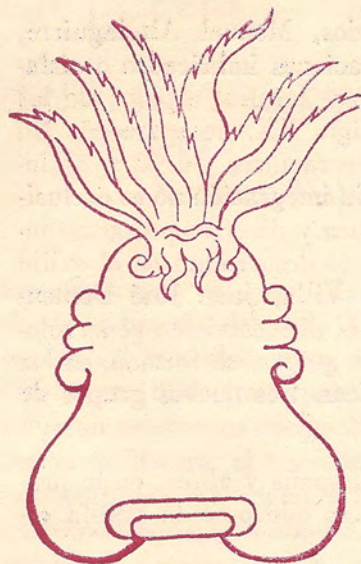
Pero fundamentalmente carece de los nutrientes humanos: fallecen los principales integrantes de la Generación del 98 (Unamuno en 1936 y Machado en 1939); fallecen o van al exilio los integrantes de la Generación del 27 (Lorca es asesinado en 1936 e inician el exilio: Alberti, Pedro Salinas, Jorge Guillén,



Luis Cernuda, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, José Bergamín). Dos generaciones imbricadas o aisladas, síntoma tangible del auge cultural español de los primeros treinta años del siglo XX, desaparecen. No sólo los miembros de las generaciones del 98 y 27 integran la poesía del exilio. Su integración no es exclusiva. Los poetas de la República y diversos poetas no integrados generacionalmente, se desarrollan en el exilio (León Felipe, José Moreno Villa, Juan José Domenchina, Pedro Garfias). Con el dislocamiento generacional y poético causado por la guerra, se forman, en las nuevas circunstancias históricas, tres nuevos grupos de poetas españoles.

1. - Los que quedan en España y abren, en la propia posguerra, cauces nuevos a la poesía española.
2. - Los que se van de España y se integran a la actividad poética en los países de alojamiento y pierden el sentido de la nacionalidad y la tradición hispánica al seguir cauces propios.
3. - Los que salen de España y no se integran a la actividad poética en los países de alojamiento y conservan nostálgicamente el sentido de la nacionalidad y la tradición hispánicas. Más tarde numerosos hijos de emigrados seguirán las directrices de este mismo grupo.

Sin embargo, esta agrupación convencional está muy lejos de proporcionar constantes definibles y esquematizables en la poesía española de posguerra. Precisamente, después de 1939 la dislocación poética conduce a la heterogeneidad de la poesía española. Cada poeta, incluido en alguno de los tres grupos, es ajeno a cualquier programa solidario. La poesía del exilio, de tal forma, se conforma de variadas tendencias que van desde la nostalgia de la patria abandonada, hasta hondas incursiones en la metafísica del Ser. Otras



veces, la poesía del exilio, reproduce circunstancias e imágenes de la patria adoptada. La poesía del exilio adquiere diversos tonos universales, patrióticos, nacionales, metafísicos y formales. Son evidentes los signos homogeneizantes de las generaciones de la preguerra. Sin embargo, no hay convergencias (Geográficas, literarias, editoriales, ideológicas) en la poesía del exilio. La dislocación y la heterogeneidad son el signo característico de la poesía del exilio. Esta heterogeneidad es resultado del individualismo vial de la poesía exiliada. Inversamente, el individualismo es resultado de las condiciones culturales homogeneizantes. Más aún, la heterogeneidad es consecuencia de la dislocación histórica presentada.

Sin embargo, a pesar de las variantes inesquematizables de la poesía del exilio, ésta no puede ser sustitutable. Es estimable en función, no de la colectividad, sino de cada individualidad.



# Las mocedades de Diego

MATILDE RANGEL LÓPEZ

## ENTRAR EN EL MUNDO

de Diego Rivera es sumergirse en un destino excepcional. Reencontrar un mundo mágico y tratar de vivir su vida dentro de su universo, en el permanente milagro de sus vivencias cósmicas, de su riqueza visual, de su inconcebible inteligencia, de su potente receptividad.

Nace en esta ciudad de Guanajuato en 1886, en el seno de una familia de clase media. Es bautizado con los nombres de Diego María Concepción Juan Nepamuceno Eleuterio Rivera Barrientos, Acosta y Rodríguez.

Su hermano gemelo murió al año y medio y Diego, anémico y débil es entregado a la nodriza Antonia que se lo llevó, envuelto en su rebozo, hasta las montañas entre Guanajuato y Dolores Hidalgo, en donde vivía ella sola.

La primera imagen que el niño recibe es la ciudad, ahí abajo, como un pequeño juguete caído en el fondo de la cañada, el sol brillante en la atmósfera límpida de las regiones altas, los verdes intensos de la sierra y el tinte morado de las rocas. Entra en la vida con este espectáculo mágico.

Mágica es también su nodriza Antonia. Rivera la describe como una india silenciosa de 26 años, curandera, de alta estatura, con la cabeza siempre levantada, acostumbrada a cargar en ella diversos objetos. Con su rostro ardiente pero de una tranquilidad

que comunicaba emoción y misterio. Era el rostro ejemplar de belleza clásica india que Diego no olvidará jamás porque lo encontraremos vaciado plásticamente en sus pinturas.

Dos años vive con ella. Ella le ayudará a vivir, pero el niño-genio integraba su pequeña vida en la soledad, en la observación directa de las cosas, en el disfrute —para el cual tendrá tan ilimitada capacidad— de toda la naturaleza que le rodea, ésta es su gran alimentadora de juguetes nunca repetidos: el agua ligera y clara de los arroyos, pero también el torrente espantable de las tormentas; las hojas tiernas y verdes, recias inmutables. Y luego todos los animales, desde la frágil araña, el buho, la cabra amiga que lo acompaña cada mañana, los mansos burros bajando sus cargas de leña y de carbón.

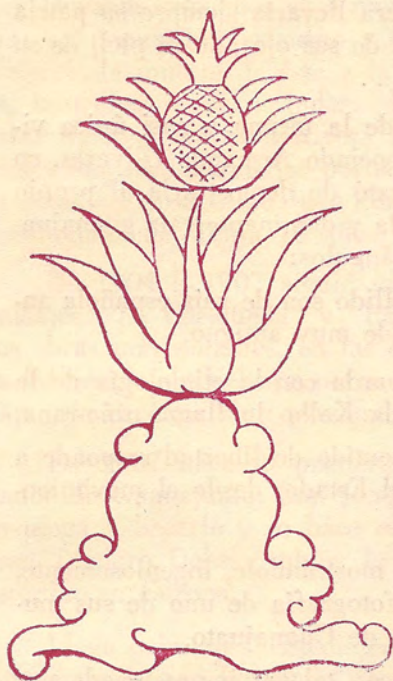
Germine Wenziner, en su poética semblanza sobre Rivera recrea momentos:

“Durante los bellos atardeceres gustaba de sentarse al lado de Antonia, ante la puerta de la cabaña. Entonces escudriñaba un ciclo que confería seguridades con todas las estrellas colocadas en orden, cuyos nombres indios, Antonia le enseñaba. A veces Antonia cantaba, su voz se elevaba sin objeto, decía muy bellas cosas, voces extintas que en otros tiempos habían resonado ante las mismas inmensidades del paisaje indio”.

Cuando Diego tenía tres años y medio su padre fue por él. El niño no lo resintió, no experimentó ningún pesar, fijaba la mirada feliz ante la nueva aventura que le esperaba.

Y así fue siempre: la gran curiosidad, el gran anhelo de vivir nuevas experiencias, le cubría siempre la retirada. No sabía regresar, no podía detenerse.





No es de extrañar entonces que cuando se le recriminó suavemente por no haber dejado en su ciudad natal una muestra de su talento pictórico, como un reconocimiento de su inicial arraigo, Diego Rivera dijera altivamente que él no tenía cuna, que él era un hombre universal.

Guanajuato recibió este desconocimiento tranquilamente. Guanajuato ha sido siempre para sus hijos —dice Olivares— un padre moderno y liberal, ni celoso ni posesivo. Tampoco se ha envanecido nunca de los grandes valores humanos que ha engendrado. Un poco descuidado tal vez, con una indiferente despreocupación recibe o se entera a distancia, de la gloria, la fama, el poder de los que han nacido o vivido entre sus montañas.

Y sin embargo Rivera llevaría siempre su patria y su cuna en la memoria de sus ojos, de su piel, de su más íntima sensibilidad...

Cuando en ocasión de la última y casi única visita a Guanajuato, el licenciado Armando Olivares, en un estupendo discurso trató de demostrarle al propio Diego su profunda, vívida y dominante raíz guanajuatense, analizó todos sus ángulos:

Su nombre y su apellido son de raíz española anclada en Guanajuato desde muy antiguo.

Su tipo físico concuerda con la etimología de la palabra Guanajuato Frida Kalho lo llama niño-rana.

Su claro y amplio sentido de libertad responde a la permanente actitud del Estado, desde el movimiento libertario de 1810.

Y termina Olivares mostrándole, ingeniosamente, la superposición de una fotografía de uno de sus murales sobre la del caserío de Guanajuato.

Diego Rivera, entonces, tal vez impresionado por algo que había llevado en lo más profundo de su conciencia sin haberse preocupado por aflorar, reconoció con la libre honradez que lo caracterizaba, sus raíces con las siguientes palabras:

“De las toneladas de tinta que se han gastado en mi favor o en mi contra, es ésta la primera vez en que con claridad se piensa y expresa lo que yo realmente soy: Un Guanajuatense!”.

Pero en alguna medida, su desarraigo por esta ciudad estaba justificado. En 1892, cuando el niño Diego tenía 6 años, la familia se traslada a México y empieza a los 10 años sus estudios de pintura en la Academia de San Carlos con los maestros Santiago Rebull, José Salomé Pina, Félix Parra y José María Velasco.



Durante siete años va a recibir esta doble influencia: un depurado clasicismo y el rico naturalismo de Velasco, la muerte de éste y la orientación academista, minuciosa y sin grandeza del nuevo director del taller Fabres, obliga a Rivera a abandonar la academia y empieza a trabajar por su cuenta. Por esta época conoce a José Guadalupe Posada que lo impresiona profundamente. Tenía 16 años.

De 1904 a 1907 siguió pintando libremente sus paisajes. "La Castañeda" y "Paisaje de Mixcoac" son sus obras más notables, en las que se advierte apenas la influencia de Velasco porque ya Rivera les da un toque de carácter muy personal.

En 1907 hace su primera exposición, el gobernador de Guanajuato, Don Joaquín Obregón González se niega a becarlo y lo hace el gobernador de Veracruz Teodoro Dehesa, quien le otorga una beca para estudiar en Europa.

Llega primero a España en donde, a través de la Academia de San Fernando y en el Taller de Eduardo Chicharro se pone en contacto con el Realismo Español, semimoderno. Viaja a Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra de cuyos viajes deja una serie de obras menores de las cuales "La casa sobre el puente" es, a juicio de Justino Fernández, el primer cuadro importante de esta etapa, tratado en forma modernista e impresionista con el trasfondo romántico que el pintor imprime en estas obras.

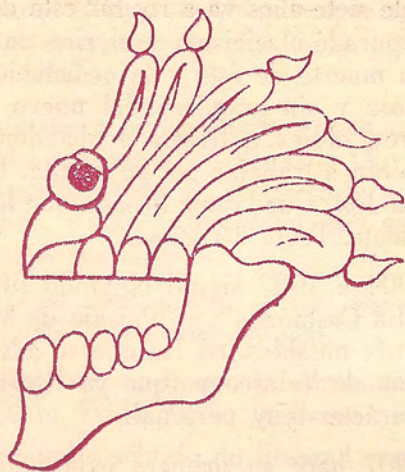
En 1910 vuelve a México, después de haber exhibido con los Independientes en París. Presenta una exposición y regresa al Viejo Continente un año después.

### *DE COMO ERA DIEGO RIVERA*

Hay dos retratos narrados por dos mujeres que

*Colmena*

UNIVERSITARIA 81



lo amaron y que lo vieron con muy distintos ojos y muy distinta sensibilidad.

Marevna una chica caucásica que fue a París a reunirse con Máximo Gorky a quien Rivera conoce en 1914 y con la que entabla una relación que lo obliga a llevar una doble vida compartida con Angelina su permanente compañera. Marevna era una muchacha espontánea, vivaz, apasionada e infantil, nos lo muestra sencilla y simplemente.

“Fue en la Cremerie de Rosalie donde me encontré por primera vez con un amable gigante, cortés, predispuesto y agradable interlocutor... no era guapo pero sí impresionante y no sólo por su tamaño. Sus rasgos más tremendos eran sus ojos, grandes y negros, su nariz corta y gruesa... un pequeño bigote daba a su aspecto algo de sarraceno, su boca amplia y sensual. Tenía las nalgas anchas y los pies planos y sus manos eran más bien chicas...”



El retrato que le hace Frida Kalho es otra cosa. Frida no va a ser una presencia pasajera en la vida de Diego, lo conoce muy bien, hasta donde es posible conocer a un personaje tan polifacético. Durante 20 años lo goza, lo sufre, lo analiza y lo intuye, y ella es formidablemente intuitiva y sensible.

Frida inicia su narración diciendo: “Lo pintaré con colores que no conozco, las palabras...”. Pero en realidad las palabras se le disuelven a Frida en colores vibrantes y así logra que veamos a Diego, no que lo pensemos.

Quisiera poder transcribir íntegro el retrato que de él hace con tanto amor, con tanta objetividad y tanta admiración.

Nos lo pinta como un niño grandote, inmenso, de cara amable y mirada un poco triste, con ojos saltones, oscuros, inteligentísimos y grandes que difícilmente están detenidos... “ojos de batracio —dice— muy separados uno del otro, como si estuvieran contruidos especialmente para un pintor de los espacios y las multitudes...”.

Y continúa el retrato pintándolo con la piel blanca un poco verdosa, con los hombros estrechos y el vientre enorme. Lo llama “niño-rana”... y hace especial hincapié en sus manos... “maravillosas, pe-



queñas y de fino dibujos sensibles y sutiles como antenas que comunican con el universo entero...”.

Frida reconoce su limitación para abarcar a Diego pero lo ubica muy certeramente en tres direcciones básicas:

Como luchador revolucionario constante y dinámico, inconforme a pesar de su extraordinario e infatigable trabajo.

Como curioso incansable, investigador eterno de todo.

Como un permanente rebelde, defensor incondicional de la libertad, la íntima, la propia, la pequeña libertad personal que hace la otra, la grande y verdadera libertad. Con una absoluta falta de prejuicios y una lucha enconada contra el engaño, la estupidez y la hipocresía.

“Estas tres dimensiones —dice Frida— están envueltas en la atmósfera móvil del amor, el amor como estructura general, como movimiento constructor de belleza, y aquí la cita es textual:

“Yo me imagino que el mundo que él quisiera vivir sería una gran fiesta... una fiesta de la forma, del color, del movimiento, del sonido, de la inteligencia, del conocimiento, de la emoción. Una fiesta esférica, inteligente y amorosa, que cubriera la superficie entera de la tierra. Para hacer esa fiesta, lucha continuamente y ofrece todo cuanto tiene: su genio, su imaginación, sus palabras, sus acciones. Lucha cada instante por borrar en el hombre el miedo y la estupidez.

Este bello retrato nos dá la pauta para entender otras cosas de Rivera que han sido criticadas: Su mitomanía... su afán publicitario..., sus ataques a la burguesía asustona y mediocre.



Sus contemporáneos y críticos han distorsionado estas características fundamentales: la imaginación potente, rica y juguetona la calificó de mitomanía. Diego nunca mintió en las cosas fundamentales. Su sentido de libertad desprejuiciada tenía que desembocar en los sustos burgueses; y su eterna preocupación por gritar su verdad con desenfado y con valor se atribuyo a afán publicitario.

Tal ver tuviera todo esto también, porqué no? Gustaba de llamar la atención, de asombrar a la gente, de despertar la polémica, de abrir el reto. Todo él era excesivo para pasar inadvertido, y todo él era, por esencia, revolucionario y combativo ¡No podría concebirse de otro modo!

Un gran amigo de Montparnasse, el escritor Ilya Grigorévich Ehreburg dijo de él:

Era de aquellos hombres que no sólo entran en una habitación sino que la llenan. Muchos fueron los oprimidos en nuestra época pero él no cedió nunca y fue su época la que tuvo que oprimirse.

Y como complementando este juicio, y ampliándolo poéticamente su posterior gran amigo el Dr. Faure lo describe:

Hace unos doce años conocí en París a un hombre de una inteligencia casi monstruosa. Así me representó a los creadores de fábulas que pululaban, diez siglos antes de Homero... Me contaba sobre México, donde había nacido, cosas extravagantes, Mitólogo, pensaba yo, o tal vez mitómano.

Como un rompecabezas todos los que lo conocieron nos van dando las piezas que completan la imagen de este hombre extraordinario.

Gómez de la Serna habla de su risa:

... era la auténtica risa siniestra. Daba pánico haberla provocado, aún cuando fuese para bien y representase algo así como un aplauso y una hilaridad de sus multitudes interiores, las multitudes que llenaban su alma. Es que era la misma para la alegría que para la cólera y había en ella algo así como un silbido de su tremendo bastón zarandeando el aire... ¡Qué risa!... También silbaban en ella los latigazos de la gran serpiente... Por su risa se veía que podía llegar al homicidio...

David Alfaro Siqueiros nos cuenta de su dieta de fruta fresca a la que se sometía. Inventaba una gran cantidad de enfermedades que, según él eran de origen tropical... ¡el hígado del gran Diego! (bromeaba Don Ramón Gómez de la Serna). Ingería litros de agua de Vichy para que le lavara el estómago.

Nadie podría saber si era una pose extravagante (en esa época en que el vegetarianismo era menos usual) o verdaderamente creía en él.

Padecía unos ataques extraños. Dos testimonios quedan de ellos. Ehnrenburg que dice:

De pronto vi que Diego cerraba los ojos como si se durmiera. Un minuto más tarde se levantó y empezó un discurso acerca de cierta araña que odiaba, de pronto caminó hacia mí. Ya había visto esas crisis de sonambulismo durante las cuales Diego combatía siempre algún enemigo. Tal vez quería matarme. Hubiera sido inhumano despertarlo, pues en esos casos sufría de una jaqueca terrible.

El testimonio de Marevna es semejante:

Recuerdo perfectamente la primera vez que



fui testigo de uno de sus ataques. De pronto dejó de hablar, se puso pálido, su rostro no se movía, sus ojos se tornaron blancos, todos callaron y se quedaron viéndolo. Se levantó apoyándose en su bastón mexicano y fue hacia la puerta, Angelina trató de impedirle la salida hablándole dulcemente, pero la hizo a un lado, abrió la puerta y bajó las oscuras escaleras hacia la calle.

Y volvemos a preguntarnos, eran auténticos estos ataques de tipo epileptoide o simplemente jugaba para impresionar a sus amigos...? Lo cierto es que desaparecieron totalmente en México.

### DE SU ESTANCIA EN EUROPA

Diego Rivera en una frase contundente la definió.

Cuando Carlos Pellicer, sentado cómodamente en el equipal para que Rivera continuara el retrato interrumpido la víspera, le hizo la pregunta que desde antes le bailaba en la boca:

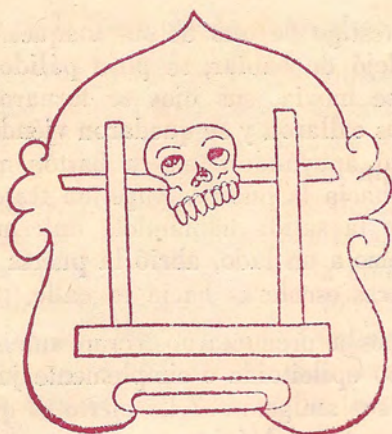
—Diego, ¿qué tanto hiciste durante diez años en París?

—Hacerme pendejo. Contestó Rivera definitivo.

Sin embargo sabemos que fue un mejicanismo muy usual pero nada verídico.

Diego Rivera regresó a Europa en 1911 después de su primera visita, porque sentía que no había agotado su aprendizaje. Se abrían en París muchas corrientes pictóricas que el muchacho de apenas 27 años no había tenido tiempo de asimilar.

A pesar de lo que él concluyó en aquellas dos palabras, fueron sus años en París, años muy fecundos al ponerse en contacto con el *puntillismo* de Seurat, el



*cubismo* de Picasso, el *post-impresionismo* de Gauguin y Cezanne y el *Fauvismo* de Matisse, Rivera va descubriendo sus tres cualidades fundamentales: una prodigiosa imaginación, unas facultades ilimitadas en el oficio y una potente inteligencia, y así nos dice Justino Fernández;

“...no era casual que Renoir lo atrajera por el sensualismo, Gauguin por su sintetismo decorativo y Cezanne por su intelectualismo...”

El sitio adecuado para vivir, dadas sus limitadísimas posibilidades económicas, fue Montparnasse en el Departamento 36 (26?) de la Rue Départ. Vive con Angelina Petrovna Belova, muchacha con dotes artísticas, salida de la burguesía burocrática del imperio ruso, que llega a Bélgica becada para estudiar grabado. Diego la conoce en Brujas a través de su común amiga María Gutiérrez Blanchard. Angelina sería para Diego lo que fueron todas las mujeres que lo amaron: abnegada y maternal.

En alguna forma Rivera, gigante en estatura física y en capacidades, inspiraba a los que lo trata-



ban una especie de ternura. No en vano Frida Kalho lo llama niño inmenso, niño rana; por algo sus amigos, tan incisivos de Montparnasse lo bautizaron con el apodo del "Tierno Caníbal"; el Dr. Faure se convirtió en su director intelectual y artístico y lo vió un poco como hijo cuando Diego tenía ya más de treinta años.

Rivera se ganaba esta disposición cariñosa con su actitud. Martín Luis Guzmán cuando lo visita en París comenta:

Rivera en persona abre. Nada hay más hospitalario que su amplia sonrisa, desbordante entre la masa enorme de las barbas y los cabellos sobre el corpulento volumen. —y añade— sonrisa ruborosa a fuerza de ser amable y sincera.

A un año de haber vuelto a París, en 1912 expone con los Independientes. En 1913 en el Salón de Otoño y en 1914 exhibe con María Blanchard.

Rivera en esta etapa se apasiona por el cubismo. La Faucomier, Leger Netzinger y Gleizas, cubistas todos, lo invitan y se une de lleno al movimiento.

Hace una serie de pinturas que se podrían considerar transicionales y que han quedado como obras maestras de este período: "Paisaje de Mallorca" "Marina" y un "Retrato de Martín Luis Guzmán". De su madurez cubista, el "Retrato de Gómez de la Serna" es una de sus mejores muestras. El propio Don Ramón comenta la forma como Diego hizo su retrato del cual se siente muy satisfecho:

El retrato que me hizo Diego es un retrato verdadero aunque no sea un retrato con que concurre en los certámenes de belleza. Con este retrato me siento seguro y desahogado... Al hacerme este retrato, Diego María Rivera

no me sometió a la tortura de la inmovilidad o con la mirada mística hacia el vacío durante más de 15 días como sucede con los demás pintores, ni me puso ese aparato que tanto se parece al garrote vil y que en las fotografías colocan detrás de la nuca. Yo escribí una novela mientras me retrataba fumé, me eché hacia adelante, me eché hacia atrás, me fui un rato de paseo y siempre el gran pintor pintaba mi parecido, tanto, que cuando volvía de paseo —y no es broma— me parecía mucho más que antes de salir.

Las aportaciones de Rivera al cubismo son muy importantes: reúne los elementos básicos de esta escuela con sus propias indagaciones sobre forma y color, en tanto que el grupo cubista pinta sólo en colores fríos (grises, azules, negros) este gran colorista va a introducir tonos calientes. También introduce elementos plásticos nuevos, hasta el collage. Todo realizado con el equilibrio y buen gusto que le son característicos.

Sin embargo su estilo personal de resolver el cubismo, fuera de la ortodoxia, le trajo polémicas, detractores, críticos furibundos, con los que no tardará en chocar personalmente.

Y así transcurría su vida en Montparnasse en un esfuerzo diario por encontrar caminos y alcanzar metas.

En 1914 conoce al gran pontífice del cubismo Pablo Picasso, así como a los teorizantes del movimiento: Apollinaire, Cocteau, Max Jacob. Su trato con Picasso fue útil y cordial un tiempo, se enriquecieron ambos, pero parece que por distintos caminos y con distinta forma de entender la relación. Cuando Rivera, en una de sus peores épocas económicas, encerrado en la mística del cubismo, logra poner una exposición en la Galería Berthe Weill, la propia Berthe escribió el prólo-



go del catálogo y aprovechó para atacar solapadamente a Picasso, con quien había tenido un reciente disgusto. Diego, al enterarse, hizo cerrar la exposición, cerrándose también las puertas de esa galería y el auxilio que significaba. . . “en aras de un amigo que quizá mira las cosas de la moral con muy distintos ojos. . .”, comenta Alfonso Reyes en una carta a Herriquéz Ureña.

Admira tanto a Picasso que estaba corriendo el peligro de quedarse permanentemente anclado en el cubismo y dependiendo de su fuerte personalidad. Sin embargo ambos eran igualmente fuertes y Rivera mismo, guiado por su celo de pintor fue quien buscó la ruptura. . . comenta su amante Marevna:

Acostumbraba venir al estudio de Rivera donde se paseaba libremente, volteando cuadros para observarlos. Rivera se quejó varias veces conmigo: “Estoy harto de Pablo. Si se fusila algo de mis cuadros la gente se extasia con él; Picasso, Picasso! todos dicen que lo copio. Un día de éstos lo corro o me largo a México. Poco después casi llegaron a golpearse. “Se fue cuando agarré mi bastón mexicano y traté de romperle el hocico. . .”.

A pesar de esta —digamos— fría y ventajosa actitud de Picasso, dio a Rivera apoyo y seguridad: concedió una magnífica recepción a los cuadros pintados por él en su temporada de un año en España, al estallar la Primera Guerra Mundial. La exposición hecha en Madrid, con su gran amiga María Blanchard fue un gran acontecimiento. También por Picasso y sus amigos logró vender varias telas de su cubismo que llamaban “Revolucionario” y el comerciante Rosemberg firmó con él un contrato bastante satisfactorio.

Sin embargo la crisis se acercaba, Rivera sintió

que tenía que romper los lazos y a esto contribuyó lo que se conoció como "l'affaire Rivera" cuya noticia llegó hasta Nueva York a través de la Revista *Picabia* 391 en donde apareció la siguiente nota: "Rivera abofetea al poeta Pierre Reverdy en una cena Rosenberg con sus pintores". Los motivos fueron aparentemente superficiales: discrepancias en su concepción del cubismo y una monumental borrachera; las consecuencias fueron graves, primero, la golpiza a Reverdy que Diego le propinó y luego el boicot para el pintor.

Pero cuando el hombre carga el genio sobre sus espaldas, todo lo demás le resulta intrascendente y superficial. Rivera sabía que ahí no acababa ni su vida ni su carrera, un cúmulo de experiencias, de proyectos no concretos, de esperanzas pictóricas aún no definidas y la gran confianza en sí mismo le marcaban el final de una etapa. Dejaba su fervor cubista. Dejaba también retazos alegres y dolorosos de su vida personal: La muerte de su pequeño Diego tenido con Angelina en 1916... su relación con la vivaz Marevna... Las reuniones en el café de "La Rotonde" tan interesantes como pintorescas, Pablo Picasso, André Salmón, Ilya Ehreburg Bolonchine, Apollinaire, Diaghlev, Nijinsky, Stravinsky, Modigliani... y muchos más, todos con sus respectivas poses, excentricidades, manías, introversiones o agresividades. De ellas comenta Ehreburg:

Diego Rivera animaba siempre estas veladas con sus relatos. Derramándose por todos los lados de la silla de paja, con los ojos vivos, la faz rubicunda, masa de carne y pelos indefinible... vestía un overol manchado de colores y se apoyaba en su bastón michoacano. La pipa apagada en una mano gesticulaba, destacando con el gesto alguna parte del relato, subrayando algún efecto como los antiguos charlatanés y contadores mítológicos de la plaza de Fná.



La Guerra Mundial ponía en crisis los valores y se discutía sobre el arte:

—el arte sólo podrá sobrevivir si es capaz de descifrar el lenguaje de la época moder-  
(decía Leger)

—En París nadie necesita del arte, París se muere, el arte se muere (argumentaba Rivera) Los campesinos de Zapata nunca han visto máquinas pero son cien veces más modernos que Poincairé... Quién construyó las catedrales y los templos aztecas? todos y para todos... El arte necesita un poco de barbarie. La escultura negra salvó a Picasso. Al rato se irán al Congo o al Perú. Hay que atravesar por alguna escuela de salvajismo.

Y Rivera buscaba un nuevo camino: el expresionismo? Cezanne? Renoir? y más lejos en la subcons-



ciencia Rebull y Velasco sus viejos maestros. Parecería una regresión pero las pinturas de esta época acusan un gran enriquecimiento en el colorido caliente y fresco, en la magestuosidad sobria de su construcción adquirida por sus experiencias cubistas. De esta etapa son "El Matemático", "La mujer del chal rojo" "La Viñadora" "El retrato de Elie Faure".

Se reencuentra con Elie Faure, médico, eminente crítico de arte con el que ahora, en 1918 al regreso de la guerra, hace Rivera una gran amistad. Las aportaciones de este gran humanista francés fueron de primera importancia en la elaboración de un nuevo sistema pictórico y estilístico que llevaría a Diego Rivera al muralismo. Por lo pronto y a insistencia del Dr. Faure, visita Italia, estudia los prerrenacentistas, los muralistas del Renacimiento, los mosaicos y la pintura bizantina, el arte ceramista romano... hizo cerca de trescientos dibujos copió pinturas, examinó los códices precolombinos llevados a Italia por los franciscanos.

Yo creo —dice Crespo de la Serna— que Rivera sintió una de las emociones más grandes de su vida a lo largo de esta experiencia italiana.

De pronto la nostalgia de México se le hizo insoportable, había llegado el momento. "Para Diego, escribía Siqueiros:

mi llegada a París fue como el redescubrimiento de su patria y a la vez grave motivo de autocrítica por haber permanecido tanto tiempo en Europa...

Sólo quedaba la despedida que Diego sabía que iba a ser definitiva, (volvería en 1927 camino a Rusia, estuvo en París unas horas y no visitó Montparnasse), tal vez le dolía el recuerdo más de lo que él quería admitir. Decía adiós a su miseria y su lucha, a su ab-



negada Angelina y a la apasionada Marevna que se despedía de él con su hija Marika de dos años y a la que nunca quiso reconocer, adiós al recuerdo de su querido amigo Modigliani, muerto un año antes, a sus grandes amigos Faure y Ehreburg.

Diez años habían pasado, el adolescente entusiasta era ahora hombre maduro. Entre dos puntos... entre dos mundos... entre dos vidas... era el tiempo de la reflexión, del paréntesis. París, los amigos, la guerra, el hambre, la juventud...

Por otro lado el futuro, México y la Revolución, los muros para pintar y en la cosmovisión de Diego, aparecía su tierra azteca, morena y erguida como su remota nodriza Antonia.

### DE MEXICO Y LA REVOLUCION

Creo de importancia ubicar a Diego Rivera a su llegada al México de 1921.

Regresa en septiembre de 1921, etapa en que se abre, estimulante y pródiga, la confianza del Presidente Alvaro Obregón y del Secretario de Educación Pública José Vasconcelos.

México había pasado ya la primera etapa de su Revolución. Diez años dolorosos, sangrientos, terribles... sin una ideología concreta... sin un líder penetrado de la dirección a donde debía llevar al movimiento, éste se presentó como una gran hemorragia por todos los poros del cuerpo social mexicano: con los avances anarquistas de los Flores Magón, con el conservadurismo dictatorial de Huerta, con las ambiciones pequeño burguesas del grupo carrancista, con el simplismo patriótico y sanguinario de Villa, con el anhelo limpio y enajenado de Zapata, México iba encontrando su camino entre cadáveres.

Han sido precisos los años de sufrimiento —dijo López Velarde— para concebir una patria menos externa, más modesta y probablemente más preciosa.

Uno de los grandes aportes de la Revolución Mexicana, consiste en su originalidad porque lucha por volver a sus raíces; este tradicionalismo representado por Zapata, con su profunda conciencia histórica, trae a las conciencias perdidas, o contaminadas, la presencia del calpulli precortesiano perviviente, válido en la tradición colonial, para encontrar una actualización orgánica en nuestro presente, tomando en cuenta lo más remoto pero fecundo y fecundante de nuestra historia.

Octavio Paz, en forma magistral, sintetiza estas ideas en el párrafo que me permito transcribir íntegro:

La Revolución es una súbita inmersión de México en su propio ser. De su fondo y entraña extrae, casi a ciegas los fundamentos del nuevo Estado. Vuelta a la tradición, reanudación de los lazos con el pasado, rotos por la Reforma y la Dictadura, la Revolución es una búsqueda de nosotros mismos y un regreso a la madre. Y por eso, también es una fiesta: "La fiesta de las balas" para emplear la expresión de Martín Luis Guzmán. Como las fiestas populares, la Revolución es un exceso y un gasto, un llegar a los extremos, un estallido de alegría y desamparo, un grito de orfandad y de júbilo, de suicidio y de vida, todo mezclado.

"Nuestra Revolución es la otra cara de México ignorada por la Reforma y humillada por la dictadura. No la cara de la cortesía, el disimulo, la forma lograda a fuerza de mutilaciones y mentiras sino el rostro brutal y resplandeciente de la fiesta y la muerte, del mitote y el calabozo, de la feria y el amor, que es rapto y tiroteo.



“La Revolución apenas si tiene ideas. Es un estallido de la realidad: una revuelta y una comunión, un trasegar viejas sustancias dormidas, un salir al aire muchas ferocidades, muchas ternuras y muchas finuras ocultas por el miedo a ser. La explosión revolucionaria es una portentosa fiesta en la que el mexicano borracho de sí mismo conoce al fin, en abrazo mortal, al otro mexicano”. Hasta aquí Octavio Paz.

No es extraño entonces que ante esta gran conmoción, el movimiento renovador del arte de la pintura se abriera paso a una realidad plasmada en increíbles murales y que por primera vez en la Historia de América se produjera un arte tan auténtico y potente que se afilia al gran arte universal.

De hecho, desde el arte Renacentista y sus derivados, no había habido una pintura mural de gran envergadura. Se reinstaura así, este tipo de una pintura bajo nuevos signos con una positiva renovación vital y un pleno sentido.

En los artistas del momento, las vivencias revolucionarias habían sido distintas:

*David Alfaro Siqueiros* vivió la Revolución desde las trincheras sindicales, su visión fue, por lo tanto, política y mesiánica, optimistamente esperanzada.

*Clemente Orozco* la ve de otro modo... nos dice:

Yo no tomé parte alguna en la Revolución, nunca me pasó nada malo y no corrí peligro de ninguna especie... la Revolución fue para mí —concluye— el más alegre y divertido de los carnavales...

Y sin embargo su sola mirada observadora, sin participación activa, se nutre del horror, del espanto y del dolor.

*Diego Rivera* como se dijo, no había vivido la primera etapa revolucionaria, regresa de Europa saturado

de experiencias pictóricas, pero ayuno de la realidad mexicana en todos sus ángulos: sus tipos, climas, vivencias directas. Por otra parte traía la preocupación de los pintores europeos sobre los *exotismos* como las expresiones artísticas africanas y japonesas.

México resultaba para Rivera todo este mundo exótico, rico en valores estéticos, auténticos, fineados además en un pasado glorioso, en manifestaciones culturales extraordinarias. . . Y era su patria, recónditamente amada. . . Ahí estaba el camino que Diego tranquilo esperaba y se preparaba en la seguridad de su encuentro.

Diego, máximo colorista de la pintura mexicana, es un cerebro que acaricia el mundo bañado en una gigantesca irradiación de luz. . . Diego, como quería Cezanne, pintaba con los ojos. Dice Olivares.

Descubre con un enorme regocigo plasmado en su pintura, la naturaleza de México pródiga en frutos, en flores y en color; en este mundo, el color terracota del indígena es manejado en perfecta armonía, con la misma sensibilidad y el mismo amor que el fruto o que la flor. Suprime todo accidente que pudiera producir dislocación o conflicto en la conciencia del espectador.

Poco a poco Rivera va afirmando su lenguaje. Su viaje por Yucatán y el Itzmo de Tehuantepec lo va nutriendo, en espasmos de sorpresa y de alegría, de todo lo que él subconscientemente ha querido decir y que desde luego no es el tremendismo revolucionario sino el México de antes, el de siempre, el del futuro, con la elegante dignidad del indio, la belleza suave y discreta de las mujeres, la dulzura, un poco triste de los niños, todo envuelto en un permanente estallido de color con tintes de ternura.



### BIBLIOGRAFIA:

Olivier Debroise. - Diego de Montparnasse. - Ed. F.C.E.

Justino Fernández. - Arte Moderno y Contemporáneo de México. Ed. Imprenta Universitaria. 1952. México.

Homenaje a Diego Rivera. 50 años de su labor artística. Departamento de Artes Plásticas. Ed. INBA.

Frida Kalho. - Retrato de Diego. Ensayo.

Germaine Wenziner. - Pensamiento en la obra de Diego Rivera. Ensayo.

Crespo de la Serna. - El proceso de Desarrollo de la pintura de Diego Rivera. Ensayo.

Armando Olivares. Alabanza de Mex. Ed. Llave. - Universidad de Guanajuato.

Вопросы организации и управления  
в промышленности и торговле  
в условиях перехода к социализму

Вопросы организации и управления  
в промышленности и торговле  
в условиях перехода к социализму

Вопросы организации и управления  
в промышленности и торговле  
в условиях перехода к социализму

Вопросы организации и управления  
в промышленности и торговле  
в условиях перехода к социализму

Вопросы организации и управления  
в промышленности и торговле  
в условиях перехода к социализму

Вопросы организации и управления  
в промышленности и торговле  
в условиях перехода к социализму



**INDICE GENERAL  
DE "COLMENA UNIVERSITARIA"**

**PUBLICACION TRIMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE GUANAJUATO**

- Núm. 1 - mayo 15 de 1971 - año 1 8 páginas
- Vigésimo aniversario de la escuela de música.
  - Programación de conferencias en la U.G.
  - Estadística de la biblioteca "Armando Olivares".
  - Becas.
  - Exposiciones.
  - Representación de "Su alteza serenísima" en el Teatro Principal.
  - I Congreso estatal de preparatorias.
- Núm. 2 - mayo 30 de 1971 - año 1 8 páginas
- Folklore de Oaxaca en Guanajuato.
  - Programación de actividades culturales.
  - Estadística de la biblioteca "Armando Olivares".
  - Becas para postgrado.
- Núm. 3 - junio 15 de 1971 - año 1  
(no se encontró)
- Núm. 4 - junio 30 de 1971 - año 1 8 páginas
- XVII años de labor del archivo histórico de la U.G.
  - Programación de actividades culturales.
  - Homenaje al poeta Ramón López Velarde.
  - Becas.
  - Estadísticas de las bibliotecas de la U.G.
  - La maestra Susana Franco Villaseñor obtuvo meritoria distinción en biblioteconomía en Roma.
  - Estadística de la biblioteca "Armando Olivares".



- Núm. 5 - julio 31 de 1971 - año 1 16 páginas
- Bienvenida a la U.G. a estudiantes japoneses.
  - Primer concierto de la orquesta sinfónica de la U.G. en la temporada de verano.
  - Audiciones.
  - Aportación cultural universitaria en la feria de Silao.
  - Actividades culturales.
  - Representante de la U.G. ante el comité pro-Guanajuato.
  - Becas.
  - Relación de libros recibidos en la Biblioteca general durante el mes de julio de 1971.
  - Calendario escolar.
  - Convocatoria para el concurso de fotografía promovido por la Alhóndiga de Granaditas y el INAH.
  - Ramón López Velarde: "Suave Patria".
  - Estadística de la biblioteca "Armando Olivares".
- Núm. 6 - agosto 15 de 1971 - año 1 16 páginas
- Actividades del depto. de estadística de la U.G. hasta mayo de 1971.
  - Becas británicas (1972-73).
  - Quinto concierto de la O.S.U.G.
  - Información para becarios.
  - Libros recibidos en la biblioteca de Filosofía y Letras.
- Núm. 7 - agosto 31 de 1971 - año 1 12 páginas
- Incremento a la investigación científica en la escuela de medicina de la U.G.
  - Bufete de Química al servicio del público.
  - Intercambio cultural de la escuela de Artes Plásticas.
  - Proyección internacional de la estudiantina universitaria.
  - Participación de la U.G. en las escuelas para padres de familia.
  - La orquesta sinfónica actuó en la ciudad de Morelia.
  - Los grupos artísticos de la Universidad en la 2a. reunión de normalistas.
  - Graduación de la escuela de Contabilidad y Administración.
  - Libros recibidos en la biblioteca general.
- Núm. 8 - septiembre 15 de 1971 - año 1 12 páginas
- La U.G. en la celebración del XXVI aniversario de las Naciones Unidas.
  - próximas conferencias del profr. David W. Mehl Blum.
  - Curriculum Vitae del profr. David W. Mehl Blum.
  - Aviso del depto. de acción social y cultural.
  - Estudiantes universitarios asisten a un curso práctico de producción teatral.



- La escuela de Música inicia una nueva etapa de superación.
- Exposición de cerámica de Tonalá y Tlaquepaque.
- El escudo de armas de la ciudad de Guanajuato.
- El arq. Víctor Manuel Villegas al congreso del INDECO.
- Audición de pianistas norteamericanos en el teatro Principal.

Núm. 9 - septiembre 30 de 1971 - año 1 12 páginas

- La orquesta sinfónica de la U.G. Ejemplar esfuerzo de provincia.
- José Rodríguez Frausto.
- La orquesta sinfónica ante la crítica musical.
- Convocatoria para integrar el coro de música de la U.G.
- Plan de estudios de la escuela de Artesanías.
- Maestros universitarios intervienen como jurado en un concurso literario.
- Convocatoria para la formación de la banda musical universitaria.
- Humberto Guzmán: "Contingencia forzada".
- El dúo Walter se presentó en el teatro Principal.
- Becas.
- Servicios sociales y culturales realizados.

Núm. 10 - octubre 15 de 1971 - año 1 16 páginas

- Inició sus labores el gabinete universitario de asistencia técnica.
- Finalizó la semana cultural francesa en Guanajuato.
- Pasantes de medicina se desempeñarán en centros asistenciales.
- Toma de posesión de la mesa directiva de Topografía.
- Carmen Vega Martín: "Los siete minutos" por Irving Wallace.
- Actividades en las cuales los alumnos de la U.G. desarrollan su servicio social.
- La U.G. en el homenaje a don Miguel de Cervantes Saavedra.
- El pianista José Kahan se desempeñó con la orquesta sinfónica de la U.G.
- Erasto Cortés Juárez: "Grabadores guanajuatenses".
- Estadística de la biblioteca "Armando Olivares".
- Relación de las revistas recibidas durante el mes de septiembre de 1971 en la Biblioteca general.
- Libros en nuestra biblioteca de Arquitectura.

Núm. 11 - octubre 31 de 1971 - año 1 24 páginas

- Homenaje a la memoria del Lic. Armando Olivares Carrillo en el 90. aniversario de su fallecimiento.
- Alfonso Trueta: "Semblanza del rector Armando Olivares".
- Emilio Uranga: "13 de octubre de 1962: "Armando Olivares ha muerto".
- Erasmo Mejía Avila: "Muere Armando Olivares".
- José Guadalupe Herrera Carrillo: "En alabanza de un guanajuatense singular".

- José Chávez Morado: “Despuntó muchas lanzas en lucha contra los molinos de viento”.
- Manuel Leal Guerrero: “En memoria de Armando Olivares”.
- Tipógrafos de la U.G.: “Última página”.

Núm. 12 - noviembre 15 de 1971 - año 1 16 páginas

- Excélsior: “Festival Cervantino en Guanajuato en 1972, ‘año del turismo en las américas’ ”.
- El Sol de México: “Guanajuato, sede del Festival Cervantino”.
- Enrique Basulto Jaramillo: “Preparan el Primer Festival Cervantino”.
- Previsión y seguridad: “Hace 400 años ‘la batalla de Lepanto’ ”.
- Guanajuato, sede de dos importantes congresos.
- Actuaciones de la orquesta de cámara de la U.G.
- Labor de difusión cultural de estudiantes japoneses.
- CLXI aniversario de la formación del ejército insurgente.
- Carmen Vega Martín: “*La Rama Dorada*” de sir James George Frazer.
- Mesa directiva de la “asociación de estudiantes chihuahuenses en Guanajuato”.
- Estadística de la biblioteca “Armando Olivares”.

Núm. 13 - noviembre 30 de 1971 - año 1 24 páginas

- CXL aniversario:  
1831 Biblioteca pública.  
1971 Biblioteca de la Universidad.
- Exitosa actuación del ballet del Perú.
- Estadística de la biblioteca “Armando Olivares”.
- Eugenio Trueba: “Horas de vida” (cuento)
- Carmen Vega Martín: “*Los relámpagos de agosto*” de Jorge Ibarguengoitia.
- Marisela Gallegos Devéze: “Estudio sociológico sobre la personalidad del cacique en el *Agua Envenenada* de Fernando Benítez”.
- Becas.
- Se presentó la obra triunfadora “Estudiantes 70’s”.
- Toma posesión la directiva del grupo de estudiantes Ludvicenses.
- Cine Club.
- Miguel Alvarez Acosta: “La exposición de grabado en la reunión del consejo nacional de difusión cultural”.
- Lista de libros editados por la U.G.
- Libros agotados.

Núm. 14 - enero 15 de 1972 - año 1 24 páginas

- Aspectos de la reforma a la educación superior: El Bachillerato.
- XEUG Radio Universidad: nueva dinámica en programación y repertorio.



- Becas.
- Carmen Vega Martín: “*Un mundo feliz*” de Aldous Huxley.
- Martha Guerrero Ramírez: “Apreciaciones sobre la obra representativa de la épica francesa ‘la canción de Roldán’”.
- Equipo de la escuela de Filosofía y Letras: “Crítica comparativa entre la literatura hindú y maya-quiché teniendo en cuenta sus valores éticos”.
- Presentaciones del grupo teatral “Los cómicos de la legua”.
- Se iniciaron los cursos de actuación y dirección teatral.
- Kolinsky disertó sobre teatro contemporáneo en Polonia.
- Convocatoria para formación de grupos teatrales, poesía coral, conjuntos musicales y danza.
- Alumnos que desempeñaron la labor más brillante en la U.G. durante el ciclo 1970 - 71.

Núm. 15 - enero 31 de 1972 - año 1 24 páginas

- Aspectos de la reforma de la educación superior: El nivel superior profesional.
- Enrique Cardona Arizmendi: Discurso en conmemoración del año de Juárez”.
- Manuel López Bernal: “Discurso para conmemorar el CXIV aniversario del restablecimiento de la república”.
- Carmen Vega Martín: “*Alma encadenada*” de Eldridge Cleaver.

Núm. 16 - marzo 21 de 1972 - año 1 74 páginas

- José Arenas Sánchez: “Juárez en Guanajuato”.
- “Recuerdos de 1858”; Juárez visto por Guillermo Prieto, diez años después.
- Justo Sierra: “Juárez, tratado de educación cívica”.
- Las efemérides del presidente don Benito Juárez.
- Juárez, atribulado por la posible muerte de su hijo, declara que no debe enajenarse el territorio nacional.
- Dr. Ignacio Alvarado: “La muerte de Juárez”.
- Trece documentos de importancia.

Núm. 17 - abril 15 de 1972 - año 1 26 páginas

- Aspectos de la reforma de la educación superior: Los estudios de postgrado.
- Luis Enrique Bracamontes: “La construcción de caminos vecinales y de obra, y su proyección socioeconómica”.
- Gamaliel Bradford: “Mark Twain”.
- Stanley White: “La generación de energía nuclear por fusión”.
- Carmen Vega Martín: “*El coloso de Marusi*” de Henry Miller.

Núm. 18 - junio 30 de 1972 - año 1 92 páginas

El libro universitario en América Latina.



- Luis Antonio Arteaga: "La difusión periodística del libro a las comunidades nacionales y a la comunidad continental".
- Héctor Murillo Cruz: "El libro universitario en la integración latinoamericana".
- Carlos Bosch García: "El derrotero del libro académico".
- Rubén Anaya Sarmiento: "El libro y los medios masivos de comunicación".
- Ubaldo Velasco: "La organización administrativa del mercado común del libro universitario en América Latina".
- Raúl Guzmán: "Clasificación de una librería".
- "Centros clave de los bibliotecarios regionales en las investigaciones alemanas del sistema de fomento y aprovechamiento de la literatura". Trad. del alemán de Mario Hernández Lira.
- Matilde Hernández Torres: "Depto. de investigaciones psicopedagógicas y de orientación: Química".
- Profa. Ma. Luisa Rocha Chávez: "Depto. de investigaciones psicopedagógicas y de orientación: Ingeniería Eléctrica".
- Estela Ibarra Martínez: "Depto. de investigaciones psicopedagógicas y de orientación: Lic. en Administración de empresas".

Núm. 19 - noviembre 15 de 1972 - año 2

70 páginas

- Dr. Alberto Ruiz Gaytán: "Intuición y tiempo (San Agustín Bergson)".
- Luis Rionda Arreguín: "Relaciones entre ciencia y filosofía".
- Carmen Vega Martín: "Influencias de Franz Kafka y Marcel Proust en la creatividad literaria contemporánea".
- Discursos pronunciados en la conmemoración del X aniversario del fallecimiento del Lic. Armando Olivares.
- Ignacio Núñez C.: Poesía "Estrellas en el barro".
- Ma. de los Angeles Moreno Moreno: "En torno a la comedia famosa de 'Pedro de Urdemalas'".
- Profa. Ma. de la Luz Cué de Olalde: "Los problemas de los niños. Los problemas de los padres".
- Luis Palacios Hernández: "Los entremeses cervantinos: generalidades y clasificación".
- Luis Palacios Hernández: "Los entremeses cervantinos 'el rufián viuda llamado trampagos' y 'la elección de los alcaldes de Daganzo'".

Núm. 20 - 21 febrero 28 de 1973 - Año 2

98 páginas

- José Chávez Morado: "¿Cómo se forma un pintor?"
- Jorge Rogelio Pantoja Merino: "Infallible? An Inquiry".
- Eugenio Trueba Olivares: "Hipogeo abierto" (cuento)
- Juan Rulfo: "La vida no es muy buena en sus cosas".
- Fernando Benítez: "Trópico" (cuento)
- Jack London: "El Mexicano" (un cuento de la revolución)

Colmena

UNIVERSITARIA 106



- Carmen Vega Martín: “Evocación” (Narración)
- Dr. Luis Cervantes: “¿Qué hacer con la protesta juvenil?”.
- Lic. Emilio O. Rabasa: “Teoría pura del derecho” y “Teoría del derecho y del estado”.
- Lic. Oscar Morineau: “El método jurídico”.
- Profa. Ma. de la Luz Cué de Olalde: “Luz María (lucha) e Inocencia”.
- Manuel López Pérez: “Las comedias y danzas de la muerte”.

Núm. 22 - agosto 15 de 1973 - Año 2 92 páginas

- Jorge R. Pantoja Merino: “De los campos de concentración al existencialismo”.
- Dr. Juan M. Malacara: “El hipotálamo es el centro de las funciones metabólicas y reproductivas”.
- Luis Rionda A.: “La desintegración del hombre individual en el mundo contemporáneo”.
- José Rojas Garcidueñas: “Sigüenza y Sor Juana. Un momento culminante en el barroco mexicano”.
- Dr. Ernesto Scheffler: “El hombre: ¿ser racional o ente mecanicistamente condicionado?”.
- Dr. Arturo Jurado Guzmán: “Matices de la poesía de Garcilaso y Petrarca”.
- Pedro Vázquez Nieto: “Poemas”
- Dr. Alberto Ruiz Gaytán: “Salmo dístico al señor árbol del Tule.”
- Aurora Jáuregui de Cervantes: “Arte cretense”.
- Mtra. Carmen Vega Martín: “Valores humanos, tendencia social y personajes simbólicos en “Los entremeses” y en “el ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”.
- Alvaro García Torres: “Objetivos y realizaciones del instituto de investigaciones científicas”.
- Eugenio Trueba: “El amparo “para efectos” ¿signo de deformación administrativa judicial?”.
- Dr. José Ramos Salinas: “La reforma educativa en el bachillerato de la Universidad de Guanajuato”.

Núm. 23 - septiembre 25 de 1973 - Año 3 32 páginas

Seis cuentos.

- Presentación por Luis Rionda Arreguín
- Luis H. Ducoing:
  - “Madó”
  - “La última llamada”
  - “Chema”
- Hermelinda Acevedo López:
  - “Rocas de fuego”
- Guillermo F. Gállego Urtaza:
  - “Un viaje increíble”.



- Morelos Herrejón:  
 “Oquichtli y Xicóatl (el hombre y la estrella fugaz)”  
 Núm. 24 - Enero de 1974 - Año 3 74 páginas
- Eugenio Trueba O.: “Educación y sociedad”.
- Jorge R. Pantoja Merino: “Marshall McLuhan y Quentin Fiore:  
 “The medium is the message”
- Marisela Gallegos Deveze: “Sobre el castillo” de Kafka.
- Aurora Jáuregui de Cervantes: “Dos artistas alemanes del siglo  
 XVI. (Matías Grünewald y Alberto Durero)”
- Carmen Vega Martín: “Influencia del arte a través de los medios  
 de información y comunicación: el cine”.
- Juan Helguera: “Opiniones y juicios críticos de Manuel M.  
 Ponce”
- Lic. José Trueba Dávalos y Lic. Alfonso López Juárez;  
 “Un camino hacia el desarrollo”.
- Antonio Pompa y Pompa: “Hidalgo y la estructura del pensa-  
 miento sociopolítico en Nueva España”
- Núm. 25 - mayo de 1974 - Año 3 84 páginas
- Eugenio Trueba O.: “Asamblea de ANUIES”
- Luis Rionda A.: “La mecanización y despersonalización del ser  
 humano”.
- Serge I Saitzeff: “Rafael López, poeta de Guanajuato”.
- Porfirio Martínez Peñaloza: “Rafael López”.
- Jorge R. Pantoja Merino: “Les McCann, conjunción de estilos en  
 el jazz”.
- Clotilde Martín: “La pasión de Van Gogh”.
- Arturo Jurado G.: “Nuevas adiciones a las obras de José Pellicer  
 de Salas y Tovar”.
- Ma. de los Angeles Moreno Moreno: “Interdependencia entre co-  
 nocimiento y sentimiento”.
- Agustín Basave F. del Valle: “Perfiles hispanorievales de Al-  
 berto Ruiz Gaytán”.
- Carmen Vega Martín: “Un día de Ivan Denisovich” de Alexan-  
 der Solzhenitsin.
- Nicolás Copérnico 1473 - 1543.
- Núm. 26 - agosto de 1974 - Año 3 74 páginas
- Eugenio Trueba O.: “Reforma: Bachillerato”
- Carlos Pereyra B.: “Marxismo e Historia”
- Minoru Hara: “Tendai el grande y Descartes”
- Aurora Jáuregui de Cervantes: “El Ideal griego en el siglo de  
 Pericles”.
- Hugo Padilla: “La filosofía de la ciencia como Filosofía rigu-  
 rosa”



- José Humberto Villalobos: "El tratado de asistencia recíproca y solidaridad americana"
- Eugenio Trueba: "La persona en el proceso"
- Agustín Basave Fernández del Valle: "Introducción a Pascal"  
Núm. 27 - Noviembre de 1974 - Año 3 92 páginas
- Eugenio Trueba O.: "Actividades y desarrollo".
- Luis Rionda Arreguín: "El Hombre en la era de la automatización".
- Rogelio Pantoja Merino: "José Agustín, ya sé quién eres (te he estado escuchando)".
- Martha Guerrero Ramírez: "El existencialismo y su proyección en la literatura".  
Círculo de estudios de derecho penal: "El delito de estupro".
- Ma. de los Angeles Moreno Moreno: "Ray Bradbury en la narrativa".  
Marisela Gallegos Devéze: "*Flight*" de John Stinbeck.
- Mariano González Leal: "Fundación de León".
- José Chávez Morado: "De casas y cosas".
- Armando López Valdivia: "Sobre la ciencia y el hombre".  
Núm. 28 - Febrero de 1975 - Año 3 114 páginas
- Eugenio Trueba O.: "Viejas y nuevas pláticas".
- José Luis Barcárcel: "Sobre el arte de vanguardia y arte decadente o arte revolucionario y arte reaccionario".
- Peter Boomgaard: "¿Una revolución inevitable? México 1876-1911"
- Mariano González Leal: "La función jurisdiccional y sus diferencias con las funciones legislativa y administrativa".
- Ma. de los Angeles Moreno Moreno: "*La nueva colonia*" de Luigi Pirandello.
- Carmen Vega Martín: "Relato".
- Agustín Basave Fernández del Valle: "El pensamiento filosófico de José Vasconcelos".  
Núm. 29 - Marzo de 1975 - Año 3 56 páginas
- Número extraordinario
- Eugenio Trueba: "Del oficio de pintor".
- Luis Cardoza y Aragón: "José Chávez Morado".
- Cuadernos de Bellas Artes: "El realismo sin tabúes de José Chávez Morado".
- Ignacio Márquez Rodiles: "José Chávez Morado en Guanajuato".
- Julio Prieto: "José Chávez Morado".
- Revista "Política": "Un mural de Chávez Morado".
- Enrique Yáñez: "La simbiosis arquitecto-artista".
- Horacio Flores Sánchez: "Ciencia y cultura de la ciudad universitaria".



- Carta de Luis García Guerrero a José Chávez Morado.
- José Chávez Morado: "Frente al muro" (conferencia)
- Palabras de José Chávez Morado al recibir el premio nacional de pintura, el 28 de noviembre de 1974.
- Currículum Vitae de José Chávez Morado.
- Obra monumental de José Chávez Morado.

Núm. 30 - Mayo de 1975 - Año 4 104 páginas

- E. Trueba: "XVI asamblea general de ANUIES"
- Luis Rionda A.: "Afinidades y diferencias entre Spengler y Toynbee".
- Jorge Rogelio Pantoja Merino: "Ideas, sexo y un estilo en el cine moderno: Malle, Damiano y Warhol".
- Antonio Lomelí Garduño: "El pensamiento protagórico ante la filosofía social".
- José Humberto Castro V.: "La carta de los derechos y deberes económicos de los estados".
- J. Jesús Guízar Vázquez: "Entrevista con el ordenador IMB "2050".
- Carmen Vega Martín: "Juan José Arreola: *confabulario*".
- José Trueba Dávalos: "El Norte del estado, los campesinos y la Universidad".

Núm. 31 - Agosto de 1975 - Año 4 82 páginas

- E. Trueba O.: "Nuevas carreras".
- Matilde Rangel López: "La participación del criollo en la formación de la nacionalidad mexicana".
- Alberto Ruiz Gaytán: "Sistemas éticos—apostillas—".
- Serge I. Zaitzeff: "La obra literaria" de Rubén M. Campos.
- Joaquín Guerra y Aguilar: "Tamasopo. Escena verídica de la Revolución Mexicana".
- Desiderio Macías Silva: "Intimidad de la rosa".
- Circulo de literatura y análisis literario: "Don Quijote y su mundo".
- Jorge A. Castro Rivas: "Organización de la sociedad en la India".
- Jesús Rodríguez Frausto: "Gobernadores de Guanajuato: Don Pedro Otero".

Núm. 32 - Noviembre de 1975 - Año 4 80 páginas

- Eugenio Trueba O.: "Problemas de educación superior".
- Raymundo Sánchez Barraza: "La filosofía de la ciencia de Benedetto Croce".
- Martha Guerrero Ramírez: "La crítica literaria y sus tendencias actuales".
- Marisela Gallegos Devéze: "Sin alternativa".
- Mariano González Leal: "La sombra de don Ramón".



- Minoru Hara: "Reflexiones sobre Pascal".
- Myrna Sabanero López: "Biología molecular".
- Luis Rionda A.: "Senghor, el filósofo de la negritud".
- Carmen Vega Martín: "Ray Bradbury: *La feria de las tinieblas*".
- Jesús Rodríguez Frausto: "Gobernantes de Guanajuato: Don Pedro Otero".

Núm. 33 - febrero de 1976 - Año 4 80 páginas

- E. Trueba O.: "Del servicio social".
- Luis Rionda A.: "Doña Josefa Teresa de Busto y Moya y su relación con los orígenes de la colmena legendaria".
- Mariano González Leal: "Autoridades de Santa Fe de Guanajuato en el archivo de Simancas".
- Mario Ruiz Santillán: "El antiguo reino de Fraghburgo, hoy Ratanatlán".
- Julio J. Pierre-Audain: "El Congreso de Helsinki".
- Luis Nava Moreno y José Eulalio Perales Gallegos: "Comunicación en las formas de la narrativa mexicana".
- José Chávez Morado: "Me llevó el tren".
- Fco. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez: "Culpabilidad e inculpabilidad en el derecho penal".
- Jesús Rodríguez Frausto: "Gobernantes de Guanajuato: Don Pedro Otero".

Núm. 34 - Mayo de 1976 - Año 4 92 páginas

- E. Trueba O.: "Ponciano Aguilar".
- Cristian Alzati: "La expropiación de las empresas petroleras en México".
- Estudiantes de Filosofía y Letras: "Albino García —guerrillero insurgente—".
- Matilde Rangel López: "Las vicisitudes del mestizo dentro de la historia de México".
- José Humberto Castro Villalobos: "La anchura del mar territorial y el derecho internacional".
- Víctor Manuel Ramírez Beltrán: "Formación ideológica de Simón Bolívar".
- Marthæ Guerrero Ramírez: "Bosquejo de la narrativa norteamericana contemporánea".
- Manuel Leal: "Sobre las ventajas que aporta el estudio de la historia del arte".
- Mirjana Polic: "Análisis de formas literarias en el cuento "Las ruinas circulares" de Jorge Luis Borges".

Núm. 35 - Agosto de 1976 - Año 5 66 páginas

- E. Trueba O.: "Arturo Larios"



- Eduardo García Máynez: "Las teorías de Calicles y Trasímaco sobre: el derecho del más fuerte".
- Anne Nicole Vaisse: "Un estudio de los mitos en Tristán e Isolda".
- Andrés Orrego Matte: "Consideraciones en torno a la historia de América Latina".
- Diego León Rábago: "El crimen del señor Morilla".
- Silvio Zavala: "La personalidad de Vasco de Quiroga".
- Ernesto Scheffler: "Bachofen, Johann Jacob".
- Fco. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez: "Notas sobre derecho penal".

Núm. 36 - Noviembre de 1976 - Año 5 84 páginas

- E. Trueba O.: "Riesgos de la hora".
- Noé Jítrik: "Horacio Quiroga, absuelto".
- Edmundo Jacobo Molina: "El padre Pierre Teilhard de Chardin y el transformismo".
- Hildia D. Pérez Villagómez: "Revaluación de las fuentes de energía y Petroquímica".
- Cecilia A. Moreno Santibáñez: "Policarpa Salavarría".
- Vico Giam Battista. (trad. de Ernesto Scheffler)
- Jorge R. Pantoja Merino: "Notas críticas sobre algunos filmes sensacionalistas".
- Desiderio Macías Silva: "Deslumbre"
- Ma. de los Angeles Moreno Moreno: "El mito como forma primordial del espíritu humano".

Núm. 37 - Febrero de 1977 - Año 5 64 páginas

- Néstor Raúl Luna Hernández: Discurso de toma de posesión como rector de la Universidad de Guanajuato.
- Publio Octavio Romero: "Los mitos bíblicos en "el luto humano".
- Mirjana Polic: "*Sobre El señor Presidente*" de Miguel Angel Asturias.
- J. Ricardo Hernández Pulido: "La formación profesional de los trabajadores y las relaciones industriales".
- "De los homenajes" (cuento colectivo)
- Aurora Jáuregui de Cervantes: "El arte barroco y la contrarreforma".
- Antonio Pompa y Pompa: "Guanajuato, ciudad cubista".

Núm. 38 - Agosto de 1977 - Año 6 84 páginas

- Número especial dedicado a la XV mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología celebrada en Guanajuato.
- Paul Schmidt: Prólogo.
- Antonio Pompa y Pompa: "El Bajío y la significación de su gran frontera".
- Wigberto Jiménez Moreno: "Historia antigua de la ciudad de León".



- Núm. 39 - Noviembre de 1977 - Año 6 68 páginas
- Néstor Raúl Luna Hernández: "Las instituciones incorporadas a la Universidad de Guanajuato".
  - Serge I. Zaitzeff: "Sobre la novela modernista: *Claudio Oronoz* de Rubén M. Campos".
  - Lasse Krantz: "Problemas agrarios en el estado de Guanajuato".
  - Antonio Lomelí Garduño: "Moisés Sáenz, gran educador".
  - Eugenio Trueba Olivares: "La reforma política".
  - Luis Cervantes G.: "En pleno vértice".
  - Ma. Luisa Bravo Vargas: "Los Chicanos".
  - Ernesto Scheffler: "Nicolás de Cusa".
  - José Chávez Morado: "¿Era un mundo feliz?".
- Núm. 40 - Febrero de 1978 - Año 6 86 páginas
- Néstor Raúl Luna Hernández: "Evolución de la U.G. a partir de 1828".
  - Silvio Zavala: "En recuerdo de Marcel Bataillon".
  - Mario Ruiz Santillán: "El tema de Dios en la filosofía de Aristóteles".
  - Dr. Arturo Jurado: "Feminismo en seis novelas de Unamuno".
  - Alfredo Pérez Bolde: "Proceso histórico de la comunidad agrícola ganadera".
  - Enrique Antonio Gutiérrez Infante: "Actual política exterior mexicana".
- Núm. 41 - Mayo de 1978 - Año 6 88 páginas
- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, rector de la U.G., el 3 de junio de 1978 en el colegio estatal del sur de Oregon".
  - Agustín Basave Fernández del Valle: "El hombre y su problemática en *el Quijote*".
  - Matilde Rangel López: "Dos crisis".
  - Alberto Ruiz Gaytán: "La etimología, ingreso a la semántica".
  - J. León Helguera: "El sorteo de las huérfanas, 1741".
  - Eugenio Trueba O.: "Hechos y personajes, A.C."
  - Luis Miguel Díaz: "Separación de los organismos internacionales".
  - Mirjana Polic: "Análisis de *Pedro Páramo*".
  - Silvia Susana Fernández y Bernardo Cristian Nicola Siri: "El mensaje".
- Núm. 42 - Agosto-Noviembre 1978 - Año 7 80 páginas
- Néstor Raúl Luna Hernández: "Creación de la Dirección General de Acción Cultural".
  - Ernesto de la Torre Villar: "La ilustración en la Nueva España. Notas para su estudio".



- Luis Rionda Arreguín: "La especulación Bruniana sobre el universo".
- Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez: "El homicidio consentido en el nuevo código penal de Guanajuato".
- Aurora Jáuregui de Cervantes: "Evolución y cambio social en el área del Bajío".
- Antonio Lomelí Garduño: "Dos rectificaciones históricas sobre Miguel Hidalgo".
- Víctor Manuel Ramírez: "El artículo tercero constitucional y nuestra realidad educativa".
- Carolina A. Rivera Perrusquía: "Función social del escritor en la novela indigenista".

Núm. 43 - Febrero de 1979 - Año 7 74 páginas

- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad.
- Eduardo Monzón González y Armando López V.: "La liofilización y la Vida".
- Isauro Rionda Arreguín: "Fausto Elhuyar y la minería en Guanajuato".
- Diego León Rábago: "La radio y la sociedad".
- Mariano González Leal: "La jura de Fernando VII".
- Silvio Zavala: "La revista mexicana en lengua francesa "Nouvelles du Mexique".
- Enrique Pacheco Rubio: "Tacho y Hans".

Núm. 44 - Mayo 1979 - Año 7 82 páginas

- Néstor Raúl Luna Hernández: "En torno a tres celebraciones".
- Rodolfo Cortés del Moral: "Sobre la definición contemporánea del pensar filosófico".
- Antonio Pompa y Pompa: "Historia y Sociología de una gran ciudad".
- Sergio Larrea Reynoso: "Año 5T" (cuento)
- Arturo Jurado: "Estética de gracián".
- Víctor Manuel Villegas: "La arquitectura religiosa y civil de Guanajuato".

Núm. 45 - 46 - Agosto-Noviembre de 1979 - Año 7 96 páginas

- Néstor Raúl Luna Hernández: "La planeación de la educación superior y el desarrollo regional".
- Agustín Basave Fernández del Valle: "La escuela jusfilosofica española de los siglos de oro".
- José Chávez Morado: "La integración plástica en la arquitectura mexicana".
- Luis Cervantes G.: "Emmanuel I, Papa" (relato de ciencia-ficción".



- Mariano González Leal: "El segundo matrimonio del abuelo de Hidalgo".
- Alberto Ruiz Gaytán: "Estudio del Soneto".
- Desiderio Macías Silva: "Vitales".

Núm. 47 - Febrero de 1980 - Año 7 68 páginas

- Palabras del C. Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, el 15 de diciembre de 1979 en la graduación de alumnos de la Escuela de Derecho.
- María Guadalupe Olalde Ramos: "Las Bibliotecas en las Universidades Mexicanas".
- Gonzalo Obregón y Pérez-Siliceo: "La Inquisición en México durante el Siglo XVIII".
- Serge I. Zaitzeff: "Francisco González Guerrero, Crítico del Modernismo".
- Ciurlizza G.A. y González R.B.: "Forma Funcional Seudo-formal para Correlacionar el Calor Específico del Sulfato de Sodio A-hidro y la Temperatura".

Núm. 48 - 49 Mayo - Agosto de 1980 - Año 9 100 páginas

- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, el 29 de marzo de 1980 con motivo de la inauguración de la XVII Semana Cultural y la Feria del Libro.
- Agustín Basave Fernández del Valle: Presencia y Poesía de Grecia.
- Mario Ruiz Santillán: El Tema de Dios en Agustín de Hipona.
- José Morales Barbosa: Historia en Cinco Tiempos.
- Antonio Pompa y Pompa Transpersonificación de Don Quijote y Sancho.
- Luis González y González: Ciudades y Villas del Bajío.
- Aurora Jáuregui de Cervantes: Los Jesuitas, Precursores Ideológicos de la Nacionalidad Mexicana.
- Isauro Rionda Arreguín: Visiones de Guanajuato.

Núm. 50 - Noviembre de 1980 - Año 9 97 páginas

- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, en la ceremonia de inauguración de cursos del ciclo escolar 1980 - 1981.
- Silvio Zavala: Gilberto Freyre, hispanista.
- Dr. Luis Cervantes G. Svetia el Paraíso Cibernetizado (Relato de ciencia-política ficción futurista).
- Corina de Iturbe: Algunos aspectos del modelo Hempeliano de explicación histórica.
- Víctor Manuel Ramírez Beltrán: Filosofía de la Educación.



- M. en C. Silvia Alvarez Bruneliere y Dr. José Ruiz Herrera: Descentralización Académica de la docencia y la investigación.
- La Dirección de la Escuela de Derecho: Dr. Julio Pierre Audain, Una Vocación de Servicio.
- Alberto Ruiz Gaytán: En Memoria del Excelentísimo Señor Embajador el Dr. Don Julio Jean Pierre Audain.

Núm. 51 - 52 Febrero - Mayo de 1981 107 páginas

- Discurso pronunciado por el C. Lic. Néstor Raúl Luna Hernández Rector de la Universidad de Guanajuato, el 10 de Noviembre de 1980, con motivo de la inauguración de la Tercera Semana Cultural de la Escuela de Derecho.
- Rodolfo Cortés Moral: Metafísica y positivismo en el umbral de la filosofía contemporánea.
- Dr. Mariano González Leal: Breves notas sobre el Valle de Guadalupe.
- Luis de la Peña: La primordialidad de la materia y la mecánica cuántica.
- Alfredo Pérez Bolde: Antecedentes del Movimiento de Independencia en la Nueva España.
- Desiderio Macías Silva: Por las Estrellas Altas.
- Ciurlizza G. A. y Absalón P. F. Estudio comparativo de la Ecuación de Arrhenius y un Modelo Matemático Hiperboloide Cónico.

Núm. 53 - Agosto de 1981 Año 10 92 páginas

- Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, el 12 de Abril de 1981, en la Inauguración de la XXIII Semana Cultural y Feria del Libro.
- Pedro Bosch Giral: La Fiesta.
- Agustín Basave Fernández del Valle: Ontica del Mundo.
- Daisaku Ikeda: Reflexión sobre el espíritu poético mexicano.
- Elisa Jaime Rangel: El pensamiento antropológico de Ortega y Gasset.
- José Humberto Castro V. - El Terrorismo y el Derecho Internacional.
- Ciurlizza G. A.; Fonseca S. Y.; y Alvarez de Castro S. - Elaboración de un modelo Matemático para expresar en forma abstracta el calor específico del sulfato de sodio anhidro en función de la temperatura (Parte II).

Núm. 54 - 55 Febrero de 1982 Año 10 96 páginas

- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, el 5 de Agosto de 1981, con motivo de la Inauguración del Ciclo Escolar 1981 - 1982.



- José Rojas Garcidueñas: Andrés Bello (1781 - 1865).
- Palabras pronunciadas por Antonio Gómez Robledo en las exequias de José Rojas Garcidueñas.
- Silvio Zavala: Apuntes sobre Relaciones Culturales entre Francia y México.
- Julián Marías: Trayectorias de Cervantes.
- Universidad de Calgary, Canadá: Julio Torri y el cuento mexicano actual Serge I. Zaïtzeff.
- Eugenio Mancera Rodríguez: La ruptura de la tradición literaria en la España de posguerra.
- Alberto Ruiz Gaytán: Alma y Conciencia.

Núm. 56 - Mayo de 1982 - Año 11 74 páginas

- Discurso del C. Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, el 7 de diciembre de 1981 en la inauguración del Primer Congreso Nacional de Filosofía, realizado en la ciudad de Guanajuato.
- Raúl Cardiel Reyes: El Estado Occidental en Max Weber.
- Antonio Pompa y Pompa: San Miguel, el Grande donde nació el Nigromante.
- Leopoldo Zea: Sentido y Función de la Filosofía en Iberoamérica.
- Isauro Rionda Arreguín: Nacimiento de las Villas de San Miguel y San Felipe, como consecuencia del avance colonizador hacia el norte en el siglo XVI.

Núm. 57 - 58 - Agosto - Noviembre de 1982 - Año 11 92 páginas

- Discurso del C. Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, en la ceremonia de inauguración de cursos del ciclo escolar 1982 - 1983.
- Luis Rionda Arreguín: En torno a la naturaleza del indio.
- Lilia Morales Mori: Huka-Yami.
- Luis Villoro: Dos problemas de la explicación teleológica.
- Jaime Castrejón Díez: "El canto del cautiverio" el indio y el arte colonial.
- José Humberto Villalobos: Implementación jurídica del NOEI por la asamblea general de la ONU.
- J. León Helguera - Vanderbilt Univ.: Algunos Ganaderos de Lagos en 1617 y sus Marcas.

Núm. 59 - Noviembre de 1983 - Año 12 86 páginas

- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, el 4 de octubre de 1982, con motivo del CCL Aniversario de la propia Universidad como Institución al Servicio de la Educación en México.
- La Función de la Investigación en las Universidades de México.

*Colmena*

UNIVERSITARIA 117

- Bertha Taracena: "El Paisaje de México" de Jesús Gallardo.
- Alfredo Pérez Bolde: La Universidad de Guanajuato y su Proceso Histórico.
- Luis Rionda Arreguín: Trayectoria de los Jesuitas en Guanajuato.
- Isauro Rionda Arreguín: Orígenes de la Universidad de Guanajuato.
- Eugenio Trueba: Armando Olivares Primer Rector de la Universidad de Guanajuato.

Núm. 60 - Marzo de 1984 - Año 12

114 páginas

- Discurso Pronunciado por el Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, el 24 de Noviembre de 1983 en la ciudad de México, con motivo de la presentación de la Caja de Arte del maestro Jesús Gallardo.
- Marco Antonio Vergara Larios: Objetivos y Políticas Generales de Investigación en la Universidad de Guanajuato.
- Dr. Jur. Dr. Phil. Agustín Basave Fernández del Valle: Estructura y Finalidad de la Naturaleza.
- Rom Harré: La Disolución de la Materia en el Materialismo Contemporáneo.
- José Rojas Garcidueñas: Sigüenza y Sor Juana un Momento Culinante en el Barroco Mexicano.
- Silvio Zavala: Vasco de Quiroga Ante las Comunidades de Indios.
- Delfina López Sarrelangue: Las Categorías Urbanas de la Población de Guadalupe.





20080918

